

Trabajo de grado para otorgar el título de ARQUITECTO

PROPUESTA DE ARTICULACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO DE LOS

establecimientos penitenciarios y su contexto
inmediato en el

Valle del Cauca



PROPUESTA DE ARTICULACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA ENTRE EL
ESPACIO PÚBLICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y SU
CONTEXTO INMEDIATO EN EL VALLE DEL CAUCA

PRESENTADO POR:

DANIELA ARCINIEGAS DORADO

CRISTIAN ALEJANDRO MOSQUERA PERALTA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FACULTAD DE ARTES

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)

2020

PROPUESTA DE ARTICULACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA ENTRE EL
ESPACIO PÚBLICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y SU
CONTEXTO INMEDIATO EN EL VALLE DEL CAUCA

TRABAJO DE GRADO PARA OTORGAR EL TÍTULO DE ARQUITECTO

TUTOR:

ARQ. OSCAR MANRIQUE

ARQ. DANILO BEJARANO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE PALMIRA

FACULTAD DE ARTES

PROGRAMA ARQUITECTURA

PALMIRA, 2020

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	4
TABLAS DE ILUSTRACIONES	6
RESUMEN.....	10
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN	12
1. PRELIMINARES	14
1.1 Objeto de Estudio.....	14
1.2 Población Objetivo.	14
1.3 Definición del problema.	14
1.4 Justificación	18
1.5 Hipótesis	20
1.6 Objetivos.....	21
1.6.1 Objetivo General.	21
1.6.2 Objetivos Específicos.	21
2. METODOLOGÍA.....	21
2.1 Actividades, técnicas y herramientas.....	22
Objetivo 1.....	22
Objetivo 2.....	24
Objetivo 3.....	25
3. MARCO TEÓRICO	27
3.1 Establecimientos penitenciarios, ¿exclusión o reconciliación?	27
3.2 La cárcel como fenómeno de la exclusión social: formas de abordaje desde el pensamiento de Michel Foucault	29
3.3 El espacio público accesible como elemento de integración social.....	31
3.4 Integración social y urbana a través de los sistemas estructurantes.....	32
3.5 Metodologías de análisis del contexto	33
3.6 Del tejido social al tejido urbano: formación y transformación	34
4. ESTADO DEL ARTE	35

4.1 centro penitenciario y carcelario de Pereira.....	35
4.2 urbanismo operacional y proyecto urbano.....	37
4.3 Manual de infraestructura penitenciaria y carcelaria.....	37
4.4 cárcel para la ciudad.....	39
5. MARCO CONTEXTUAL.....	42
5.1 Localización.....	42
5.2 Normativa.....	42
6. DESARROLLO METODOLOGICO.....	45
6.1 Objetivo específico 1: Diagnosticar la relación urbano arquitectónica que existe entre el contexto inmediato y el espacio público de los centros carcelarios en el valle del cauca.....	45
6.1.1 Analizar las dinámicas de los contextos de los tejidos urbanos como espacio público resultante.....	45
6.1.2 Categorizar los centros carcelarios de acuerdo a la similitud de características físicas que comparten entre si.....	108
6.1.3 Estudiar la historiografía de los centros carcelarios más críticos.....	112
6.2 Objetivo específico 2: Identificar los lineamientos para el diseño urbano arquitectónico del espacio público de los centros penitenciarios y carcelarios del valle del cauca.....	113
6.3 Objetivo específico 3: plantear pautas de intervención desde la concepción de tejido de ciudad.....	141
7. PRESUPUESTO.....	150
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	152
9. GLOSARIO.....	153
10. CONCLUSIONES.....	158
11. REFERENCIAS.....	160

TABLAS DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1- árbol de problemas	15
Ilustración 2 - eje principal del centro penitenciario y carcelario de Pereira	36
Ilustración 3- franjas de accesibilidad: escala local, zonal y metropolitana.....	38
Ilustración 4- modelo de integración	39
Ilustración 5 - establecimientos en el valle del Cauca.....	42
Ilustración 6 - espacio público del circuito judicial de Tuluá	46
Ilustración 7- perfil vial. carrera 29	47
Ilustración 8 - fotografía, carrera 29.....	47
Ilustración 9 - perfil vial, calle 13a.....	48
Ilustración 10 - fotografía, calle 13a.....	48
Ilustración 11 fotografía carrera 13a	48
Ilustración 12- perfil vial, carrera 28b.....	48
Ilustración 13- fotografía, carrera 28b.....	49
Ilustración 14 - perfil vial calle 15	49
Ilustración 15- fotografía, calle 15	49
Ilustración 16 - levantamiento arbóreo, circuito judicial de Tuluá	50
Ilustración 17 - equipamientos colectivos, circuito judicial de Tuluá.....	51
Ilustración 18 - servicios públicos domiciliarios, circuito judicial de Tuluá.....	52
Ilustración 19- plano de uso de suelos, fondo y figura y alturas del circuito judicial de Tuluá	52
Ilustración 20 - espacio público, penitenciaria municipal de palmira	53
Ilustración 21- perfil vial, transversal 23.....	54
Ilustración 22 - perfil vial, calle 23	54
Ilustración 23 - fotografía, calle 23	55
Ilustración 24 - perfil vial, carrera 34.....	55
Ilustración 25- fotografías, carrera 34	55
Ilustración 26 - levantamiento arbóreo, penitenciaria municipal de palmira	56
Ilustración 27 - equipamiento colectivos, penitenciaria municipal de palmira	57
Ilustración 28 - servicios publicos domiciliarios, penitenciaria municipal de Palmira	57
Ilustración 29 - plano de usos de suelos, fondo y figura y alturas, penitenciaria municipal de Palmira.....	58
Ilustración 30 - espacio público de la cárcel distrital de Buga	59
Ilustración 31 - perfil vial, calle 32	60
Ilustración 32- fotografía, calle 32	60
Ilustración 33 - perfil vial, carrera 16.....	61
Ilustración 34 fotografía carrera 16	61
Ilustración 35 - fotografía, carrera 16.....	61
Ilustración 36 - levantamiento arbóreo, cárcel distrital de Buga.....	62
Ilustración 37- equipamientos colectivos, cárcel distrital de Buga	62
Ilustración 38- servicios públicos domiciliarios, cárcel distrital de Buga	63

Ilustración 39 - plano de usos de suelo, fondo y figura y alturas de la cárcel distrital de Buga.....	64
Ilustración 40 - espacio público de la cárcel de Cali	65
Ilustración 41 - perfil vial, transversal 29	65
Ilustración 42- fotografía, transversal 29.....	66
Ilustración 43- perfil vial, calle 32	66
Ilustración 44 fotografía, calle 32.....	66
Ilustración 45- perfil vial, calle 31	67
Ilustración 46 - fotografía, calle 31	67
Ilustración 47 - perfil vial, calle 31a.....	67
Ilustración 48 - fotografía, calle 31a.....	68
Ilustración 49 - levantamiento arbóreo, cárcel de Cali.....	68
Ilustración 50 - equipamientos colectivos, cárcel de Cali	69
Ilustración 51 - servicios públicos domiciliarios, cárcel de Cali	69
Ilustración 52- planos de usos de suelo, fondo y figura y alturas.....	70
Ilustración 53 - espacio público de la cárcel de buenaventura	70
Ilustración 54 - perfil vial, avenida simón bolívar	71
Ilustración 55 - fotografía, avenida simón bolívar	71
Ilustración 56 -perfil vial, carrera 52	71
Ilustración 57- fotografía, carrera 52.....	72
Ilustración 58 - perfil vial, calle 12	72
Ilustración 59 - fotografía, calle 12	72
Ilustración 60 - levantamiento arbóreo, cárcel de buenaventura	73
Ilustración 61- equipamientos colectivos, cárcel de buenaventura	73
Ilustración 62 servicios públicos domiciliarios – buenaventura.....	74
Ilustración 63 - planos de usos de suelo, fondo y figura y alturas.....	74
Ilustración 64 - espacio público de la cárcel de Sevilla.....	75
Ilustración 65 perfil vial carrera 50	75
Ilustración 66 perfil vial calle 61a	76
Ilustración 67 - perfil vial, calle 50a.....	77
Ilustración 68 plano arbóreo - Sevilla	77
Ilustración 69 equipamientos colectivos - cárcel de Sevilla.....	78
Ilustración 70 servicios públicos domiciliarios - cárcel de Sevilla	78
Ilustración 71 - plano de usos de suelo, fondo y figura y alturas	79
Ilustración 72 - espacio público de la cárcel de caicedonia.....	80
Ilustración 73 perfil vial - calle 18.....	80
Ilustración 74 plano arbóreo - caicedonia	81
Ilustración 75 equipamientos colectivos - cárcel de caicedonia.....	82
Ilustración 76 servicios públicos domiciliarios – caicedonia	82
Ilustración 77 - planos de uso de suelos, fondo y figura y alturas.....	83
Ilustración 78 - espacio público de la cárcel de Jamundí	84
Ilustración 79 perfil vial - Jamundí.....	84
Ilustración 80 plano arbóreo - Jamundí	85

Ilustración 81 equipamientos colectivos - COJAM.....	86
Ilustración 82 servicios públicos domiciliarios – Jamundí.....	86
Ilustración 83 - espacio público cárcel de Cartago.....	87
Ilustración 84 perfil vial calle 11.....	88
Ilustración 85 - perfil vial, calle 13.....	88
Ilustración 86 perfil vial calle 10.....	89
Ilustración 87 perfil vial local.....	89
Ilustración 88 levantamiento arbóreo - Cartago.....	90
Ilustración 89 equipamientos colectivos - Cartago.....	90
Ilustración 90 servicios públicos domiciliarios - Cartago.....	91
Ilustración 91 - planos de usos de suelo, fondo y figura y alturas.....	91
Ilustración 92 - espacio público de la cárcel de Roldanillo.....	92
Ilustración 93 perfil vial calle 7.....	93
Ilustración 94 fotografía calle 7.....	93
Ilustración 95 planos arbóreos – Roldanillo.....	94
Ilustración 96 equipamientos colectivos - Roldanillo.....	95
Ilustración 97 servicios públicos domiciliarios - Roldanillo.....	95
Ilustración 98 - planos de usos de suelo, fondo y figura y alturas de Roldanillo.....	96
Ilustración 99 - resultado encuesta tuluá-1.....	97
Ilustración 100 resultado encuesta Tuluá - 2.....	97
Ilustración 101 resultado encuesta Tuluá -3.....	98
Ilustración 102 resultado encuesta Tuluá - 4.....	99
Ilustración 103 resultado encuesta Tuluá - 5.....	99
Ilustración 104 encuesta Tuluá- 6.....	100
Ilustración 105 resultado encuesta Tuluá - 7.....	101
Ilustración 106 resultados encuesta Tuluá -8.....	102
Ilustración 107 - resultado encuesta Palmira -1.....	102
Ilustración 108 resultado encuesta Palmira - 2.....	103
Ilustración 109 resultado encuesta Palmira - 3.....	104
Ilustración 110 resultado encuesta Palmira - 4.....	104
Ilustración 111 resultado encuesta Palmira - 5.....	105
Ilustración 112 encuesta Palmira- 6.....	106
Ilustración 113 resultado encuesta Palmira - 7.....	106
Ilustración 114 resultados encuesta Palmira -8.....	107
Ilustración 115 - cuadro comparativo, sistemas estructurantes.....	109
Ilustración 116 - tablas estadísticas, categorización.....	109
Ilustración 117 - categorías carcelarias.....	110
Ilustración 118 - talleres participativos.....	114
Ilustración 119 diagrama de temas emergentes.....	114
Ilustración 120 Plano de necesidades - cartografía social.....	115
Ilustración 121 plaza liber seregni.....	117
Ilustración 122 - porque fracasa un espacio público urbano.....	119
Ilustración 123 - lineamientos para una cárcel urbana.....	124

Ilustración 124 – equipamiento con el contexto.....	126
Ilustración 125 - compensación de distancias	126
Ilustración 126 - amortiguamiento funcional	127
Ilustración 127 - visita cárcel de Tuluá	128
Ilustración 128 - perfiles viales en shangai	134
Ilustración 129 - relación actual entre la cárcel y el contexto	142
Ilustración 130 - matriz DOFA, espacio publico.....	142
Ilustración 131 - matriz DOFA, movilidad.	143
Ilustración 132 - matriz DOFA, ambiental.....	143
Ilustración 133 - matriz DOFA, infraestructura	144
Ilustración 134 - esquema de propuesta de espacio publico.....	145
Ilustración 135 - esquema de propuesta de movilidad	146
Ilustración 136 - esquema de propuesta ambiental.....	146
Ilustración 137 - esquema de infraestructura.....	147
Ilustración 138 - aplicaciones todos los criterios.....	148
Ilustración 139 - cronograma de actividades.....	152

RESUMEN

El concepto de exclusión es muy habitual en el ámbito de las ciencias sociales o de la política para nombrar a la situación social desfavorable de una persona o de un grupo de individuos. En este sentido, se espera que un sistema económico o un modelo de país favorezca la integración social y el bienestar general; a aquellos que no gozan de oportunidades de desarrollo o que no logran satisfacer sus necesidades básicas, los cuales son considerados como un foco de contaminación para la ciudad.

Evidentemente, la cárcel es uno de los espacios institucionales diseñados para segregar y excluir, esto se determina debido a que la sociedad se encarga de clasificar y señalar estos equipamientos debido a la condición social de los reclusos, generando una inseguridad en el contexto inmediato. Es por esta razón que (USPEC, 2017) “Unidad de Servicios penitenciarios y carcelarios” es la que se encarga de generar unos lineamientos para la construcción de este tipo de establecimientos; justificando que se debe de tener un aislamiento determinado de la cárcel hacia los centros poblados por cuestión de seguridad.

Por lo anterior, este trabajo de investigación buscar generar una integración inexistente entre el espacio público de los establecimientos penitenciarios y carcelarios del Valle del Cauca con el contexto inmediato, logrando crear unos criterios de intervención, los cuales articulen estos dos elementos urbanos.

PALABRAS CLAVE: Penitenciaria, Exclusión, Espacio público, Integración, Tejido urbano, Contexto, Sistemas estructurantes.

ABSTRACT

The concept of exclusion is very usual in the field of the political social sciences to refer to the social situation unfavorable of a person or a group of individuals. In this sense, it is expected that an economic system or a country model favors social integration and general welfare those who don't enjoy development opportunities or who fail to meet their basic needs, which are considered a focus of pollution for the city.

Obviously, the prison is one of the institutional spaces designed to segregate and exclude, this is determined because society is responsible for classifying and pointing out these facilities due to the social condition of the inmates, generating an insecurity in the immediate context. It is for this reason that (USPEC, 2017) " Unidad de Servicios penitenciarios y carcelarios " is responsible for generating guidelines for the construction of this type of prison facilities; justifying that it must have a determined insulation from the jail to generate a nonexistent integration between the public space of prison and prison facilities in the Valle del Cauca with the immediate context, achieving the creation of criteria for revitalization, which articulate these two urban elements.

KEYWORDS: Penitentiary, Exclusion, Public space, Integration, Revitalization, Context.

INTRODUCCIÓN

Los centros penitenciarios y carcelarios en Colombia están diseñados para suplir los requisitos de los reclusos, generando sub espacios al interior, que prestan determinados servicios los cuales auxilian las necesidades diarias de los internos. Este diseño para establecimientos encargados de custodiar genera un cerramiento de seguridad el cual tiene la funcionalidad de aislar (la cárcel con la ciudad), sin embargo esto determina una problemática en su contexto inmediato debido a la carencia de desarrollo y planificación del espacio público de los centros penitenciarios y carcelarios, generando con el tiempo espacios degradados e inseguros para la convivencia en la ciudad.

Por su misma naturaleza, el encarcelamiento consiste en una exclusión. Como señala (Rostaing, 1996) “la prisión es un lugar de exclusión temporal que imprime sobre los detenidos la marca de un estigma. La persona encarcelada es puesta aparte, segregada del contacto social, y confinada en los estrechos límites de una celda, al interior de una institución que, socialmente también es excluida por la ciudad.

Pero, ¿Dónde se deben situar las cárceles: en el centro urbano o afuera del área urbana? las tensiones sociales son tan fuertes dentro y fuera de los recintos penitenciarios que puede parecer insignificante interesarse por las relaciones entre el espacio público de las cárceles y su entorno.

Según (Philippe Combessie, 2007) “entre esos dos modelos, el aislamiento absoluto por un lado y la ubicación de estos establecimientos cerca a centros poblados por otro, se desarrolló una controversia internacional en torno a los medios más adaptados para la rehabilitación de los condenados. Los argumentos de los dos lados se apoyaban en consideraciones tanto filosóficas como teológicas, si bien había un punto de unión entre ellos: todas las cárceles deben permitir a los detenidos preparar una buena integración social a su salida.”. En base a esto, se quiere inferir que hay que generar unos espacios que permitan la resocialización de los reclusos con la comunidad, logrando tener una integración y a su vez poder disminuir una deuda social.

Este estudio explora cómo abordar las afectaciones físicas de una problemática carcelaria, sin tener en cuenta la arquitectura de los establecimientos carcelarios; simplemente analizando las intervenciones actuales en el espacio público de las cárceles y su relación con el contexto.

1. PRELIMINARES

1.1 Objeto de Estudio.

Principalmente el objeto de estudio es el espacio público, que se entiende como uno de los ejes centrales de lo que llamamos el derecho a la ciudadanía, que en palabras de (Borja, 2003) “es históricamente el estatuto de la persona que habita la ciudad, una creación humana para que en ella vivan seres libres e iguales”. De esta manera, siendo el espacio público la base de cualquier forma verdadera de integración social, se tiene como base de objeto de estudio el espacio público de los centros penitenciarios y carcelarios del valle del cauca.

1.2 Población Objetivo.

Para beneficio del cual se emprende este proyecto, principalmente está el contexto inmediato que rodea este tipo de establecimientos (zonas residenciales, comercio, instituciones educativas, instituciones de seguridad etc.) que se han visto vulneradas al estar directamente vinculadas con estos equipamientos, ya que no cuentan con el disfrute de un espacio público seguro y contrario a esto tienen una gran barrera visual y arquitectónica.

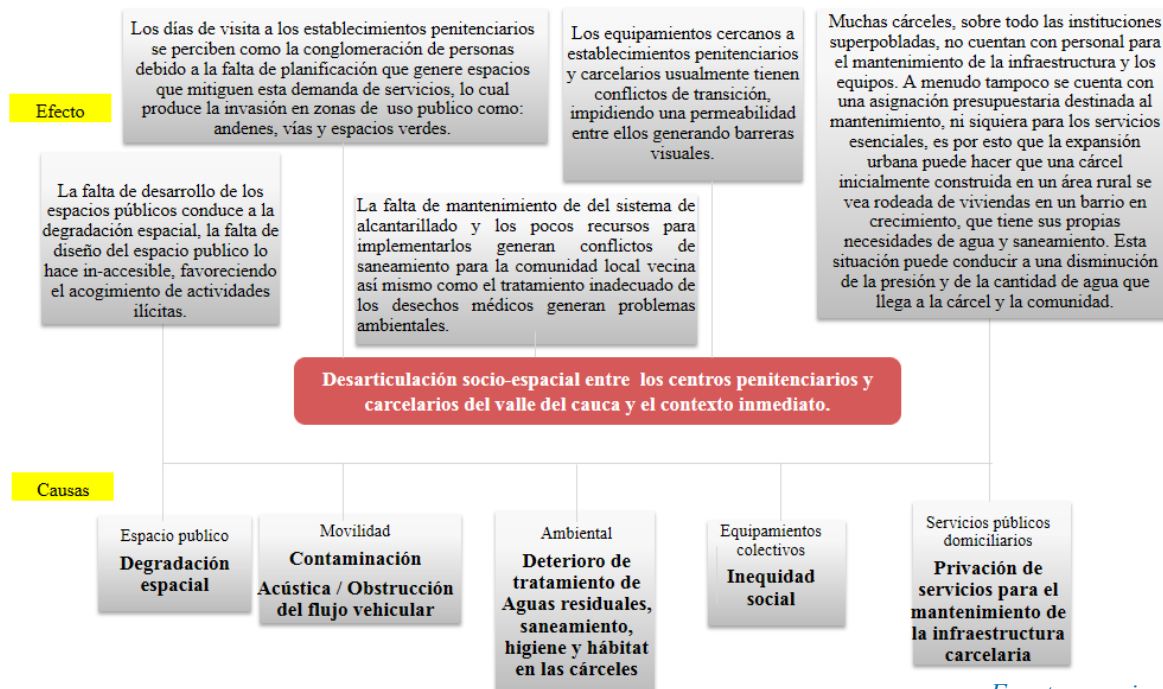
1.3 Definición del problema.

Actualmente, en el Valle del Cauca las ciudades y municipios que cuentan con equipamientos penitenciarios y carcelarios están siendo afectados por problemas generados a partir de la desarticulación entre el espacio público de estos establecimientos y su entorno inmediato. Lo anterior resalta la importancia que tiene el espacio público en la ciudad, siendo este un eje estructurante que articula, que hace parte del soporte de nuestra cotidianidad y que asegura también otras propiedades vitales como la seguridad, la pertenencia y la identidad.

Sin embargo, los equipamientos destinados a custodiar hacen parte de la construcción de ciudad, pero no se han percibido de manera integral, en este sentido, para que la cárcel sea más humanitaria debe transmitir seguridad en la ciudad, que sea un establecimiento eficiente en su funcionamiento interno y externo en la idea de implantación frente a un contexto.

Por ende, los principales factores que generan esta desarticulación espacial y social entre el espacio público de estos establecimientos y el contexto inmediato se ven contenidos en el siguiente árbol de problemas, determinando las causas desde los sistemas estructurantes de la ciudad: espacio público, movilidad, ambiental, equipamientos colectivos y servicios públicos domiciliarios.

Ilustración 1- árbol de problemas



Fuente: propia

El tejido urbano va configurando la estructura, forma e imagen de una ciudad, algunos tejidos permanecen inalterables a través del tiempo, otros son sometidos a cambios y transformaciones adecuadas o perturbadoras del bien común y la calidad de vida urbana, reflejando cambios sociales, económicos y políticos en la ciudad.

Tal caso es el espacio público de estos equipamientos que con el paso del tiempo generan inseguridad debido al deterioro y al poco uso que se le hace convirtiéndose en zonas in-accesibles y áreas muertas, que además afectan el contexto urbano de forma negativa.

Como predicaba (Jacobs, 1961) las grandes carreteras, los parques y los grandes edificios pueden dividir las comunidades, desalentando la vida en la calle y drenando la vida de las ciudades. En su libro muerte y vida a las grandes ciudades, le dedico un capitulo a La Maldición de los Vacíos Fronterizos, donde describe una gran variedad de fronteras que producen estos vacíos.

La teoría de (Jacobs, 1961) se basa explícitamente en la definición de borde el cual plantea: “Un borde puede ser más que una simple barrera dominante si lo traspasa cierta penetración visual o de movimiento. Si está, por así decirlo, estructurado hasta cierto punto con las regiones a ambos lados. Entonces se convierte en una unión en lugar de una barrera, una línea de intercambio a lo largo de la cual dos esferas se unen”.

Con lo anterior se evidencia que el problema es cuando existe inactividad en estos espacios creando barreras visuales que advierte a los transeúntes, conllevando a alejarse de estas zonas que generan inseguridad por la falta de diversidad funcional.

Por otro lado, se puede determinar que estos establecimientos generan gran demanda de servicios como: comercio, parqueadero, baños públicos, etc.; servicios que no fueron previamente planificados dentro del diseño de estos equipamientos carcelarios, pues su funcionamiento es de las mayas de seguridad hacia el interior. Es preciso afirmar que esta demanda de servicios se evidencia en los días de visita, usualmente los fines de semana (sábados y domingos). Días en los que se presenta un desorden en zonas externas de los establecimientos, pues el comercio informal aparece de manera espontánea, ocupando el espacio público, generando problemas de movilidad vehicular y peatonal. Lo anterior desencadena varios factores nocivos para los habitantes de la

zona pues la contaminación acústica, problemas de salubridad, y otros factores se hacen presente durante toda la jornada de visitas.

En temas ambientales, La falta de mantenimiento de del sistema de alcantarillado y los pocos recursos para implementarlos generan conflictos de saneamiento para la comunidad local vecina así mismo como el tratamiento inadecuado de los desechos médicos generan problemas ambientales en el sector.

Por los temas anteriormente mencionados se hace visible la crisis social, ambiental y de infraestructura a la que se ven sometidos la ciudadanía que debe convivir cerca de un equipamiento carcelario. También cabe mencionar que equipamientos educativos, templos, parques, etc. se ven sometidos a cohabitar con estas problemáticas y que manera de solución para su coexistencia les dan la espalda a estos establecimientos generando también barreras visuales.

Muchas cárceles, sobre todo las instituciones superpobladas, no cuentan con personal para el mantenimiento de la infraestructura y los equipos. A menudo tampoco se cuenta con una asignación presupuestaria destinada al mantenimiento, ni siquiera para los servicios esenciales, es por esto que la expansión urbana puede hacer que una cárcel inicialmente construida en un área rural se vea rodeada de viviendas en un barrio en crecimiento, que tiene sus propias necesidades de agua y saneamiento. Esta situación puede conducir a una disminución de la presión y de la cantidad de agua que llega a la cárcel y la comunidad.

Lo anterior conduce necesariamente a plantear una reflexión más amplia sobre el papel de los espacios colectivos como “instrumentos” que favorecen esa construcción de una ciudad más incluyente, justa y democrática, pues estos espacios permiten ejercer la ciudadanía de la manera más directa. En este sentido, es posible afirmar que los espacios públicos de los equipamientos carcelarios contribuyen a una peor calidad de vida y que, de acuerdo con sus características, transforman el territorio de una manera negativa.

Lo anterior nos con lleva a realizar la siguiente pregunta: ¿Cómo desarrollar un ejercicio de tejido urbano a través del espacio público de los establecimientos penitenciarios y carcelarios?

1.4 Justificación

- Línea de investigación: Arte, diseño y sociedad

Con este trabajo de investigación se pretende suplir los componentes esenciales del territorio, de esta manera, los espacios públicos de los equipamientos carcelarios ayudaran a contribuir en la construcción y en el fortalecimiento de la vida colectiva. Esto es posible si el equipamiento se concibe, desde el primer esquema de diseño, como un lugar que no solo debe prestar un servicio determinado, sino como un espacio para propiciar el encuentro, promover el uso adecuado del tiempo libre y generar sentido de pertenencia y orgullo a través de un gesto más amable para la ciudad. El cumplimiento de estos criterios de diseño, no solo se verán reflejados a través de nuevos edificios, sino mediante el mejoramiento de la infraestructura de los existentes.

Lo anterior, en cuanto se encontró que se ha desarrollado una investigación con aspectos relacionados a este tipo de equipamientos, (Forero, 2016) realizo un trabajo de investigación sobre temas relacionados a la importancia de vincular la cárcel con la ciudad, de esta manera el propone un solo modelo de cárcel, determinado con aspectos como la forma, nivel de seguridad y tipología, que pueda implantarse en cualquier lugar esto solo para la intervención en proyectos de nueva infraestructura carcelaria.

Lo anterior difiere de nuestro trabajo de investigación porque resaltamos la importancia de intervenir y mejorar el espacio público de la infraestructura carcelaria existente, de esta manera es importante para nosotros tener en cuenta aspectos como la opinión de la comunidad, la relación

que existe actualmente entre el espacio público de la cárcel y el contexto inmediato para poder determinar las principales problemáticas y necesidades de estos dos elementos urbanos.

(Forero, 2016) también explica que este esquema solo podrá ser aplicado en ciertos sectores ya que la intervención del diseño urbano es limitada, por lo tanto, se pudo identificar que el resultado de esta investigación solo dará solución a nuevos establecimientos que se encuentran dentro de un contexto urbano. De tal manera que este modelo de cárcel brinda actividades como alojamiento, centro de abasto, servicios públicos, espacio público e infraestructura que la comunidad podrá aprovechar en el interior de estos establecimientos pero que se reflejen hacia el exterior.

En cuanto a nuestra investigación se tiene en cuenta diferentes tipos de patologías carcelarias que busca darle solución a diferentes tipologías existentes como: establecimientos penitenciarios que se encuentran dentro de un contexto urbano, establecimientos penitenciarios que se encuentran alejados de los centros poblados y casos extremos como establecimientos penitenciarios que no cuentan con espacio público pero que se debe tener en cuenta para dar solución de manera inmediata.

(Forero, 2016) los principios y tácticas que se proponen en esta investigación determinan que se podrá cambiar el uso del contexto para implantar los servicios que sean necesarios para el abastecimiento de estos equipamientos, también, hace énfasis en el aprovechamiento vertical, es por este principio solo podrá ser aplicable para cárceles en altura. En cuanto las tácticas se determinan que para las cárceles nuevas se debe utilizar puentes o plazas.

Finalmente, nuestro trabajo de investigación se desarrolla en los bordes de la cárcel (espacio público), aprovechando este espacio como un sistema estructurante que articula la ciudad. Se desarrollarán estos criterios teniendo en cuenta la demanda de servicios que genera un

establecimiento carcelario y su contexto inmediato sin hacer cambios en el uso de suelo del sector, favoreciendo a los ciudadanos prestando servicios de calidad.

Desde este punto de vista urbano- arquitectónico se busca garantizar el derecho a la ciudad mediante estrategias de intervención que permitan generar actividades en el espacio público no diseñado (los bordes) de los centros carcelarios del Valle del Cauca. Así mismo, la precisión del proyecto contribuye de forma directa a mitigar y prevenir la generación de impactos negativos en el entorno, en la medida en que se provean soluciones a los requerimientos asociados en funcionamiento del equipamiento carcelario y su entorno.

De esta manera, nuestra investigación propone analizar los establecimientos carcelarios del valle del Cauca para crear categorías necesarias, según su relación con el contexto, implementando en cada una de ellas, criterios que amortigüen la demanda de servicios que genera el entorno y estos establecimientos, Teniendo en cuenta la importancia de la arquitectura y como se realiza en función a sus ocupantes.

1.5 Hipótesis

Los centros carcelarios en el valle del cauca se han caracterizado por tener áreas residuales, esto, ligadas a la falta de planeación y diseño en el espacio público, que generan conflictos de funcionamiento que se evidencian fuera de estos establecimientos como: Comercio informal, movilidad, problemas de salubridad y otras actividades generales.

El comercio informal es una problemática generalizada en Colombia y de manera particular en el valle del cauca, que trae consigo unas afecciones al entorno inmediato, una de las consecuencias es la invasión del espacio público, debido a que estos vendedores ambulantes se adueñan de parques, vías públicas, andenes, zonas vehiculares y esquinas de semáforo, generando desorden en espacios de circulación, dificultando la movilidad peatonal y vehicular. Estos

impactos negativos son el resultado de la demanda de los usuarios por bienes y servicios como consecuencia de su crecimiento no planificado.

Una posible respuesta ante esta situación podría ser la implementación de criterios físico espaciales que permitan establecer un vínculo entre el contexto y los centros carcelarios a través del espacio público, regenerando el tejido social en el cual el componente de diseño urbano hace uso de la disposición de elementos y relaciones funcionales para solucionar impactos urbanos.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General.

Generar criterios de intervención urbanísticos para la integración del espacio público como articulador entre los centros carcelarios del valle del cauca y su tejido urbano existente.

1.6.2 Objetivos Específicos.

- Diagnosticar la relación urbano arquitectónica que existe entre el contexto inmediato y el espacio público de los centros carcelarios en el valle del cauca.
- Identificar los lineamientos para el diseño urbano arquitectónico del espacio público de los centros penitenciarios y carcelarios del valle del cauca.
- Plantear pautas de intervención urbanística desde la concepción de tejido de ciudad.

2. METODOLOGÍA

El enfoque de la investigación realizada es *correlacional con corte explicativo*, pues se busca estudiar las características de estas diez ciudades y municipios del valle en relación a las variables de aplicación de un proyecto urbano-arquitectónico que responda a la ciudad con la implementación de infraestructura de espacio público orientado en los centros penitenciarios y carcelarios.

Para lograr que el proyecto empiece a tener resultados es importante ciertas técnicas y herramientas de investigación que ayuden a describir, percibir y comprender las características de este espacio teniendo en cuenta los aspectos cualitativos de este lugar y su entorno, pero también, se debe categorizar, diagnosticar y definir por medio de la recolección de información y la utilización de los estudios ya existentes a la hora de poder comprender que datos más precisos.

2.1 Actividades, técnicas y herramientas.

Objetivo 1

Diagnosticar la relación urbano arquitectónica que existe entre el contexto inmediato y el espacio público de los centros carcelarios en el valle del cauca.

Actividad 1: Analizar las dinámicas de los contextos de los tejidos urbanos como espacio público resultante:

Para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta la relación de los establecimientos penitenciarios con su contexto de acuerdo a los sistemas estructurantes de la ciudad o municipio. Los sistemas estructurantes están contenidos en cada P.O.T Correspondiente a infraestructuras de la red vial principal y las redes matrices de servicios públicos domiciliarios, así como los equipamientos colectivos y espacios libres destinados para parques y zonas verdes públicas de escala urbana o metropolitana y que sirven a toda la población del distrito, según lo previsto por el Plan de Ordenamiento Territorial.

Herramientas: Grupo focal, Entrevista focalizada, Codificación de datos

Actividad 2: Categorizar los centros carcelarios de acuerdo a la similitud de características físicas que comparten entre sí:

Luego de la recopilación de los datos se realizaría un diagnóstico de los resultados obtenido plasmándolos en memorias de análisis y la organización de datos estadísticos que se lograron recopilar; todo con la intención de poder tomar decisiones respecto a las categorías para el desarrollo de la propuesta y de esta manera trabajar con el caso más crítico.

Herramientas: identificación fotográfica del lugar, fuentes primarias y secundarias, Encuestas a conveniencia

Actividad 3: Estudiar la historiografía de los centros carcelarios más críticos:

Teniendo resuelto lo anterior, se debe estudiar la historiografía de los establecimientos penitenciarios más críticos, esto nos permite recolectar información a través de una línea de tiempo y la transformación social, cultural y económica que trajo consigo la implementación de estos equipamientos en la ciudad.

Herramientas: literatura especializada estudios de caso, referentes de intervención urbana, entrevistas a conveniencia.

Resultados esperados: conocimientos de las características de los diez centros carcelarios del valle del cauca, que sirva para determinar las categorías de acuerdo a la similitud de características físicas que comparten entre sí, teniendo en cuenta los sistemas estructurantes de cada ciudad o municipio.

Objetivo 2

identificar los lineamientos para el diseño urbano arquitectónico del espacio público de los centros penitenciarios y carcelarios del valle del cauca.

Actividad 1: Revisar literatura especializada sobre estrategias y lineamientos de espacio público:

Se deberá tener en cuenta la normativa que rija la construcción de estos equipamientos y su percepción para el desarrollo del espacio público de los mismos. Del mismo modo, se hará una revisión profunda de literatura que aborde temas de equipamientos carcelarios.

Herramientas: plan de desarrollo, pot, manual de diseño de infraestructura penitenciaria y carcelaria por la USPEC, Análisis de normas internacionales, Hablar con especialistas del estudio de caso.

Actividad 2: Explorar estudios de caso que vinculen estrategias para el diseño de espacio público:

En este punto la investigación se apoyará en las técnicas y herramientas propuestas para conseguir estudios de caso y datos pertinentes que tengan relación con el estudio de caso. En esta fase también se abarcaría toda la investigación teórica, antecedentes y referencias para lograr un

manejo adecuado sobre el tema principal de la investigación que es el espacio público de los establecimientos penitenciarios y todos los subtemas que conllevan el desarrollo de este.

Herramientas: Clasificación de actividades sociales, culturales y comerciales del contexto inmediato, análisis comparativo, Entrevista focalizada

Actividad 3: Estudiar referentes con base del estudio de caso:

Se tendrán en cuenta el desarrollo de diferentes tipos de equipamientos que contengan estas mismas problemáticas como: zonas residenciales, instituciones educativas, edificios privados y públicos que den solución a este tipo de problemas abordados.

Herramientas: literatura especializada, Análisis estadístico de las necesidades físico espaciales, síntesis

Resultados esperados: obtención de una síntesis de los lineamientos encontrados para el mejor desarrollo de los criterios de espacio público de los establecimientos penitenciarios del valle del cauca, que permitan establecer un vínculo entre el establecimiento y su contexto.

Objetivo 3

plantear pautas de intervención desde la concepción de tejido de ciudad.

Actividad 1: Evaluar la pertinencia de los criterios encontrados para el objeto de estudio:

Se realizará una matriz comparativa que permita analizar entre si los lineamientos y criterios encontrados, para la verificación de su resultado adaptándose en el caso de estudio.

Herramientas: Grupo focal, verificación del cumplimiento de los centros carcelarios hacia la normativa emitida por la USPEC, matriz de priorización.

Actividad 2: Simular a partir de la representación gráfica:

Basándose en los datos recopilados y todos los estudios y análisis realizados se expondrán criterios con los cuales se definirán los parámetros y alcances que tendrá la fase del desarrollo de la propuesta de intervención, teniendo en cuenta también su normativa vigente que rige a lo largo de la extensión de los sectores a intervenir y también las normas que tienen los municipios en relación al espacio público.

Herramientas: Discusión en grupos pequeños, Cartografía social.

Resultados esperados: obtención de formas de intervención urbanísticas para el espacio público de los centros carcelarios del valle del cauca a través de una cartilla que genere estrategias para cada categoría identificada.

3. MARCO TEÓRICO

Al abordar esta investigación se encontró que el tema se relaciona con distintos conceptos que empiezan a organizar una idea práctica del desarrollo de la misma, es por eso que temas tales como Penitenciaria, Exclusión, Espacio Público, Integración, Tejido urbano y Contexto hacen un aporte para la reflexión del tema Propuesta de articulación urbano arquitectónica entre los establecimientos penitenciarios y su contexto inmediato en el valle del cauca.

3.1 Establecimientos penitenciarios, ¿exclusión o reconciliación?

Según la real academia española este vocabulario en su etimología está compuesto del sustantivo «penitenciario» y del sufijo «ía» que indica empleo, cargo o dignidad o lugar en donde se desempeña la función.

Cuando se quiere hablar de penitenciaria, este concepto encierra un sinnúmero de implementaciones en su modo de desarrollo; en este caso, (Foucault, 1975) dice que cárcel se le llama a todas aquellas construcciones diseñadas para albergar personas a quienes se les ha comprobado que han cometido un delito, y por lo tanto, al ser considerados delincuentes, representan un peligro para la sociedad. La finalidad de esta clase de construcciones es la de mantener confinados a aquellos que no acaten las leyes impuestas por la sociedad, por lo que deben recibir alguna clase de sanción o castigo por tal situación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede apreciar que este término se relaciona con el desarrollo de las ciudades, como bien se sabe todas las personas tienen derechos y deberes que el estado concede, entre ellos “habitar la ciudad”, el licenciado en filosofía (Mansur, 2017), escribió un artículo donde describe que más allá de ocupar un espacio, habitar es vivirlo de forma creativa y señala como elementos fundamentales del habitar el «cuidado», el «amparo», el «arraigo» y el «encuentro» nos permiten comprender que se habita la ciudad cuando se hace ciudadanía, que se reflejan en las formas arquitectónicas y urbanas de las ciudades.

Cabe señalar que por eso se confunde el habitar con la construcción ya que las personas se sienten normalmente cómodas en sus viviendas y no habitan la ciudad, ya que no desean la relación con un exterior poco deseable e inseguro como son el reflejo de los centros penitenciarios y carcelarios.

Basta una observación para apreciar que los centros carcelarios en Colombia son el reflejo de espacios inhóspitos, lúgubres y deshumanizantes, que terminan por producir más daño del que pretenden remediar, afectando, la población ya que obstaculizan la vinculación social que, se supone, deben implementar según lo establecido por el "manual de diseño de infraestructura penitenciaria y carcelaria: "deben generar espacios que permitan en cualquier espacio (interior - exterior) el fácil desplazamiento de la población general y el uso en forma segura, confiable y eficiente de los servicios instalados en los ambientes carcelarios". Pág. 23.

(Forero, 2016) magister en diseño urbano, realizó un estudio para explorar como abordar las afectaciones físicas de una problemática carcelaria, sin tener en cuenta la arquitectura de los establecimientos carcelarios; simplemente analizando las intervenciones actuales en cárceles y su relación con el contexto. " Un enfoque hacia la resocialización podría ser el tratamiento que descongestionara los centros de carcelarios. Esta compleja problemática podría ser solucionada desde múltiples disciplinas, en las cuales el componente de diseño urbano hace uso de la disposición de elementos y relaciones funcionales para solucionar impactos urbanos". Esta tesis de maestría plantea principios y modelos de aprovechamiento de infraestructura carcelaria que beneficiaría a la población privada de la libertad y garantizaría el derecho a la ciudad para todos los ciudadanos.

Entonces, reconozcamos que los establecimientos penitenciarios y carcelarios, son elementos fundamentales de la ciudad puesto que allí se realizan actividades importantes para la colectividad que la habita, pero se han desarrollado mediante tipologías tradicionales que le dan la

espalda a ciudad generando conflictos de funcionamiento tanto en el interior como en el exterior; Para que la ciudad recupere su integridad formal se debe abordar estos edificios públicos que son elementales para la vida de la ciudad.

3.2 La cárcel como fenómeno de la exclusión social: formas de abordaje desde el pensamiento de Michel Foucault

Exclusión, acción o efecto de rechazar del latín *exclūsiō*, *exclūsiōnis*, derivado de *exclūdō*, *exclūdere*, compuesto de *ex* ("afuera") y *claudō*, *claudere* ("cerrar", "confinar").

Según (Ramírez, 2008) el concepto o expresión “exclusión social implica, en su raíz, una cierta imagen dual de la sociedad, en la que existe un sector “integrado” y otro “excluido”. El estudio de la lógica de la exclusión social nos remite en primer lugar a todo aquello que en un momento dado determina la ubicación de los individuos y los grupos sociales a uno u otro lado de la línea que enmarca la inclusión y la exclusión”. Así pues, los excluidos se encuentran al margen de los procesos vinculados con la ciudadanía social, es decir, con aquellos derechos y deberes del ciudadano que tienen que ver con el bienestar de la persona (trabajo, salud, educación, formación, vivienda, calidad de vida,).

Complementando lo anterior, es visible la fragmentación que existe entre la cárcel y la ciudad y que socialmente se ha ido generando un rechazo hacia este tipo de equipamientos debido a la falta de planeación en el espacio público de estos establecimientos que permita generar un vínculo entre la cárcel y la ciudad. La identidad del individuo también cambia según su contexto, pues es imposible pensar que en todos los lugares se vivan las mismas situaciones, pues estas se empiezan a tornar gracias a papeles o roles que la sociedad define formando una estructura social que impone condiciones.

(Cebrian, 2007) ha citado (Mallarach Isern & Vilagrasa Ibarz, 2002) “Las ciudades seguirán creciendo, pero no se trata de ampliar las ciudades si no de mejorarlas, es decir, dar incentivos para el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura actual, todo esto es importante para la imagen de la ciudad y la identidad colectiva.”

El libro “Vigilar y castigar” habla sobre la prisión y es una de las obras más importantes del período del pensamiento de Foucault. "En *Vigilar y Castigar* la concepción básica del poder es muy distinta: el poder no se limita a decir, el poder es productor, produce cosas y sujetos, saber, discursos. Es que el poder mismo se ha vuelto micro físico. El poder en las sociedades modernas es una tecnología productora de la vigilancia y la disciplina y su producto la sociedad disciplinaria en que vivimos. Este poder podrá dar cuenta de un sujeto individual conformado de acuerdo a mecanismos de poder y de saber: en virtud de ellos se lo construye dócil, domesticado, castrado; en suma, un sujeto normal(izado). Estas técnicas conforman entonces verdaderas tecnologías de subjetivación.

De singular importancia son sus análisis sobre casos institucionales; la modernidad que colocó a las instituciones como principio organizativo fundamental de la sociedad, al mismo tiempo sentó las bases para la vigilancia continua de los sujetos albergados en ellas. El siglo XIX, pero también la sociedad actual, produjo el despliegue de una vasta red de instituciones de sujeción y control, entre las que sobresalen la cárcel, la escuela, la fábrica, el manicomio, el hospital y otras semejantes. Todas isomórficas al célebre modelo del panóptico: en una institución panóptica el poder se ejerce a través de la mirada de guardia cárceles, maestros, capataces y demás "funcionarios" políticos. Este ejercicio del poder da nacimiento a un tipo de saber respecto de los sujetos vigilados (presos, alumnos, obreros, locos, enfermos, etc.) que se registra cuidadosamente en archivos y documentos. Este saber de poca gloria que recoge la pequeña historia de vida de los individuos encerrados no es inocente, sino que realimenta y hace más sutil el ejercicio del poder disciplinario.

Sin embargo, en el ámbito de la sociología política tampoco es correcto afirmar ciertamente que toda la sociedad se encuentre funcionando bajo dispositivos de control. “Cuando yo hablo de sociedad - dice Foucault- no hay que entender: cuando yo hablo de la difusión de los métodos de disciplina, ¡Eso no equivale a afirmar que! En el análisis de los procedimientos implantados para normalizar no está”. De todos modos, parece evidente que la sociedad actual es heredera de la modernidad: el siglo de las luces que ponderó la libertad humana, paradójicamente también fue el momento histórico que programó una sociedad basada en la vigilancia, el control y la corrección. Ahora bien, este proceso de conformación social no respondió a un proyecto absolutamente homogéneo o uniforme, ni a una maquinación direccionada, pero constituyó una racionalidad que vino a brindar características identitarias al mundo occidental.

3.3 El espacio público accesible como elemento de integración social

El espacio es la parte que ocupa un objeto sensible, la capacidad de un terreno o la extensión que contiene la materia existente. Público, del latín *publicus*, es un adjetivo que permite nombrar aquello que resulta manifiesto, notorio, sabido o visto por todos, y a aquello que pertenece a toda la sociedad y es común del pueblo.

El espacio público, por lo tanto, es el lugar que está abierto a toda la sociedad, a diferencia del espacio privado que puede ser administrado o hasta cerrado según los intereses de su dueño.

Un espacio público, por lo tanto, es de propiedad estatal y dominio y uso de la población general. Puede decirse, en general, que cualquier persona puede circular por un espacio público, más allá de las limitaciones obvias que impone la ley.

En concreto, entre los muchos tipos de espacios públicos que existen destacarían las calles, las plazas, los pabellones municipales deportivos, las escuelas, los centros hospitalarios, las bibliotecas, las estaciones de tren o autobuses, las bibliotecas, las autovías, las carreteras...

Lo habitual es que el espacio público sea aquel lugar destinado al uso social típico de la vida urbana, como un parque donde la gente puede acudir con fines de recreación o descanso.

3.4 Integración social y urbana a través de los sistemas estructurantes

El (diccionario etimológico) nos dice cómo nace esta palabra, y está formada con raíces latinas que significa “acción y efecto de hacer algo entero usando partes” y sus componentes léxicos son in (negación), tangere (tocar, alcanzar), ción (acción y efecto); de acuerdo a su significado, explica nuestras intenciones, para nuestra investigación, ya que queremos que la cárcel se integre a la ciudad, generando oportunidades, erradicando la desarticulación que provoca este equipamiento.

Esta integración se piensa lograr mediante un sistema estructurante de la ciudad el cual es el espacio público, como indica (Villa, 2011) el espacio público como articulador, nos dice que “El espacio público es un espacio diferenciado; esto hace que el transeúnte diferenciado al usarlo, lo tome como posibilidad de compartir, socializar, convivir y lo construye seguro o inseguro.”

Con lo anterior nos explica que el espacio público es la parte más importante para el sector debido que de este se ve el reflejo de la sociedad, debido a que por este medio ellos se expresan y socializan, comparten sus ideales, por este motivo los espacios públicos deben generar aspectos seguros y confiables para que la ciudad se integre con estos espacios y sea fructífero para el sector como para la ciudad, creando espacios accesibles y de agrado, por tal motivo de este sistema estructurante depende el sector.

(Pérez y Merino, 2011) nos dice el concepto; “La integración social, por su parte, es un proceso dinámico y multifactorial que supone que gente que se encuentra en diferentes grupos

sociales (ya sea por cuestiones económicas, culturales, religiosas o nacionales) se reúna bajo un mismo objetivo o precepto”.

De acuerdo con lo anterior nos indica que la integración social busca condiciones iguales a sus necesidades o pensamientos, mostrando esto como una señal de alarma debido a que el sector aledaño a la cárcel manejara un perfil social, casi invisible debido a la falta de ese espacio articulador y de importantes factores como cultura, economía entre otras, generando un aspecto social muerto.

3.5 Metodologías de análisis del contexto

Otro termino en el cual se basa nuestra investigación es de contexto que son los principales afectados por el equipamiento carcelario, empezando el (Diccionario etimológico) no aclara como nace esta palabra; nace del latín “contextus” que significa unión de dos o más elementos, y sus componentes léxicos son: con (completamente , globalmente) y textus (tejido); como su palabra indica es la unión de elementos y actualmente la relación del sector con el equipamiento no es de unión debido a que este establecimiento genera aspectos negativos hacia los habitantes de este, generando una pérdida del contexto.

Teniendo en cuenta lo anterior este término se relaciona con los elementos que está conformado el contexto en donde este son todos los factores alrededor de la cárcel, como las viviendas, equipamientos dotacionales, establecimientos comerciales, sistemas estructurantes, la cual su función es establecer una conexión con la ciudad, debido a que hace parte de ella, y actualmente no existe este sistema articulador, generando desorden y caos en el sector, ya que este espacio es rechazado por la sociedad por su función; también es u equipamiento en donde le da la espalda a su contexto, a la ciudad, ya que su total interés es en retener los presos, dejando así afectado su entorno, debido a que su diseño se basa en grandes muros sin respuesta a su contexto.

Estas problemáticas habla (Jacobs, 1961) en donde nos explica los problemas que genera estos grandes muros, Las fronteras visuales que generan las grandes ciudades se convierten en callejones solitarios y con limitaciones de accesibilidad, donde la mayoría de los usuarios del sector o visitantes evitarían el paso por el sector debido a su poca actividad en la zona, que conllevaría a inseguridad, esto hace que se formen vías consecuentes inseguras por falta de uso de una, esto limita la facilidad de acceso a los sectores, generando desviaciones de las personas para llegar a su destino, aumenta el flujo en otros sectores de la ciudad.

De acuerdo con lo anterior podemos denotar el gran problema por el cual pasa el entorno aledaño a la cárcel, y como poco a poco va aumentando los problemas en la ciudad, esto se debe a que no existe una buena o adecuada relación debido a las condiciones del equipamiento.

3.6 Del tejido social al tejido urbano: formación y transformación

Uno de nuestros términos importantes que se desarrollan en nuestra investigación es Tejido Urbano debido a que los sectores en donde se encuentra los establecimientos carcelarios los está dividiendo, y se está perdiendo el tejido urbano de la ciudad, debido a que no existe un espacio articulador que genere el tejido urbano entre el sector y el equipamiento penitenciario, (Rocha, 2014) dice que “El tejido urbano es, sin duda, un sistema complejo que se percibe desde la propia similitud etimológica entre ambas palabras: tejido y complejo. Parece redundante, pero la raíz latina de la palabra complejo (complexus, participio pasado de complecti, “enlazar”) significa precisamente “tejido”.

El establecimiento carcelario está rompiendo el tejido urbano de las ciudades del Valle del Cauca, este problema erradica en su uso de este, debido a que se ve como un foco de infección, y este equipamiento se vuelve un repelente para el sector y la ciudad, dejando el contexto olvidado, perdiendo una parte de la ciudad, como dice (Ramos y Calleros, 2013) “Esta rotura en el tejido físico, implica también un deterioro en su tejido social si entendemos que el soporte de las relaciones que nutren y dan existencia a la vida comunitaria en las ciudades, son los espacios de

convivencia, de cruce de las diferentes realidades que hacen que una comunidad con sus caracteres se exprese como tal. Son lugares de soporte de nuestra cotidianeidad y que aseguran también otras propiedades vitales como la seguridad, la pertenencia y la identidad”

Con el texto anterior podemos deducir que la ruptura que está generando la cárcel, está perjudicando todo el sector, sin que este se dé cuenta, donde la ciudad no da respuesta para rescatar este sector desconociendo estos problemas de tejido urbano y social, en donde la respuesta puede ser el sistema estructurante de espacio público.

El urbanista Patrick Geddes habla sobre una de las soluciones que dio para su ciudad; “desarrollar una técnica de pensamiento basada en mapas mentales, que sintetizaba en diagramas que llamaba “máquinas de pensamiento”. Geddes provocó el mejoramiento de su ciudad, a la que atrajo a personas de distintos orígenes e intereses para reforzar el tejido social. Consiguió sus resultados con operaciones sencillas: la primera fue la conversión de una antigua torre en un “observatorio social” (Camera Obscura), donde los habitantes podían observar desde lo alto el panorama completo de su barrio, sus problemas y las actividades que se realizaban en éste”

4. ESTADO DEL ARTE

El principal problema que acarrea los establecimientos carcelarios es la falta de planificación y diseño, que sumado a la ubicación genera que los entornos inmediatos se vean afectados directamente por las barreras visuales, resultado del abandono y deterioro de los bordes de estos establecimientos.

4.1 centro penitenciario y carcelario de Pereira

(Mariño Díaz, Barreto Barriga, & Pacanchique Gamboa, 2016) en su trabajo de grado titulado “Centro Penitenciario Y carcelario de Pereira” desarrollado en la ciudad de Pereira, arrojo

como resultado la reubicación y diseño de un nuevo centro penitenciario y carcelario para hombres ubicado en la “Regional Viejo Caldas”, que ofrezca una solución puntual al problema de hacinamiento en los establecimientos ubicados en ésta zona y que cuente con características arquitectónicas de diseño innovadoras que permitan la vinculación con el entorno inmediato y suplir las necesidades puntuales de diseño aplicables de acuerdo con la normatividad vigente sobre el tema carcelario.

De esta forma pretende generar nuevos conceptos para futuros desarrollos de centros penitenciarios encaminados al logro del bienestar integral de la población interna, dentro del marco de la dignidad humana que permita incrementar los niveles de resocialización efectiva que convierta a esta población en un segmento útil para la sociedad al momento de su reinserción.



Ilustración 2 - eje principal del centro penitenciario y carcelario de Pereira

Estos estudiantes proponen realizar una ampliación de la vía de acceso al centro carcelario a doble calzada en ambos sentidos en ese tramo (12 Km), para convertirse en dos carriles sencillos hasta el centro poblado de La Honda, aproximadamente 2 kilómetros y, de esta misma forma, desde la variante hasta el acceso principal del centro de reclusión, unos 200 metros, para finalizar en unos espacios diseñados para el recibo y permanencia tanto de visitantes como de personal administrativo. Allí se encontrarán ubicados también 5 parqueaderos para el recibo de vehículos de servicio urbano que contarán con bahías apropiadas para el embarque y desembarque de personas.

El desarrollo del ejercicio anterior se tiene en cuenta ya que valora de manera pertinente la demanda de servicios que genera un establecimiento de esta índole y genera de alguna manera un

vínculo entre el equipamiento y el espacio público, por medio de mobiliarios que permitan hacer sentir de manera segura a las personas que ingresen o egresen del lugar

4.2 urbanismo operacional y proyecto urbano

(Talavera Dávila, 2000) En su artículo “Urbanismo Operacional y Proyecto Urbano” cuestiona sobre cómo se debe desarrollar y como se piensa en ciudad como una articulación entre dimensión ecológica y social en donde constantemente presenta cambios, y se habla sobre cómo mejorar el futuro de la ciudad, y se basa en los factores de cambio que se dividen en 3 elementos importantes que constituyen la ciudad: esfera social privada, esfera social publica y esfera de la comunidad, en donde el proceso y el desarrollo de la ciudad depende de la cooperación de las 3 esferas para tener un futuro claro y con bases sólidas.

Es así como este artículo examina la forma en donde se empiezan a ver los fallos de las ciudades desde su planeación, al pensar la ciudad como un ente que va a crecer en partes individuales y no como un todo. Por otro lado, darle importancia mayor a una de las esferas individualmente, podría causar un desequilibrio urbano.

el ordenamiento del territorio no es solo tarea de las autoridades, agentes económicos y profesionales, sino, también y principalmente de la comunidad, porque el esfuerzo de formular el plan de ordenamiento es una oportunidad para dar sentido a los imaginarios, crear mayores lazos de participación y construir procesos de gobernabilidad más adecuados.

4.3 Manual de infraestructura penitenciaria y carcelaria

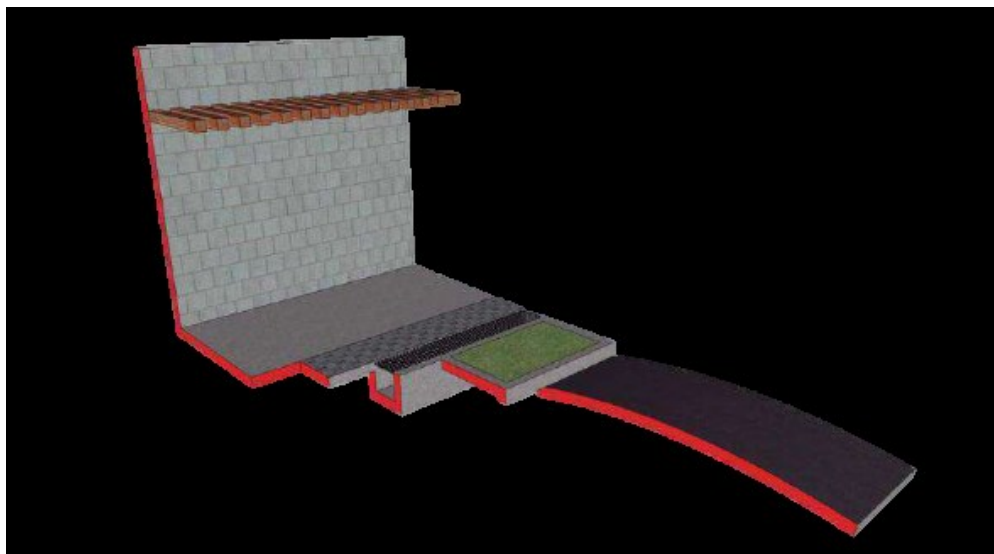
(USPEC, 2017) elaboro un manual “diseño de infraestructura penitenciaria y carcelaria” construcción con especificaciones, según su clasificación legal y niveles de seguridad, el clima y terreno de ubicación, capacidad, materiales, funcionalidad y a la problemática de vulneración de

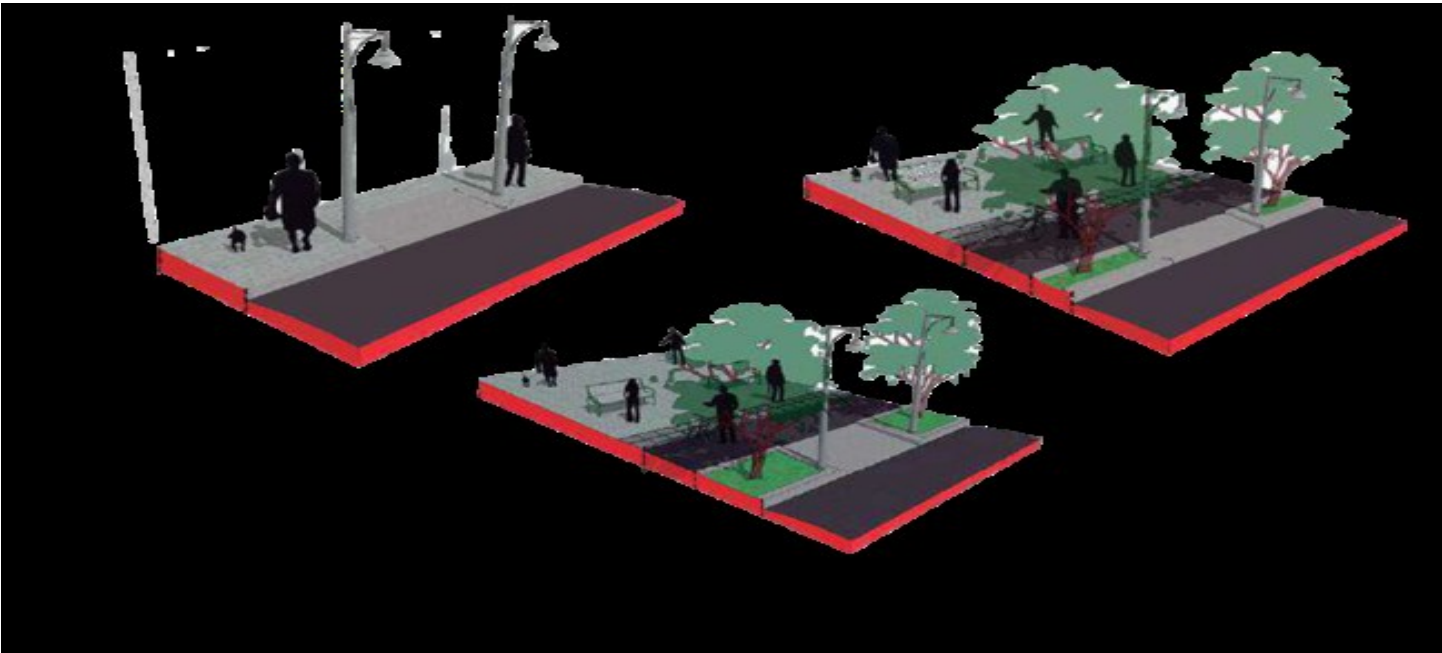
las condiciones mínimas de habitabilidad de los internos, al disponer de establecimientos que no brindan los espacios y condiciones necesarias para el cumplimiento de la pena y la resocialización de los mismos.

Por tal motivo, el Manual de Construcción se constituye en un documento base, que establece los lineamientos, las directrices necesarias y las especificaciones técnicas para la construcción de establecimientos penitenciarios y carcelarios.

Según lo estipula el manual de diseño de infraestructura penitenciaria y carcelaria Dependiendo de la escala proyectual, se deben cumplir unos requerimientos, de funcionamiento y relación con su entorno. Se deben tener en cuenta unas franjas de acceso, unas de circulación y unas de mobiliario, con la vinculación del paisajismo.

Ilustración 3- franjas de accesibilidad: escala local, zonal y metropolitana

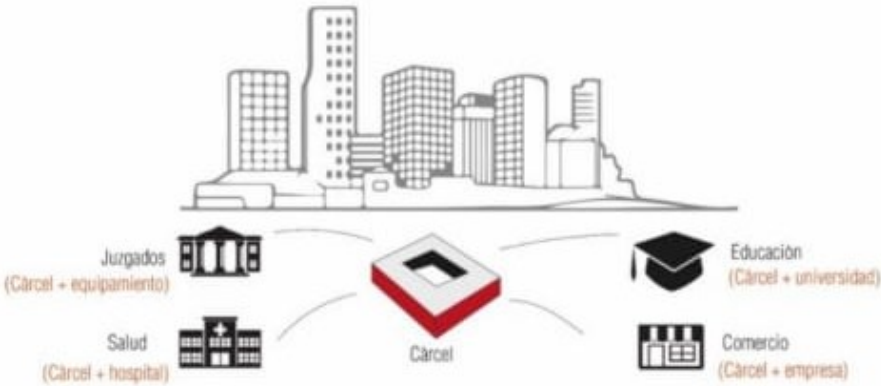




equipamientos penitenciarios y carcelarios (anden, zonas verdes, rampas). En cuanto a la accesibilidad, estos equipamientos deben garantizar tanto dentro como fuera de ellos la seguridad para acceso en sus zonas exteriores; estos lineamientos no cuentan con análisis social que permita generar un vínculo entre el espacio público de estos equipamientos y el contexto inmediato. Por la tanto se puede determinar que estos lineamientos no se han tenido en cuenta en las zonas de acceso exteriores de los establecimientos penitenciarios del valle del cauca.

4.4 cárcel para la ciudad

Ilustración 4- modelo de integración



Fuente: cárcel para la ciudad – Daniel forero

La finalidad de este trabajo era generar un nuevo concepto de relacionales funcionales entre equipamientos de justicia y demanda urbana, basándose en un modelo de una sola cárcel en general, la cual brinda sub espacios de diferentes usos, como juzgados, salud, educación y comercio. Con la finalidad de genera un nuevo diseño para futuras infraestructuras carcelarias. Este resultado emergió unos principios y tácticas para la clasificación de las cárceles a través de su forma, tipología y nivel de seguridad. A continuación, se podrá evidenciar estos parámetros:

Principios para el diseño

- El Equipamiento con el contexto
- Compensación de Distancias
- Amortiguamiento Funcional
- Aprovechamiento Vertical
- Zonificación Vertical.

Tácticas de Integración

- Puente o puerta urbana
- La plaza

Para el desarrollo de nuestra investigación se adaptará de igual manera, unas categorizaciones, sin embargo no se desarrollaran de acuerdo a su forma y seguridad, tal como lo propone (Forero, 2016), si no por el contrario se basara en generar unos criterios que estén amarrados entre la relación directa del espacios público de los centros penitenciarios y el contexto en donde se encuentran inmersas.

De acuerdo a los principios que (Forero, 2016) estableció se debe de cambiar el uso del suelo del contexto en el que se encuentran implantadas estos equipamientos, pero él no tiene en cuenta que la ciudad ya se encuentra establecida, en cambio este trabajo de grado se amarrara al uso actual del contexto sin ser modificado, ya que la idea es generar una integración mediante un

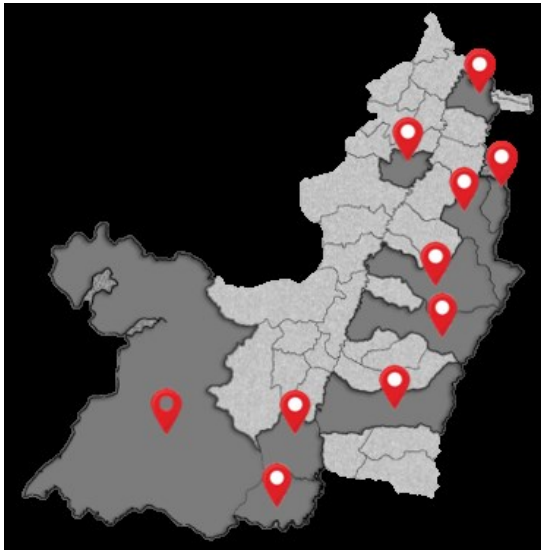
espacio público. Por último, se entiende que el plantea estos principios para nuevas infraestructuras carcelarias y en nuestro caso, los criterios serán aplicables a los establecimientos penitenciarios y carcelarios existentes y además se deberán tener en cuentas para futuras construcciones.

5. MARCO CONTEXTUAL.

5.1 Localización

La investigación tendrá lugar en el valle del Cauca, retomando los diez centros penitenciarios que allí se ubican, recordemos que el valle del Cauca es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Santiago de Cali. Está ubicado en las regiones andina y Pacífico, limitando al norte con Chocó y Risaralda, al este con Quindío y Tolima, al sur con Cauca y al oeste con Chocó y el océano Pacífico.

Ilustración 5 - establecimientos en el valle del Cauca



1. Complejo carcelario y penitenciario de Jamundí.
2. Penitenciaría nacional de Palmira
3. Distrito judicial de villa hermosa Cali
4. Cárcel distrital de Guadalajara de Buga
5. Cárcel de Buenaventura
6. Circuito judicial de Tuluá
7. Cárcel de Cartago
8. Cárcel de Caicedonia.
9. Cárcel de Roldanillo
10. Cárcel de Sevilla

Fuente: propia

5.2 Normativa

En el tema de la normativa se deberá tener en cuenta los POTS, PBOT o EOT que rijan cada ciudad o municipio que vamos a intervenir, los cuales deben reglamentar las franjas de intervención y de aislamiento en relación a este tipo de establecimientos.

Para el desarrollo de este ejercicio se tendrá en cuenta algunos lineamientos nacionales e internacionales con consideraciones técnicas para la construcción de este tipo de establecimientos:

- Orientaciones técnicas para la planificación de establecimientos penitenciarios - consideraciones técnicas y prácticas basadas en las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos (reglas Nelson Mandela) | 2016
- Manual de diseño de infraestructura penitenciaria y carcelaria

En la actual normativa del USPEC manejan diferentes lineamientos básicos para la construcción de un establecimiento penitenciario, en el cual hablan sobre el espacio público alrededor de la cárcel en el punto 1.2.3 (Accesibilidad), este se enfoca en cómo se debe desarrollar los perfiles viales, en lo cual dan unas escalas a nivel de ciudad.

Esto nos muestra una clara discordancia en cuanto a los lineamientos mostrados por la USPEC, ya que podemos observar que se considera que las cárceles serán ubicadas dentro del núcleo urbano, por lo que se genera dicha contradicción de sus normas debido a que estos explican que este tipo de equipamientos deben ser ubicados por fuera de los cascos urbanos.

En la USPEC también crean un diseño de perfil, los cuales no están pensados para una ciudad debido a que su planteamiento tiene considerables defectos, debido a que en cada uno de ellos muestran perfiles viales ubicados en la parte lateral del equipamiento, generando a su vez una culata, que produce todo lo contrario a la denominación del capítulo del tema a tratar, ya que el espacio se vuelve inaccesible tal como no lo dice Jacobs (99) en donde nos explica como los grandes núcleos urbanos fracasan por estos leves problemas de los que la mayoría de la población desconocen.

También cabe resaltar que no posee una especificación en la que se muestren como se deben manejar los accesos al equipamiento penitenciario de una forma adecuada, esto es debido a que la aproximación a estos centros se encuentra ubicados por fuera dentro del espacio público, siendo

este un factor importante y necesario debido a la conglomeración de personas que acceden a este establecimiento para realizar las respectivas visitas.

Como no podemos encontrar este punto especificado, los centros penitenciarios no realizan una aproximación adecuada para estos establecimientos, produciendo desorden en el sistema estructurante de movilidad y una significativa invasión del espacio público, el cual es ocupado y utilizado en innumerables ocasiones como parqueaderos y en otros casos es empleado por comerciantes informales.

6. DESARROLLO METODOLOGICO

El desarrollo de la investigación tiene como objetivo principal Generar criterios de intervención urbanísticos para la integración del espacio público como articulador entre los centros carcelarios del valle del cauca y su tejido urbano existente. Para alcanzar este objetivo se desarrollarán 3 objetivos específicos:

6.1 Objetivo específico 1: Diagnosticar la relación urbano arquitectónica que existe entre el contexto inmediato y el espacio público de los centros carcelarios en el valle del cauca.

De esta manera, se realizará el desarrollo de 3 actividades que a su vez contienen herramientas para un mejor resultado y análisis de los objetivos, las actividades son:

6.1.1 Analizar las dinámicas de los contextos de los tejidos urbanos como espacio público resultante.

Para dar inicio a esta actividad se recopiló información de cada centro carcelario relacionado a su contexto inmediato a través de los ejes estructurantes de una ciudad y utilizando también como herramienta encuestas a conveniencia.

6.1.1.1 circuito judicial de Tuluá

Ilustración 6 - espacio público del circuito judicial de Tuluá



- **espacio público**

El sector norte del circuito judicial pertenece a una zona residencial conformada por el barrio el popular, con una población total de 1.753 habitantes. dentro de este sector se encuentra la institución educativa Guillermo e Martínez la cual al estar ubicada a un costado del establecimiento penitenciario también se cierra hacia el interior, generando culatas.

El sector oeste del circuito judicial pertenece a una pequeña zona residencial conformada por el barrio moralito, con una población total de 200 habitantes. dentro de este sector se encuentra el comando de policía del municipio, ubicado exactamente frente al acceso principal del circuito judicial, lo cual representa seguridad para los habitantes de este sector.

El sector sur del circuito judicial pertenece a una zona residencial conformada por el barrio el bosque, con una población total de 2106 habitantes. se identificó que los predios que están sobre la calle 13a son poco transitados por peatones.

El sector este del circuito judicial pertenece a una zona residencial conformada por el barrio san Antonio, con una población total de 4096 habitantes. este barrio a pesar de su antigüedad presenta antecedentes de inseguridad y debido a esta problemática se inauguró el parque de los sueños.

- **movilidad**

Ilustración 7- perfil vial. carrera 29

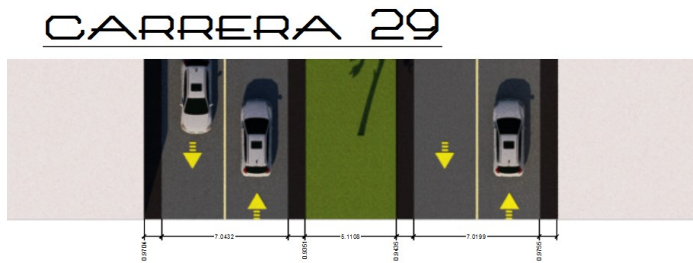


Ilustración 8 - fotografía, carrera 29



Fuente: propia

La franja vial de la carrera 19 es una doble calzada la cual conduce al distrito judicial y a la estación de policía del municipio. La culata que genera el circuito judicial sobre la carrera 29 solo aparece por un borde sobre la vía, siendo esta zona el acceso principal al establecimiento penitenciario, pero se identificó que frente al establecimiento existe un espacio que es usado como parqueadero de los funcionarios del equipamiento carcelario, este espacio tiene un cerramiento que genera también culata sobre esta vía.

Ilustración 9 - perfil vial, calle 13a



Ilustración 10 - fotografía, calle 13a



Fuente: propia

Vía de carácter local que conecta a las colectoras - vía estructurante del nivel barrial. El perfil vial de la calle 13ª no cuenta con diseño de espacio público, generando inseguridad en el sector debido a las barreas visuales que genera la culata que genera el circuito judicial sobre la calle 13 a, está dispuesta frente a un sector residencial del barrio el bosque, esta culata a pesar de contar con andenes se hace inaccesible debido a la inseguridad que genera.

Ilustración 12- perfil vial, carrera 28b

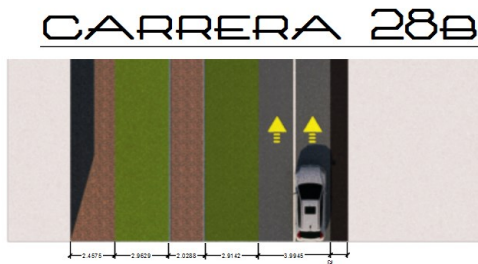


Ilustración 13- fotografía, carrera 28b



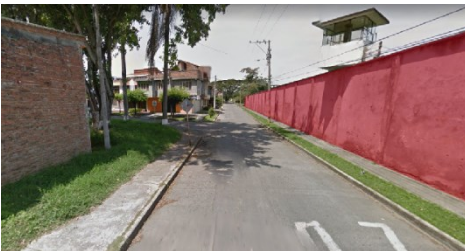
Fuente: propia

El perfil vial de la carrera 28b hace parte de la avenida del ferrocarril, que actualmente hace parte del proyecto de reubicación. Esta se ubica al lado este del establecimiento penitenciario y presenta una gran culata lo que genera inseguridad en la zona. la culata que genera el circuito judicial sobre la carrera 28 b pertenece a la vía del ferrocarril y actualmente comunica con el recién inaugurado parque de los sueños o el skate park, por lo tanto, esta zona desde la apertura de esta zona recreacional se ha visto frecuentemente poblada por jóvenes que practican el deporte.

Ilustración 14 - perfil vial calle 15



Ilustración 15- fotografía, calle 15



Fuente: propia

Vía Colectora Y Distribuidora constituye las vías de enlace de las vías arteriales con las áreas de actividad, efectuando la función de vías colectoras y distribuidoras principales. El perfil vial de la carrera 28b hace parte de la avenida del ferrocarril, que actualmente hace parte del proyecto de reubicación. Esta se ubica al lado este del establecimiento penitenciario y presenta una gran culata lo que genera inseguridad en la zona. la culata que genera el circuito judicial sobre la calle 15 se enfrenta directamente a otra culata genera por la institución educativa Guillermo e. Martínez, entre estas dos barreras visuales se encuentra la zona residencial del barrio el popular. ese espacio público que existe entre la cárcel y la calle 15 es limitado.

- **Ambiental**

Ilustración 16 - levantamiento arbóreo, circuito judicial de Tuluá



Fuente: propia

En la zona que rodea el circuito judicial de Tuluá se puede identificar que el sector cuenta con gran variedad de sombras naturales, gracias a que la rodea las corrientes del río Tuluá, en el borde del río Tuluá podemos encontrar gran zona verde. En cuanto al borde del circuito judicial se encuentra totalmente despejado de especies arbóreas, por lo tanto, se debe implementar algunas especies para favorecer el acceso peatonal.

El asoleamiento sobre la penitenciaría de Tuluá es permanente de 9.a.m a 3p.m sobre la fachada norte. Las corrientes de vientos transcurren de norte a sur en la jornada de la tarde, 4 p.m. a 8 p.m.

- **Equipamientos colectivos**

los equipamientos que rodean el circuito judicial de Tuluá y que se ven afectados por la inseguridad que genera su cerramiento son: la institución educativa Guillermo e Martínez ubicada a una cuadra del establecimiento penitenciario, que presta servicios de secundaria, dos templos católicos: Iglesia san judas Tadeo ubicada a una cuadra y la iglesia el buen samaritano que se ubica al costado norte y que también cuenta con un albergue para ancianos y la estación de policía del municipio que se encuentra enfrente del circuito judicial.

Ilustración 17 - equipamientos colectivos, circuito judicial de Tuluá



Fuente: propia

Los equipamientos que están al rededor del circuito judicial incrementan aún más la cantidad de población flotante a los alrededores de esta, es muy importante tener en cuenta la cercanía a la institución educativa Guillermo e Martínez, ya que se debe garantizar la seguridad de los jóvenes y niños que estudian en esta institución; ya que a su salida o llegada deben transitar por los andenes del circuito judicial de Tuluá.

- **servicios públicos domiciliarios**

Ilustración 18 - servicios públicos domiciliarios, circuito judicial de Tuluá

Servicios públicos domiciliarios	Cuenta (x)	No cuenta (x)
Servicio de acueducto	X	
Servicio de energía eléctrica	X	
Servicio de gas domiciliario	X	
Recolección de basuras y aseo.	X	
Alcantarillado	X	

Fuente: propia

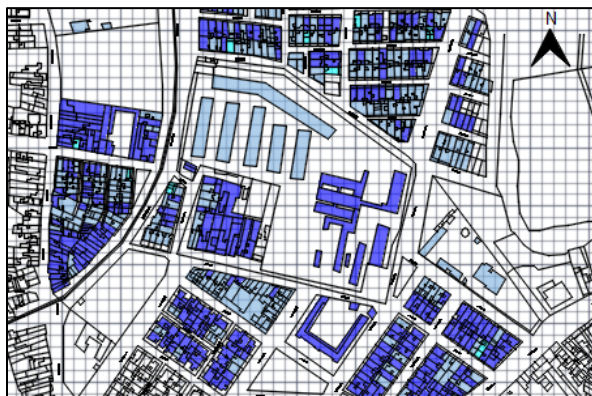
- **anexos**

Ilustración 19- plano de uso de suelos, fondo y figura y alturas del circuito judicial de Tuluá



Fuente: propia

En la *ilustración 17* podemos determinar que el tipo de uso de suelo que predomina en el contexto del circuito judicial de Tuluá es residencial con un 80%, seguido de uso mixto (residencial-comercial) con un 10%. En la *ilustración 18* podemos observar que la morfología del sector es irregular teniendo en cuenta que se desarrolló en torno al circuito judicial, también podemos observar que los patios de las viviendas en su mayoría son centros de manzana.



Fuente: propia

En la *ilustración 19* se puede identificar que los contextos del circuito judicial de Tuluá predominan viviendas de 1 piso 60%, seguido de 2 pisos 35% y con un porcentaje muy bajo de 3 pisos 5%.

6.1.1.2 penitenciaría municipal de Palmira

- espacio público

Ilustración 20 - espacio público, penitenciaría municipal de palmira



Fuente: propia

El sector norte de la penitenciaría municipal de Palmira pertenece a una zona residencial conformada por el barrio olímpico, con una población total de 4345 habitantes. este sector lo separa del establecimiento penitenciario la vía férrea, la cual pasa sobre el norte del equipamiento. se percibe en el sector el aislamiento que genera la cárcel sobre la ciudad al ser una zona solitaria y solo con un alto tránsito vehicular.

El sector oeste de la penitenciaría municipal de Palmira pertenece al perímetro urbano del municipio, zona que en la actualidad se está expandiendo con edificios residenciales de tipo VIS. en este sector y sobre el costado del equipamiento carcelario podemos encontrar el colegio ICA. ubicado sobre el perímetro urbano del municipio.

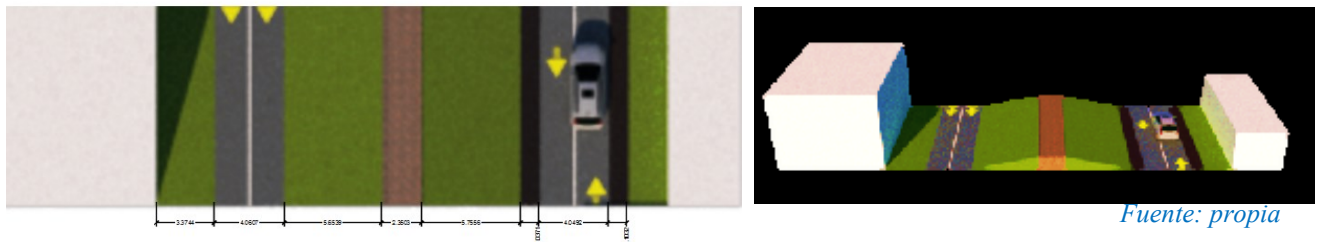
El sector sur de la penitenciaría municipal de Palmira pertenece a una zona residencial conformada por el barrio la independencia, con una población total de 799 habitantes. este sector se encuentra cercano al establecimiento separándolo el muro de seguridad del equipamiento. el acceso al barrio es a través de la carrera 34, vía que se encuentra en mal estado y sin pavimentación. enfrentada a 2 culatas.

El sector este de la penitenciaría municipal de Palmira pertenece a una zona comercial del municipio, frente a la cárcel se encuentra la institución educativa domingo irurita generando culatas hacia la cárcel, después se encuentra el cementerio central que también responde con culatas hacia la cárcel y la carrera 34.

- **movilidad**

Ilustración 21- perfil vial, transversal 23

TRANSVERSAL 23



El perfil de la transversal 23 no cuenta con diseño de la zona verde y hace parte del perfil vial de la vía ferra que comunica con la vía de servicio (calle 23) que lleva directamente a la penitenciaría municipal de Palmira.

Ilustración 22 - perfil vial, calle 23

CALLE 23

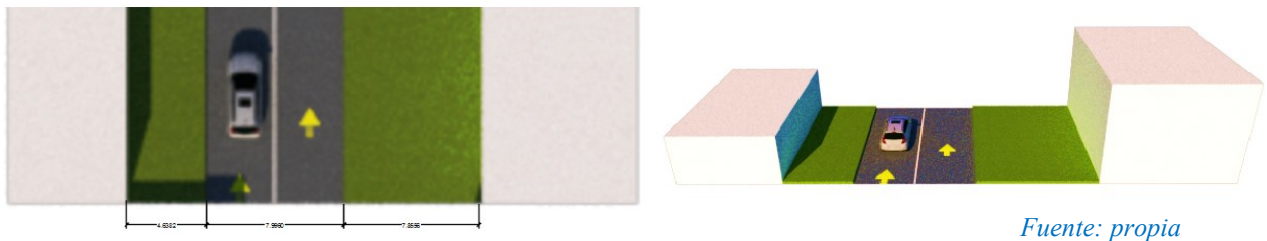


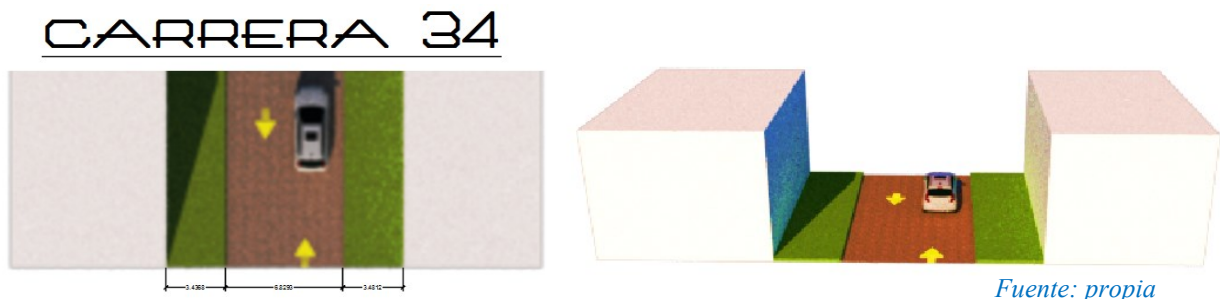
Ilustración 23 - fotografía, calle 23



Fuente: propia

El perfil de la transversal 23 no cuenta con diseño de la zona verde y hace parte del perfil vial de la vía ferra que comunica con la vía de servicio (calle 23) que lleva directamente a la penitenciaría municipal de Palmira. la calle 23 cuenta con una gran zona verde entre la cárcel y la vía, lo cual permite generar espacios que permitan disminuir los impactos de inseguridad sobre la sociedad.

Ilustración 24 - perfil vial, carrera 34



Fuente: propia

Ilustración 25- fotografías, carrera 34

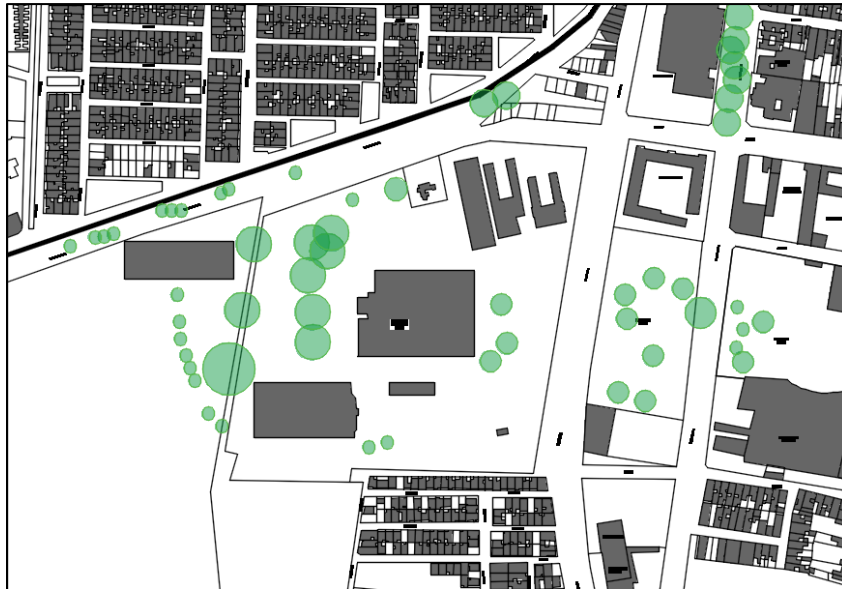


El perfil de la carrera 34 no cuenta con ningún tipo de diseño y comunica el barrio del costado sur de la penitenciaría municipal de Palmira, esta vía no cuenta con pavimentación y se

enfrenta a la culata del colegio domingo irurita, cementerio central y el establecimiento penitenciario lo cual genera un mayor índice de inseguridad.

- **ambiental**

Ilustración 26 - levantamiento arbóreo, penitenciaría municipal de palmira



Fuente: propia

En la zona que rodea la penitenciaría municipal de Palmira se puede identificar que el sector no cuenta con gran variedad para sombras naturales. Solo se puede observar sobre la línea férrea de la transversal 23, contado con algunas especies que están dentro del establecimiento penitenciario. El borde del equipamiento no cuenta con ninguna especie arbórea

- **equipamientos colectivos**

Los equipamientos que rodean la penitenciaría municipal en su mayoría son de uso comercial, encontrando el supermercado cañaveral, sala de cremación los olivos, la institución educativa domingo irurita, secretaria de obras públicas, funeraria los olivos, colombates S.A y finalmente el cementerio central.

Ilustración 27 - equipamiento colectivos, penitenciaría municipal de palmira



Fuente: propia

Los equipamientos que rodean la penitenciaría municipal de Palmira ofrecen servicios de tipo fúnebre, al estar cercano al cementerio central, allí se encuentran funerarias, salas de cremación y de velación. la problemática del sector es que la mayoría de estas edificaciones le dan la espalda a la cárcel generando conflictos de transición y de seguridad.

- **servicios públicos domiciliarios**

Ilustración 28 - servicios publicos domiciliarios, penitenciaría municipal de Palmira

Servicios públicos domiciliarios	Cuenta (x)	No cuenta (x)
Servicio de acueducto	X	
Servicio de energía eléctrica	X	
Servicio de gas domiciliario	X	
Recolección de basuras y aseo.	X	
Alcantarillado	X	

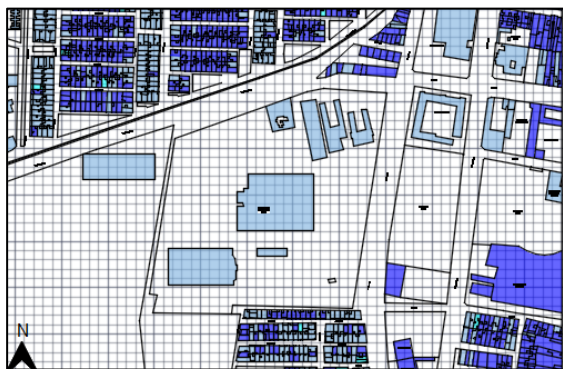
Fuente: propia

- Anexos

Ilustración 29 - plano de usos de suelos, fondo y figura y alturas, penitenciaría municipal de Palmira



En la *ilustración 29* podemos observar que el tipo de uso de suelo que predomina en el contexto de la penitenciaría municipal de Palmira es residencial con un 70%, seguido de uso comercial con un 20%, encontrando supermercados de cadena y locales que prestan servicio de funeraria. también se puede observar un 5% de uso mixto y finalmente dos equipamientos institucionales 5%. En la *ilustración 30* podemos determinar que la morfología del sector es irregular teniendo en cuenta que se desarrolló en torno a la penitenciaría municipal, también podemos observar que los patios de las viviendas en su mayoría son centros de manzana.



El contexto de la penitenciaría municipal de Palmira se balancea un 50% / 50% entre alturas de 2 pisos y 1 piso.

6.1.1.3 cárcel distrital de Buga

- espacio público

Ilustración 30 - espacio público de la cárcel distrital de Buga



Fuente: propia

El sector que está en la zona norte del distrito judicial de Buga hace parte del perímetro urbano del municipio, está conformado por hectáreas de monocultivo y empresas industriales. (2 de maderas, de servicios públicos del municipio y almaviva)

El sector oeste del distrito judicial de Buga hace parte de la zona de expansión del municipio, hasta el momento no se encuentra dentro de una futura planificación. sobre la panamericana se extiende una gran cantidad de especies arbóreas.

La zona sur del establecimiento penitenciario de Guadalajara, según el plano de usos de suelo que se realizó, está conformado por una zona residencial que hace parte del casco urbano del

municipio, que esta creciente alrededor del distrito judicial. esto, genera una problemática social, ya que este establecimiento no fue diseñado para responder a este contexto.

La zona este del establecimiento penitenciario de Buga hace parte del desarrollo urbano de la ciudad, zona donde actualmente se están desarrollando viviendas de tipo VIS. también se ubican comercio para el servicio de carrocerías.

- **Movilidad**

Ilustración 31 - perfil vial, calle 32

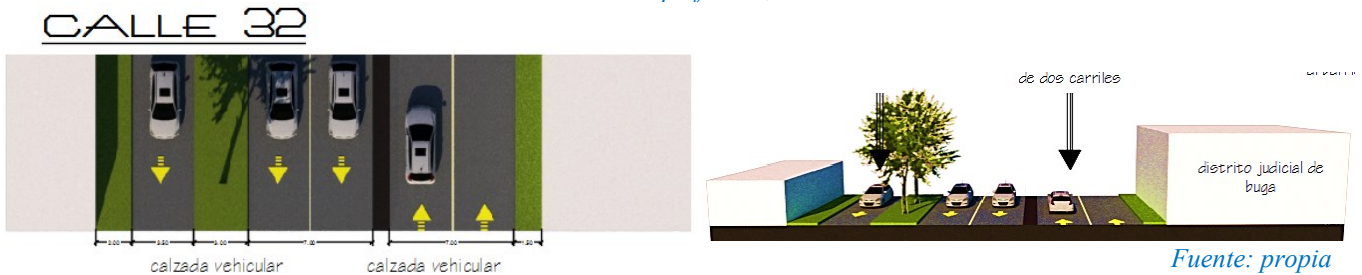
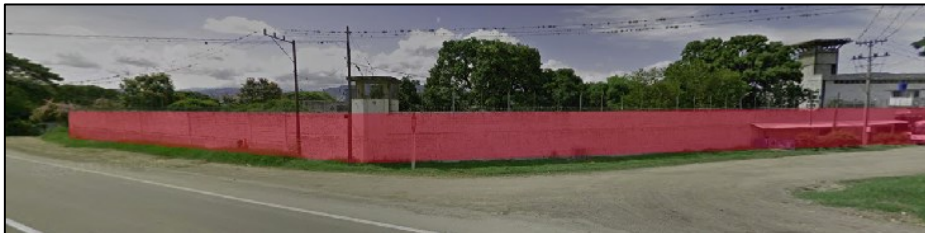


Ilustración 32- fotografía, calle 32



La calle 32 es la vía que separa el distrito judicial de Buga con el barrio balboa. esta vía es también la que conduce de Buga a Tuluá y de Buga a guacarí, más conocida como la vía panamericana. Este perfil vial no cuenta con andenes, antejardín, ciclo vía y solo se consolido una vía de servicio siendo la que conduce al barrio balboa. Del distrito judicial al barrio balboa se puede transitar peatonalmente mediante un puente peatonal que esta sobre la vía panamericana. la cárcel genera culata sobre la vía panamericana; el antejardín y anden que esta entre la cárcel y la panamericana no cuenta con diseño ni pavimentación.

Ilustración 33 - perfil vial, carrera 16



Ilustración 35 - fotografía, carrera 16



La carrera 16 es la vía que conduce al distrito judicial de Buga y a la empresa de servicio público Buga aseo, esta vía no cuenta con andén y franja de servicios públicos. La zona verde que está a un costado de la vía no cuenta con ningún tipo de diseño ni senderos de acceso.

Igualmente, sobre la carrera 16 y la cárcel existe una gran culata, siendo esta la vía de acceso hacia el distrito judicial de Guadalajara de Buga. esta vía no cuenta con pavimentación, y el espacio público entre la cárcel y la vía no cuenta con diseño. el acceso peatonal hacia el distrito judicial es mediante un sendero que atraviesa una gran zona verde que está a un costado del establecimiento penitenciario, esta zona verde que no cuenta con ningún tipo de diseño y es la zona que funciona también como parador de bus y donde se ha generado algún tipo de comercio informal que genera la demanda de servicios del establecimiento.

- **Ambiental**

Ilustración 36 - levantamiento arbóreo, cárcel distrital de Buga



Fuente: propia

En la zona que rodea la cárcel distrital de Buga se puede identificar que el sector del equipamiento cuenta con pocas especies arbóreas, contando con una gran variedad de hectáreas de cultivo de caña.

- **equipamientos colectivos**

Ilustración 37- equipamientos colectivos, cárcel distrital de Buga





Fuente: propia

El crecimiento del municipio de Buga se ha visto en aumento alrededor de distrito judicial, a pesar de que el porcentaje más alto de uso es residencial, también se puede observar la empresa de Buga aseo al frente de la cárcel en sentido oeste, una fábrica al norte del equipamiento y finalmente un hogar para niños al sur del distrito judicial sobre la doble calzada. (panamericana).

En cuanto a los equipamientos que actualmente rodean el distrito judicial de Guadalajara de Buga. se determinó que, a pesar de ser escasos, sobre el sector norte del establecimiento se está desarrollando una zona industrial, actualmente sobre la carrera 16 se encuentra la empresa de servicios públicos Buga aseo, 2 empresas de fabricación de muebles de madera y almaviva, empresa logística que tiene cobertura en 23 ciudades del país. cómo se puede observar, el acceso a esta zona empieza en el distrito judicial de Buga, el cual, desde su inicio se cierra hacia el interior generando culatas sobre la vía, implicando inseguridad en el sector.

- **servicios públicos domiciliarios**

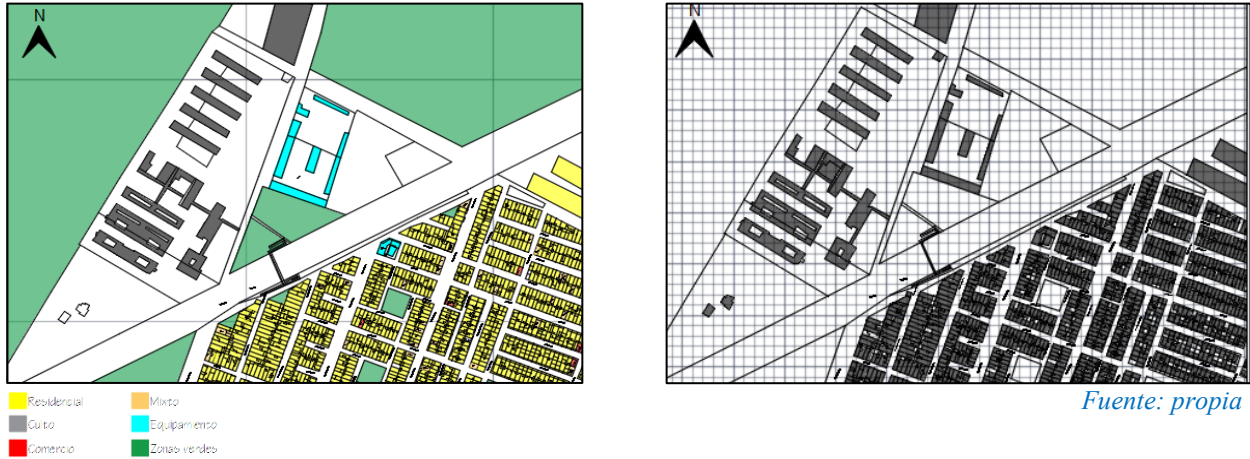
Ilustración 38- servicios públicos domiciliarios, cárcel distrital de Buga

Servicios públicos domiciliarios	Cuenta (x)	No cuenta (x)
Servicio de acueducto	X	
Servicio de energía eléctrica	X	
Servicio de gas domiciliario	X	
Recolección de basuras y aseo.	X	
Alcantarillado	X	

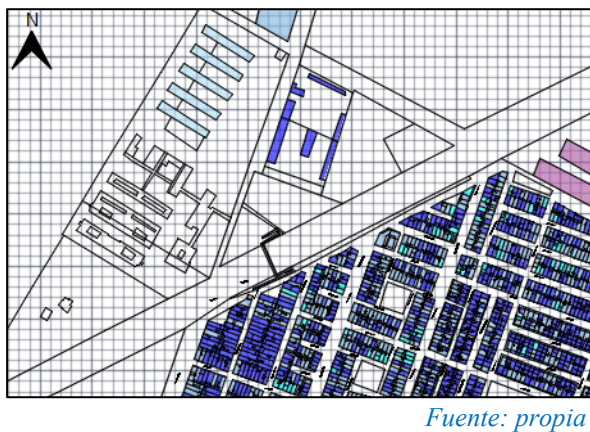
Fuente: propia

- anexos

Ilustración 39 - plano de usos de suelo, fondo y figura y alturas de la cárcel distrital de Buga



En la *ilustración 40* podemos observar que el tipo de uso de suelo que predomina en la cárcel distrital de Guadalajara de Buga es residencial, con un 80%, seguido de uso mixto y comercial con un 15% con actividades: tiendas, panaderías y supermercados y finalmente dos equipamientos de servicio público de aseo y un hogar para niños. En la *ilustración 41* se puede determinar que la morfología del sector es ortogonal, naciendo, desde la planificación del distrito judicial. creciendo el municipio de Buga alrededor de este equipamiento.



El contexto del distrito judicial se conforma por un 50% de alturas de 1 pisos, 40% de 2 piso y finalmente un 10% de 3 pisos.

6.1.1.4 cárcel de Villahermosa Cali

- **Espacio publico**

Ilustración 40 - espacio público de la cárcel de Cali

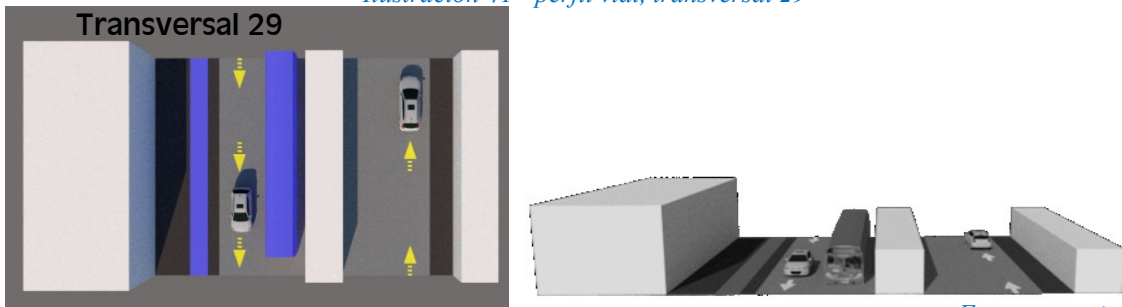


Fuente: propia

La zona que rodea la cárcel de Villanueva carece de espacio público eficiente, pero es importante resaltar que el establecimiento penitenciario ha generado un espacio lineal en el borde de la cárcel como zona verde que permita generar una perspectiva diferente hacia las culatas visuales de la cárcel.

- **Movilidad**

Ilustración 41 - perfil vial, transversal 29



Fuente: propia

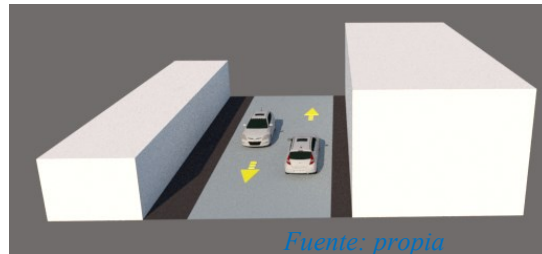
Ilustración 42- fotografía, transversal 29



Fuente: propia

La transversal 29 está constituida por un perfil vial tipo V1, consolidada por una estación de servicio público de MIO Cali. El perfil vía de la cárcel de villa hermosa cuenta con ciclo ruta.

Ilustración 43- perfil vial, calle 32



Fuente: propia

Ilustración 44 fotografía, calle 32



Fuente: propia

El perfil vil de la calle 32 pertenece a una vía colectora. Este perfil vial no cuenta con zonas verdes ni con ciclo ruta.

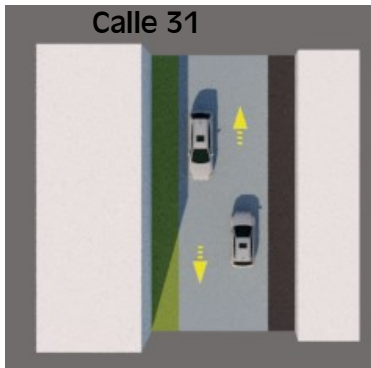


Ilustración 45- perfil vial calle 31

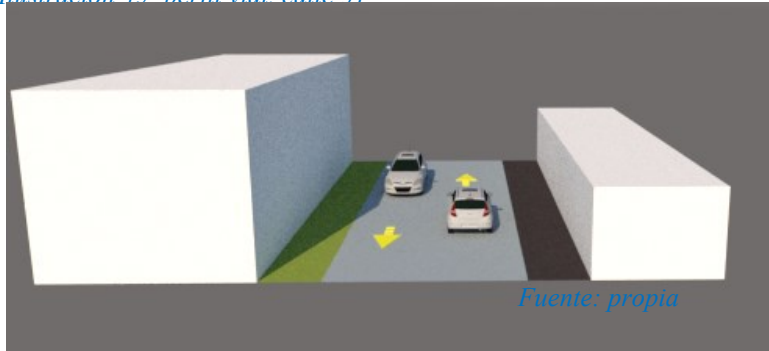


Ilustración 46 - fotografía, calle 31



Fuente: propia

El perfil vial de la calle 31 pertenece a una vía colectora. Este perfil vial no cuenta zonas verdes sin diseñar, pero no cuenta con ciclo ruta.



Ilustración 47 - perfil vial, calle 31a

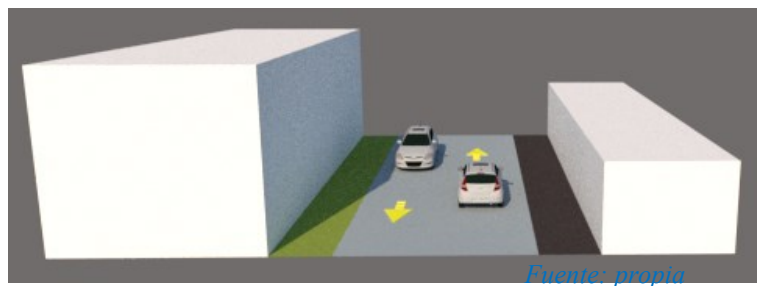


Ilustración 48 - fotografía, calle 31a



Fuente: propia

El perfil vial de la calle 31 pertenece a una vía de servicio. Este perfil vial cuenta zonas verdes sin diseñar, pero no cuenta con ciclo ruta y la vía no está pavimentada.

- **Ambiental**

Ilustración 49 - levantamiento arbóreo, cárcel de Cali



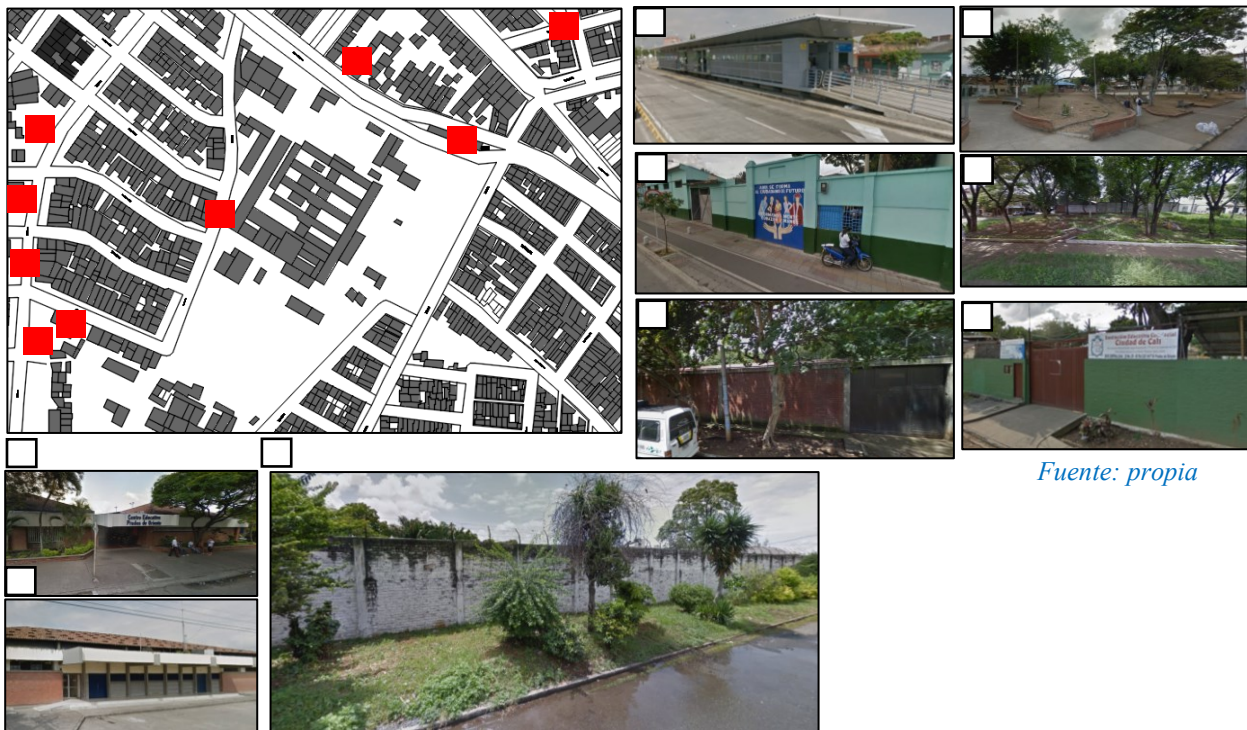
Fuente: propia

En la zona que rodea la cárcel de villa hermosa se puede identificar que el sector del equipamiento cuenta con pocas especies arbóreas y gran mayoría de estas especies se encuentran dentro del establecimiento.

Equipamientos colectivos

- equipamientos colectivos

Ilustración 50 - equipamientos colectivos, cárcel de Cali



Fuente: propia

Estación mía Villanueva, .I.E Eva riscos, parque barrio Alfonso Barberena, parque del dedo, impec, I.E técnica ciudad de Cali, centro educativo prados del oriente, colegio comfandi prados del oriente y parque lineal (pared de la cárcel)

- Servicios públicos domiciliarios

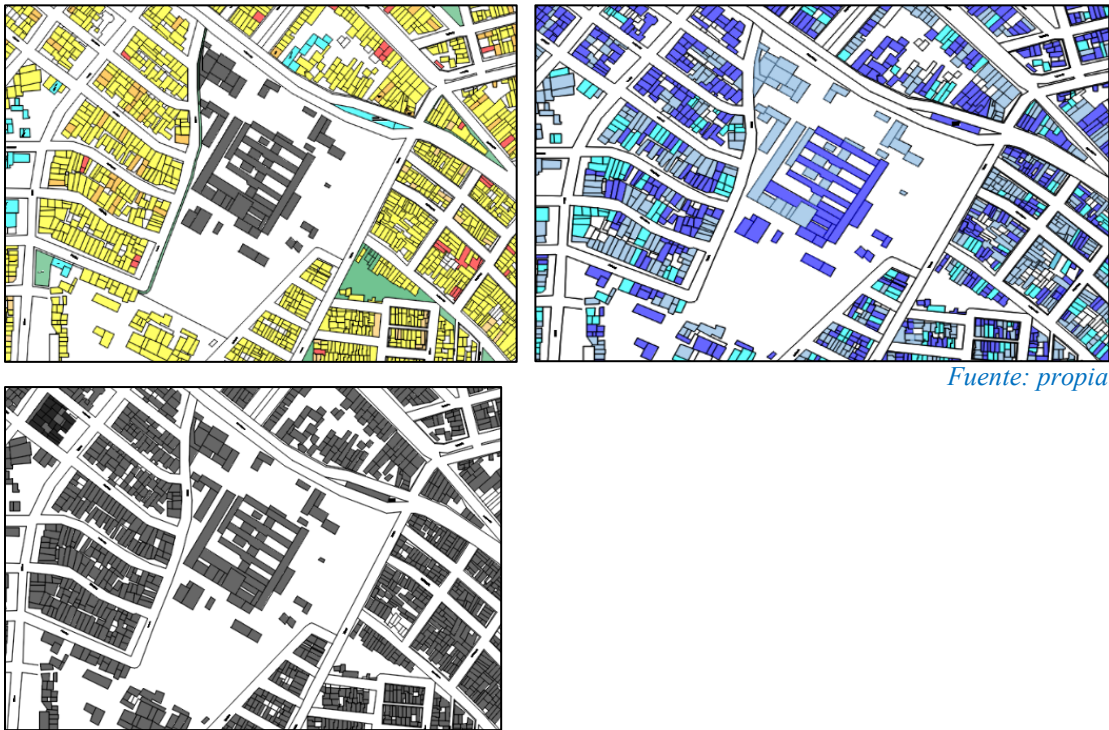
Ilustración 51 - servicios públicos domiciliarios, cárcel de Cali

Servicios públicos domiciliarios	Cuenta (x)	No cuenta (x)
Servicio de acueducto	X	
Servicio de energía eléctrica	X	
Servicio de gas domiciliario	X	
Recolección de basuras y aseo.	X	
Alcantarillado	X	

Fuente: propia

- **Anexos**

Ilustración 52- planos de usos de suelo, fondo y figura y alturas

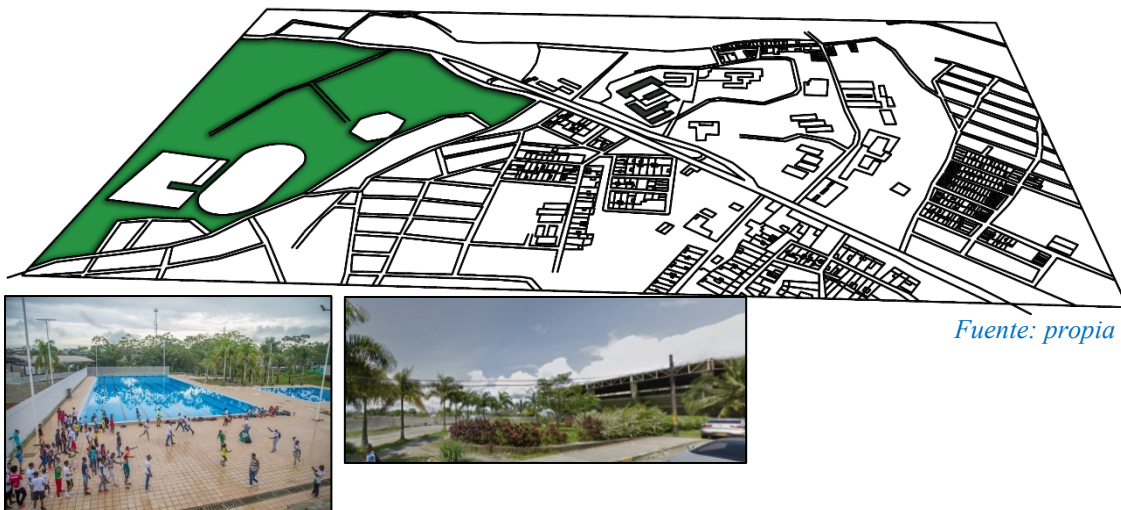


Fuente: propia

6.1.1.5 cárcel de buenaventura

- **Espacio publico**

Ilustración 53 - espacio público de la cárcel de buenaventura



Fuente: propia

El espacio público que rodea la cárcel de buenaventura cuenta con poco diseño y consolidación de estas zonas, se encuentra cerca al establecimiento un polideportivo del municipio.

- **Movilidad**

Ilustración 54 - perfil vial, avenida simón bolívar

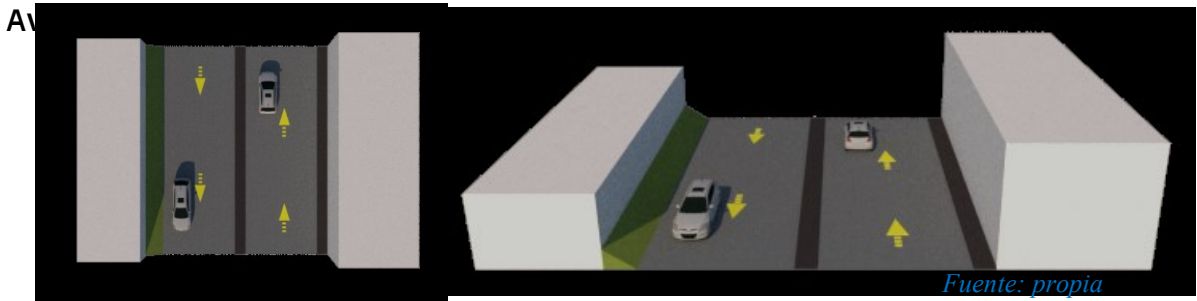


Ilustración 55 - fotografía, avenida simón bolívar



La avenida simón bolívar es un vi tipo V1 y es la más importante del municipio porque lo comunica con el puerto de buenaventura.

Ilustración 56 -perfil vial, carrera 52

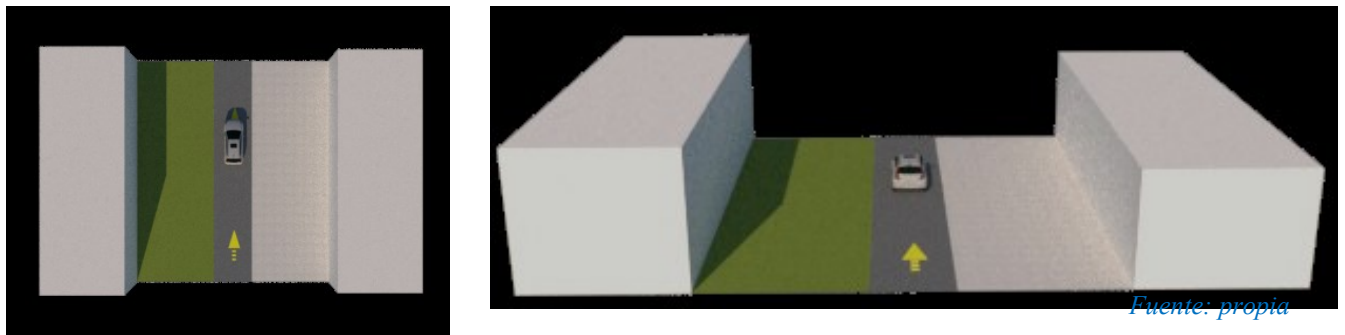


Ilustración 57- fotografía, carrera 52

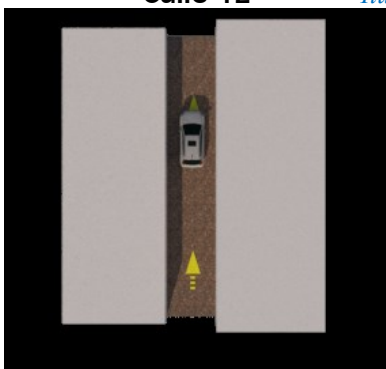


Fuente: propia

La carrera 52 es una arteria secundaria, es una vía que no ha sido consolidada, pero es la vía de acceso a la universidad del valle.

Calle 12

Ilustración 58- perfil vial, calle 12



Fuente: propia

Ilustración 59 - fotografía, calle 12

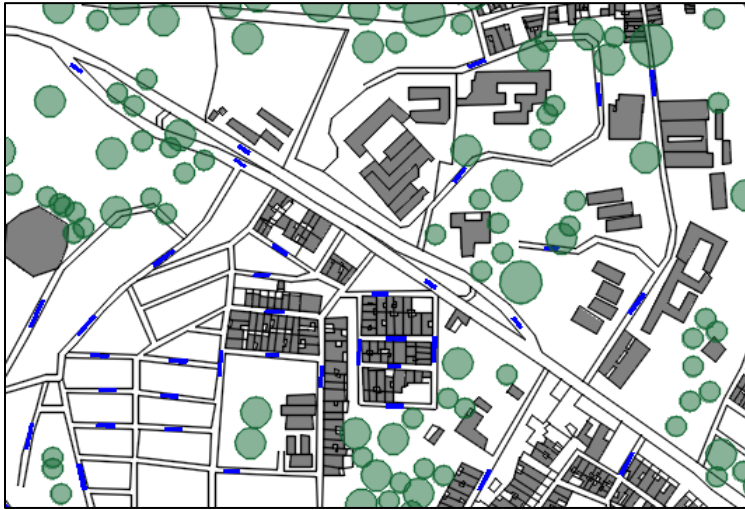


Fuente: propia

La calle 12 es una vía que no cuenta con ningún tipo de perfil vial, pero que hace parte del futuro crecimiento y desarrollo de la ciudad.

- **Ambiental**

Ilustración 60 - levantamiento arbóreo, cárcel de buenaventura



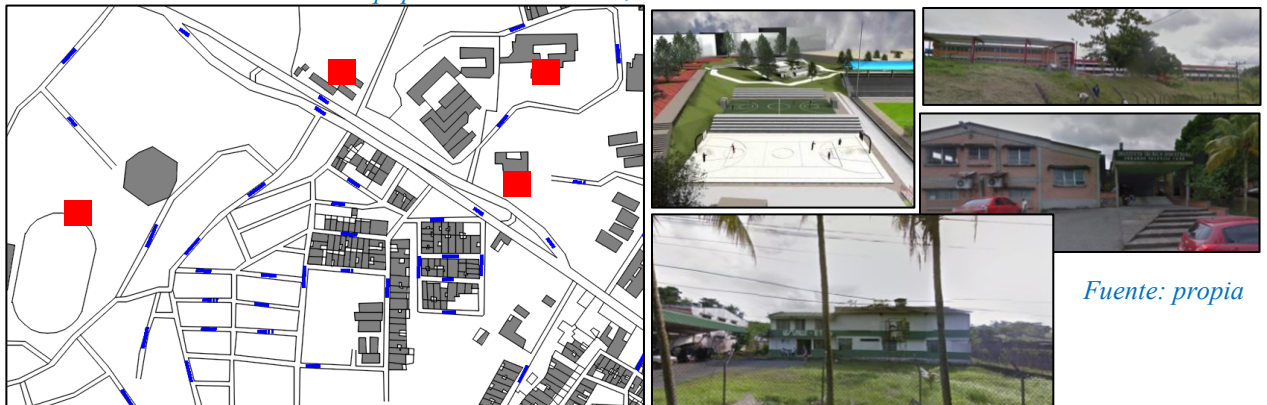
Fuente: propia

En la zona que rodea la cárcel de buenaventura se puede identificar que el sector cuenta con gran variedad de sombras naturales.

El sector costero de buenaventura se destaca por tener especies de palmas. Alrededor del establecimiento penitenciario se encuentra gran mayoría de especies debido a que es una zona de expansión del municipio.

- **Equipamientos colectivos**

Ilustración 61- equipamientos colectivos, cárcel de buenaventura



Fuente: propia

Entre estas instituciones se encuentra el instituto técnico de buenaventura, la universidad del valle y el colegio liceo del pacifico, seguido de la empresa de telecomunicaciones.

- **Servicios públicos domiciliarios**

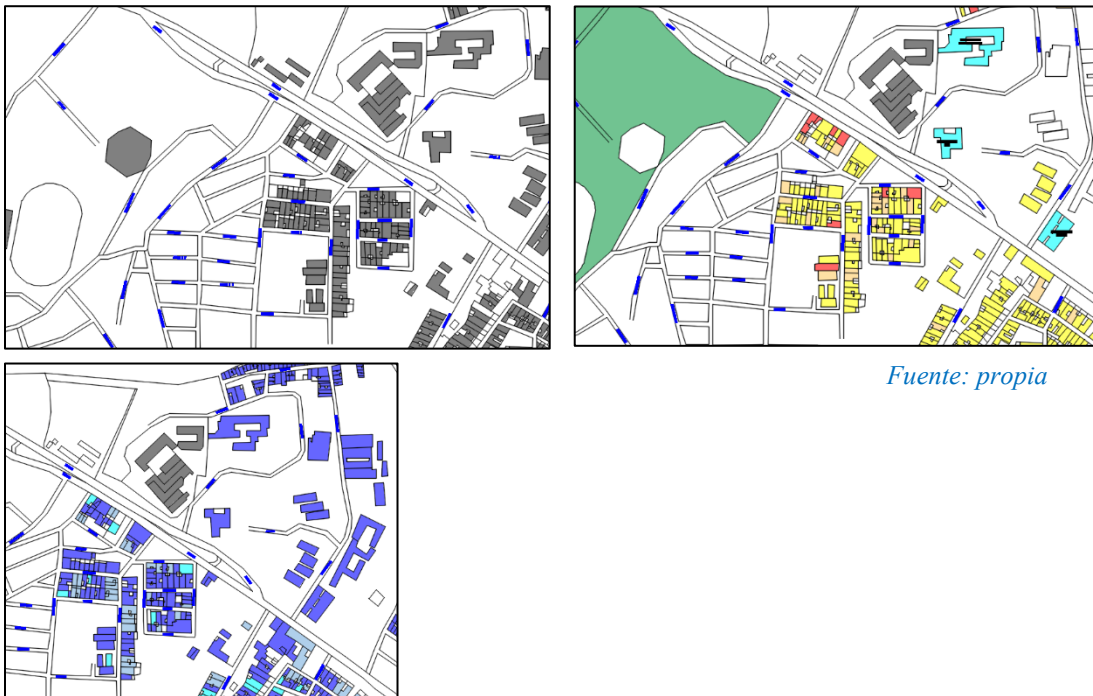
Ilustración 62 servicios públicos domiciliarios – buenaventura

Servicios públicos domiciliarios	Cuenta (x)	No cuenta (x)
Servicio de acueducto	X	
Servicio de energía eléctrica	X	
Servicio de gas domiciliario	X	
Recolección de basuras y aseo.	X	
Alcantarillado	X	

Fuente: propia

- **Anexos**

Ilustración 63 - planos de usos de suelo, fondo y figura y alturas



Fuente: propia

6.1.1.6 Epmsc Sevilla

- **espacio publico**

Ilustración 64 - espacio público de la cárcel de Sevilla



Fuente: propia

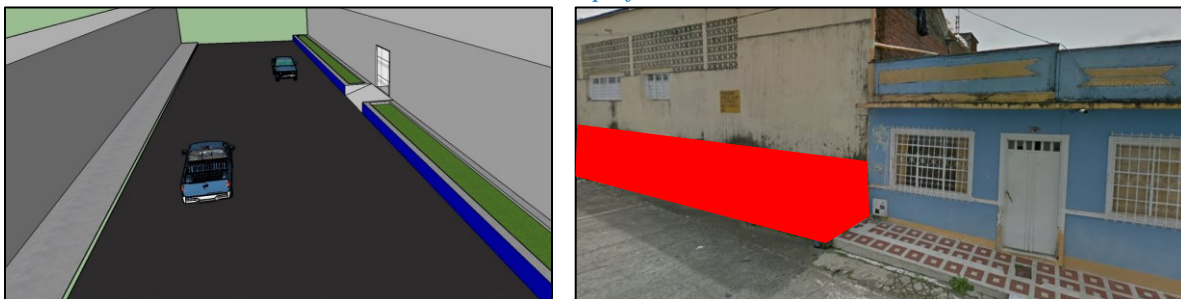
El sector norte del equipamiento carcelario de Sevilla es netamente residencial, donde no cuenta con equipamientos cercanos, y la movilidad es mala debido a que no todas las vías están pavimentadas. El sector sur del equipamiento carcelario de Sevilla es residencial y mixto, en donde el equipamiento se cierra hacia el interior generando culatas.

El sector este del equipamiento carcelario de Sevilla es residencial y mixto en donde se encuentra separado por topografía, ya que el sector en donde se encuentra el establecimiento carcelario es más alto, también la respuesta de fachadas hacia los vecinos son culatas. El sector oeste del equipamiento carcelario de Sevilla es residencial, mixto y se encuentra el equipamiento de culto, en donde está ubicada la fachada de acceso.

- **Movilidad**

Carrera 50

Ilustración 65 perfil vial carrera 50



Fuente: propia

La carrera 50 pertenece al perfil vial tipo V6, esta vía responde a la fachada del establecimiento carcelario, en donde se observa que solo se tiene un andén en la parte de la vivienda ya que el equipamiento carcelario tiene una materia que limita el movimiento peatonal, esto genera un problema para los peatones y vehículos ya que las personas tienen que usar la vía vehicular o cambiarse de andén lo que produce riesgos de accidentes, tampoco tiene una adecuada aproximación ni parqueaderos.

La actual vía, no cumple con el perfil vial ya que la cárcel no muestra interés en la movilidad del sector, ya que su respuesta hacia el exterior no es compatible con sus vecinos colindantes.



Fuente: propia

La calle 61 tiene un perfil vial tipo VP-2 en el cual la vía consta de andenes de 2 metros y una vía de 6 metros, con una variable de antejardín, donde la cárcel no cumple con la normativa, ya que no cuenta con antejardín y las culatas afectan la circulación por el sector.

El andén es de 1 metro de ancho y con una culata de 7 metros de alto y podemos observar que los vecinos frente al establecimiento no han construido el andén, provocando que los peatones eviten el uso de esta vía.

Calle 50^a

Ilustración 67 - perfil vial, calle 50a



Fuente: propia

El perfil vial de la calle 50ª corresponde a un tipo V 6, esta vía maneja un gran problema en la parte de culatas, también tiene unas materas que reducen el espacio de andén, generando problemas para el peatón.

- **Ambiental**

Ilustración 68 plano arbóreo - Sevilla

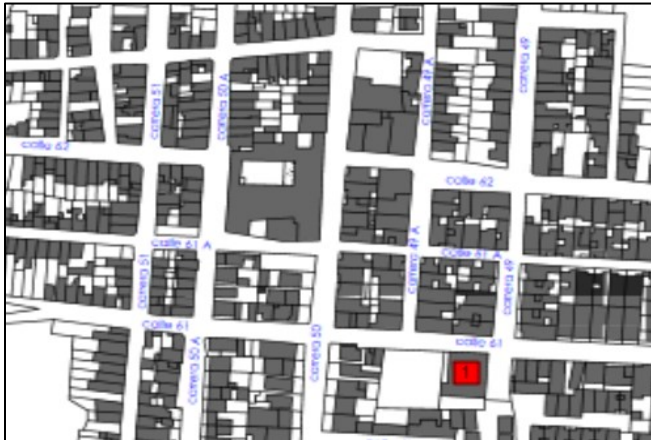


Fuente: propia

La cárcel de Sevilla se encuentra inmersa en una zona residencial, donde es muy limitada la parte ambiental con pocas espacios arbóreas, esto trae problemas climáticos debido que el sector no tiene como contrarrestar el cambio del clima con sombras naturales.

- **equipamientos colectivos**

Ilustración 69 equipamientos colectivos - cárcel de Sevilla



Fuente: propia

La cárcel de Sevilla cuenta con un equipamiento de culto cercano, el cual es conocido como "Parroquia Sagrado Corazón de Jesús". Este establecimiento contiene una cantidad grande de población flotante, en donde aumentaría la problemática actual que genera la cárcel, la población flotante podría resultar del mismo sector el cual tendía que transitar alrededor de la cárcel.

- **servicios públicos domiciliarios**

Ilustración 70 servicios públicos domiciliarios - cárcel de Sevilla

Servicios públicos domiciliarios	Cuenta (x)	No cuenta (x)
Servicio de acueducto	X	
Servicio de energía eléctrica	X	
Servicio de gas domiciliario	X	
Recolección de basuras y aseo.	X	
Alcantarillado	X	

Fuente: propia

- anexos

Ilustración 71 - plano de usos de suelo, fondo y figura y alturas



Fuente: propia

En la *ilustración 46* podemos observar que el sector en donde se encuentra inmerso el equipamiento carcelario de Sevilla cuenta con un 75% de uso residencial, un 10% de uso mixto, y un 15% de infraestructura destinada para el uso de los equipamientos. En la *ilustración 47* podemos determinar que la morfología del sector son los patios ubicados en la parte trasera y lateral de las viviendas, con un 65% de llenos y un 35% de vacíos.



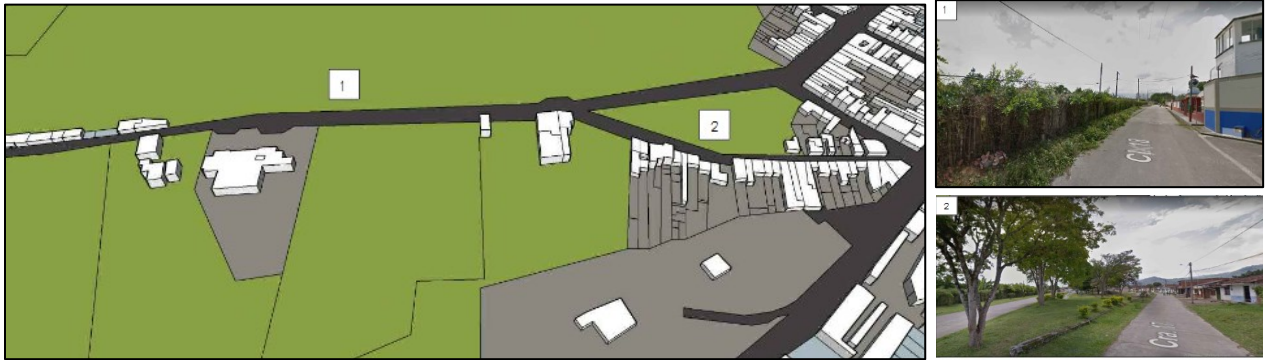
Fuente: propia

El contexto en el cual se encuentra ubicado el equipamiento carcelario predominan las viviendas de un nivel con un 75% y viviendas de segundo nivel con un 25%.

6.1.1.7 Epmsc caicedonia

- **espacio publico**

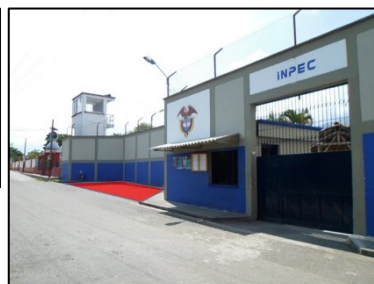
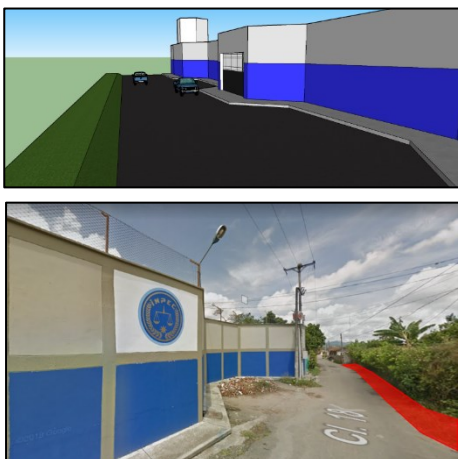
Ilustración 72 - espacio público de la cárcel de caicedonia



Fuente: propia

El sector norte del equipamiento carcelario de caicedonia pertenece a una zona agrícola, donde se cultivan cítricos, plátano y café. El sector sur del equipamiento carcelario de caicedonia, también pertenece a un espacio agrícola, en donde se cultivan cítricos, plátano y café. El sector este del equipamiento es residencial, donde su único acceso es una vía rural. Estas viviendas se han ido estableciendo en torno a la cárcel ya que no está dentro de la planeación del municipio. El sector oeste del equipamiento carcelario de caicedonia, se encuentra el cementerio central del municipio y contiguo a este, encontramos la cabecera municipal, donde el sector aledaño a la cárcel es netamente residencial y mixto.

- **Movilidad**



Calle 18

Ilustración 73 perfil vial - calle

18

Fuente: propia

Tiene un tipo de perfil vial VP-2 que consta de una vía de 6m con andenes de 2 metros, y una variable que es el antejardín, donde el actual equipamiento no cuenta con esta normativa ya que no existe el espacio del antejardín, y tampoco existe el andén en la parte frontal del equipamiento carcelario, esto genera problemas en la movilidad debido a que dos equipamientos están en uso de esta vía, y no poseen una aproximación adecuada.

En el perfil vial el equipamiento carcelario ubica bahías de parqueadero, esto genera problemas debido a que existirá un gran flujo de vehículos por esta vía ya que es intermunicipal, la cual conecta con Sevilla. Los parqueaderos son importantes para este tipo de establecimientos, por eso se debe ubicar en zonas que no bloqueen, u obstruyan el paso vehicular debido a que las visitas hacia los reclusos es gran demanda.

- **Ambiental**

Ilustración 74 plano arbóreo - caicedonia



Fuente: propia

El actual equipamiento de la cárcel se encuentra inmerso en una zona con potencial ambiental, debido al cultivo de naranjas en que se enfoca el sector, el establecimiento posee una granja donde maneja cultivos parecidos.

- **equipamientos colectivos**

Ilustración 75 equipamientos colectivos - cárcel de caicedonia



Fuente: propia

El sector donde se encuentra inmerso la cárcel de Caicedonia cuenta con unos equipamientos cercanos los cuales son el coliseo de ferias, la institución educativa María inmaculadora sede 3, centro de sacrificio y el cementerio.

Los equipamientos cercanos al establecimiento carcelario son el cementerio, donde se puede determinar que este tipo de actividad atrae más población flotante, generando más problemas ya que incrementa la demanda de servicios en el sector, teniendo en cuenta que hay déficit de espacio público lo que genera una ocupación de andenes y vía pública. esto produce una conglomeración de personas ocupando una vía intermunicipal que conecta el municipio de Caicedonia con Sevilla. También existen otros equipamientos cercanos donde llega más población flotante como instituciones educativas y el coliseo de ferias.

- **servicios públicos domiciliarios**

Ilustración 76 servicios públicos domiciliarios – caicedonia

Servicios públicos domiciliarios	Cuenta (x)	No cuenta (x)
Servicio de acueducto	X	
Servicio de energía eléctrica	X	
Servicio de gas domiciliario	X	
Recolección de basuras y aseo.	X	
Alcantarillado	X	

Fuente: propia

- anexos

Ilustración 77 - planos de uso de suelos, fondo y figura y alturas



En la *ilustración* podemos determinar que actualmente la cárcel de Caicedonia se encuentra inmersa dentro de una zona residencial, equipamientos y uso mixto (residencial-tiendas), dispuesto de la siguiente manera: vivienda el 43%, equipamiento el 35% y 22% mixto. En la *ilustración 53* corresponde al plano de fondo y figura donde se puede observar que se muestra un porcentaje de 77% lleno y 23% vacío, las actuales viviendas contienen patios internos generalmente, pero también tienen patios laterales.



En el plano de alturas, contiene un 70% de viviendas de un piso, y un 30% de dos pisos.

6.1.1.8 Complejo carcelario y penitenciario de Jamundí (COJAM)

- **espacio publico**

Ilustración 78 - espacio público de la cárcel de Jamundí

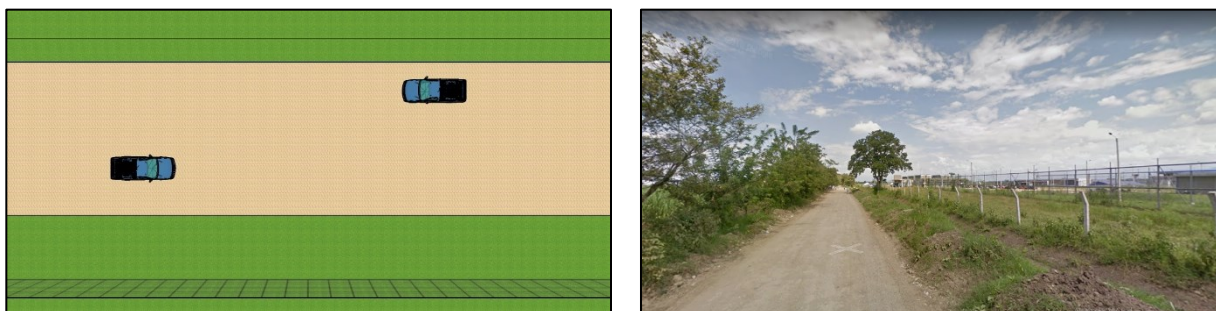


Fuente: propia

El complejo carcelario y penitenciario de Jamundí es el último establecimiento construido en el valle del Cauca, por lo tanto y como lo estipula la normativa emitida por (USPEC, 2017), se encuentra ubicado fuera del contexto urbano del municipio de Jamundí. De esta manera, la zona que rodea la cárcel pertenece al sector agrícola, con cultivos de caña de azúcar.

- **Movilidad**

Ilustración 79 perfil vial - Jamundí



Fuente: propia

Actualmente la cárcel de Jamundí cuenta con una vía vehicular que no está consolidada, donde se muestra la proyección vial y su principal problema es que no la han pavimentado. Es una vía que conecta el corregimiento el guaval con el casco urbano del municipio de Jamundí y existe poco transporte público que desplace a los visitantes a la cárcel.

Otro problema que tiene la vía es que no han terminado la única vía que dirige a la cárcel y los vehículos particulares, evitarían entrar a este tipo de vías, ya que podría afectar el vehículo por el mal estado de la vía.

El establecimiento carcelario cuenta con parqueaderos para los visitantes, pero falta un espacio de aproximación al proyecto, esto se debe al tipo de planificación que se pensó para el proyecto. Esto se determina porque el establecimiento esta retirada de la ciudad y no tenga la necesidad de responder a un entorno inmediato.

- **Ambiental**

Ilustración 80 plano arbóreo - Jamundí



Fuente: propia

El complejo carcelario de Jamundí, se encuentra rodeado de un sector de siembra de caña de azúcar, en el cual en las vías en su borde poseen otros tipos de especies arbóreas. la cárcel internamente no maneja ninguna especie arbórea, estas especies se pueden encontrar también limitando la vía actual que pasa por el establecimiento.

- **equipamientos colectivos**

Ilustración 81 equipamientos colectivos - COJAM



Fuente: propia

por su ubicación, en torno al establecimiento de Jamundí no existe ningún tipo de equipamientos cercanos, pero se encuentra a 5 km de la cabecera municipal donde existen servicios de policía, abastecimiento de comida, entes judiciales, bomberos etc.

- **servicios públicos domiciliarios**

Ilustración 82 servicios públicos domiciliarios – Jamundí

Servicios públicos domiciliarios	Cuenta (x)	No cuenta (x)
Servicio de acueducto	X	
Servicio de energía eléctrica	X	
Servicio de gas domiciliario		X
Recolección de basuras y aseo.		X
Alcantarillado	X	

Fuente: propia

6.1.1.9 cárcel de Cartago

- espacio publico

Ilustración 83 - espacio público cárcel de Cartago



Fuente: propia

El sector norte del centro penitenciario pertenece a una zona residencial, lo cual sus fachadas responden con culatas, para todas las viviendas.

En el sector oeste pertenece a un equipamiento, el cual es un cementerio, también se encuentra una zona residencial, donde la respuesta del equipamiento son culatas, también existe dentro del sector el parque de la salud, alrededor de un kilómetro de distancia.

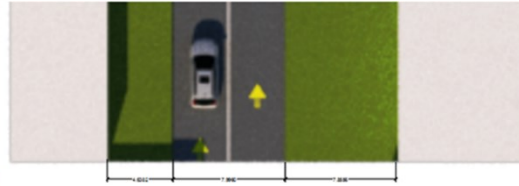
En el sector este pertenece a una zona residencial la cual contiene espacio público y es un parque, en donde cercano también se encuentra el equipamiento comercial, por este sector se encuentra el acceso al equipamiento judicial.

En el sector sur pertenece a una zona residencial, donde la manzana perteneciente a la cárcel se encuentra ubicadas residencias, esto evita que la cárcel muestre culatas por esta zona.

- **Movilidad**

Calle 11

Ilustración 84 perfil vial calle 11



Fuente: propia

El perfil vial de la calle 11 no cuenta con diseño en las zonas verdes, lo cual cuenta con un corto espacio para diseñar.

Calle 13

Ilustración 85 - perfil vial, calle 13



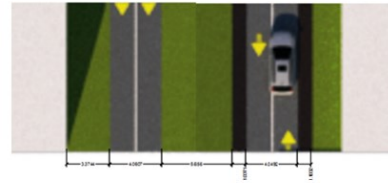
Fuente: propia

El perfil vial de la carrera 13 no cuenta con el diseño de las zonas verdes que se encuentra ubicadas en el equipamiento, en el cual el espacio para diseñar es reducido.

Ilustración 86 perfil vial calle 10



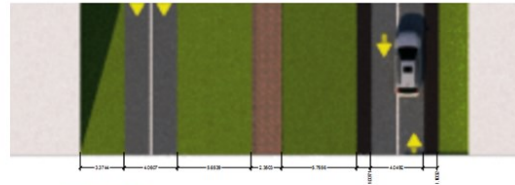
Calle 10



Fuente: propia

El perfil vial de la calle 10 es una vía intermunicipal entre los municipios de Cartago y Tuluá, no tiene zonas verdes para diseñar, también se encuentra el acceso al equipamiento.

Ilustración 87 perfil vial local

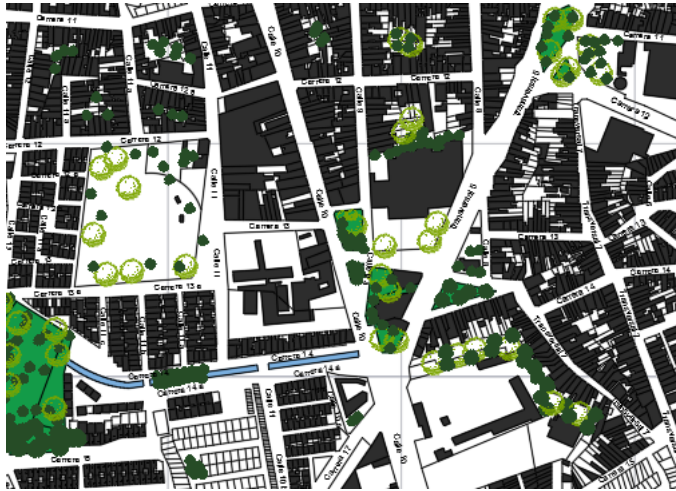


Fuente: propia

El perfil vial es local, y no se conecta directamente con el equipamiento carcelario debido a que una parte de la manzana es ocupada por viviendas.

- **Ambiental**

Ilustración 88 levantamiento arbóreo - Cartago

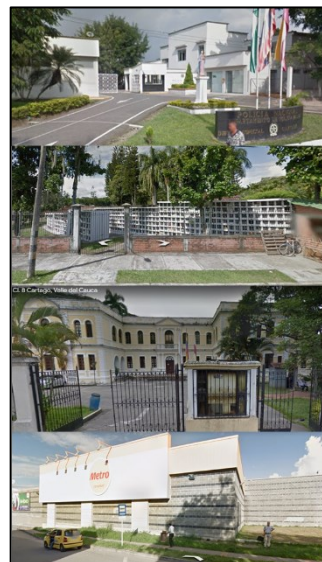


Fuente: propia

El equipamiento penitenciario de Cartago se encuentra ubicado en una zona en donde predomina la parte ambiental, debido a que se encuentra cercano al Parque de la salud, el cual se conecta con un cuerpo de agua y también esta aledaño a otros parques.

- **Equipamientos colectivos**

Ilustración 89 equipamientos colectivos - Cartago



Fuente: propia

El sector cuenta principalmente con equipamientos educativos e institucionales, en esta zona también podemos encontrar el cementerio de la ciudad.

- **Servicios públicos domiciliarios**

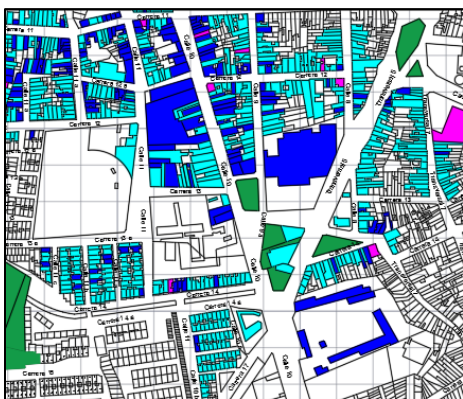
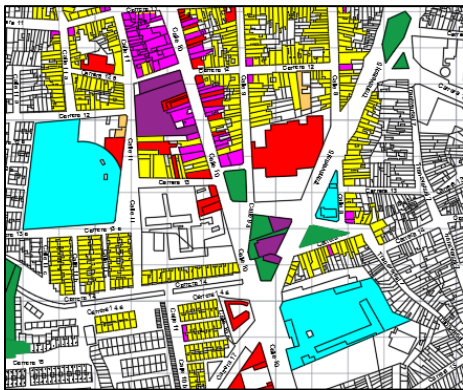
Ilustración 90 servicios públicos domiciliarios - Cartago

Servicios públicos domiciliarios	Cuenta (x)	No cuenta (x)
Servicio de acueducto	X	
Servicio de energía eléctrica	X	
Servicio de gas domiciliario	X	
Recolección de basuras y aseo.	X	
Alcantarillado	X	

Fuente: propia

- **Anexos**

Ilustración 91 - planos de usos de suelo, fondo y figura y alturas



Fuente: propia

Podemos determinar que predomina la zona residencial con un 45%, seguido de un 20% de mixto, un 15% de industrial, un 10 % de comercio y finalmente con un 10% de equipamientos. Podemos determinar que la morfología del sector es irregular resaltando que se desarrolló en torno al parque central.

6.1.1.10 EPMSC Roldanillo

- **Espacio publico**

Ilustración 92 - espacio público de la cárcel de Roldanillo



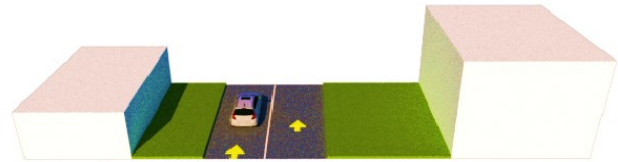
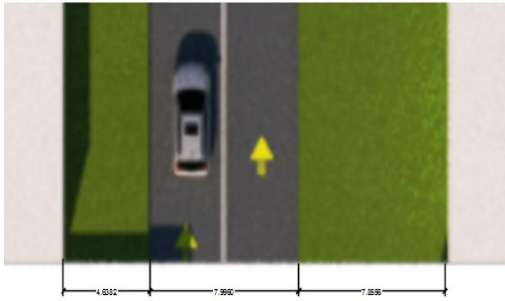
Fuente: propia

El contexto que rodea la penitenciaría municipal de Roldanillo tiene déficit de espacio público, y algunos residuos de espacio público que quedaron del loteo de las manzanas vecinas, pero estos no son espacios públicos efectivos.

- **Movilidad**

Ilustración 93 perfil vial calle 7

Calle 7



Fuente: propia

Ilustración 94 fotografía calle 7



Fuente: propia

La calle 7 tiene un tipo de perfil vial VP-2 que consta de una vía de 6m con andenes de 2 metros.

La manzana en donde se encuentra inmerso el establecimiento penitenciario no contiene un espacio de antejardín y en la cual se encuentran ubicados dos equipamientos que funcionan en torno a esta vía, lo cual genera problemas en la movilidad debido a que no poseen una aproximación adecuada.

Esta es una vía importante ya que conecta directamente con el parque central del municipio del cual se empieza a regir toda la ciudad.

Los parqueaderos son importantes para este tipo de establecimientos, por eso se debe ubicar en zonas que no bloqueen, u obstruyan el paso vehicular debido a que la visita hacia los carcelarios es considerable.

Debido al comercio ubicado enfrente del equipamiento penitenciario se limita aún más la facilidad de accesibilidad y se generan problemas en la movilidad, por la escasez de espacio para peatón y automóvil que genera la gran demanda del sector en donde se encuentra inmerso el establecimiento

- **Ambiental**

Ilustración 95 planos arbóreos – Roldanillo



Fuente: propia

El municipio de Roldanillo cuenta con zonas abastecidas por una gran variedad de zonas naturales, que se encuentran principalmente en los parques y en los centros de las manzanas, también cuenta con un cuerpo de agua, el cual también está rodeado por árboles.

- **Equipamientos colectivos**

Ilustración 96 equipamientos colectivos - Roldanillo



Fuente propia

En este sector predominan principalmente los equipamientos institucionales y culturales; seguido de los equipamientos de culto, dando un gran valor al sector, y a su vez un aumento de población flotante.

- **Servicios públicos domiciliarios**

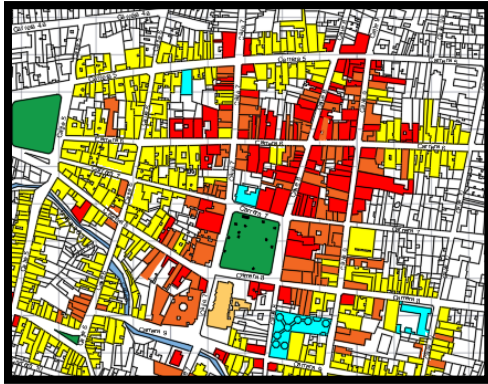
Ilustración 97 servicios públicos domiciliarios - Roldanillo

Servicios públicos domiciliarios	Cuenta (x)	No cuenta (x)
Servicio de acueducto	X	
Servicio de energía eléctrica	X	
Servicio de gas domiciliario	X	
Recolección de basuras y aseo.	X	
Alcantarillado	X	

Fuente: propia

- **Anexos**

Ilustración 98 - planos de usos de suelo, fondo y figura y alturas de Roldanillo



Fuente: propia



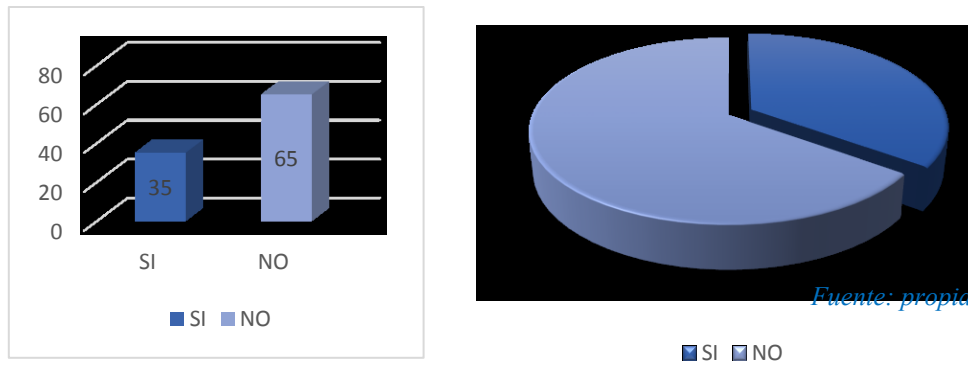
6.1.1.11 encuestas a conveniencia.

Para obtener los conocimientos de cómo perciben los ciudadanos los establecimientos penitenciarios y carcelarios, realizamos una encuesta a conveniencia con ocho preguntas en la ciudad de Tuluá y Palmira.

- **Encuesta Tuluá:**

Primera pregunta: 1. ¿vive o a vivido cerca de un establecimiento penitenciario y carcelario?

Ilustración 99 - resultado encuesta tulua-1

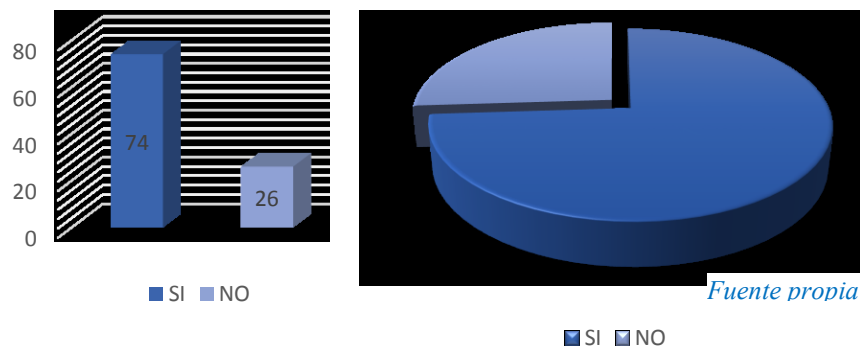


Conclusión: las personas que respondieron "sí", en su mayoría afirman que los arriendos en los barrios cercanos a este tipo de establecimientos son más económicos.

Las que respondieron "no", dicen que no vivirían cerca de un establecimiento carcelario por temas de seguridad y convivencia.

Segunda pregunta: 2. ¿cree usted que la cárcel debería ser reubicada fuera de las zonas urbanas?

Ilustración 100 resultado encuesta Tuluá - 2

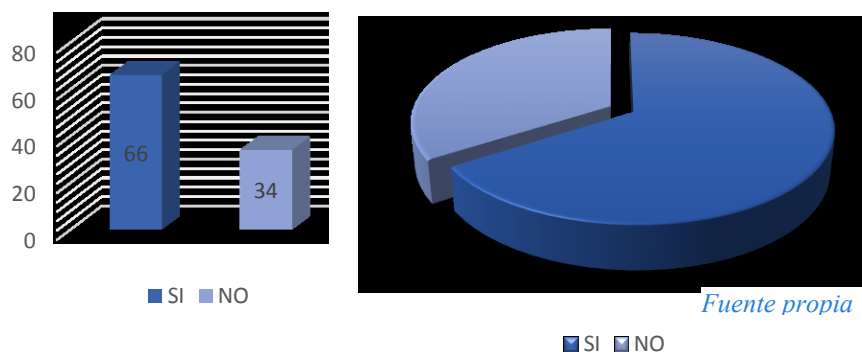


conclusión: las personas que respondieron "sí", creen que la cárcel debe ser reubicada porque generan inseguridad, son zonas de alto riesgo para la ciudad, porque los barrios se vuelven peligrosos debido a la cercanía a este tipo de establecimientos, por fugas, para generar un mejor espacio para los reclusos, porque alteran el orden público en sus alrededores, por el impacto social que genera y porque los servicios públicos domiciliarios como el internet son de más baja calidad.

Las personas que respondieron "no" en su mayoría, piensan que la cárcel no debería ser reubicada porque la expansión de las ciudades tarde o temprano supera estos límites, porque no debe existir discriminación y porque al ser trasladada lejos de las zonas urbanas, el desplazamiento para las familias de los reclusos es más compleja.

Tercera pregunta: 3. ¿considera que la cárcel afecta el sector que la rodea?

Ilustración 101 resultado encuesta Tuluá -3

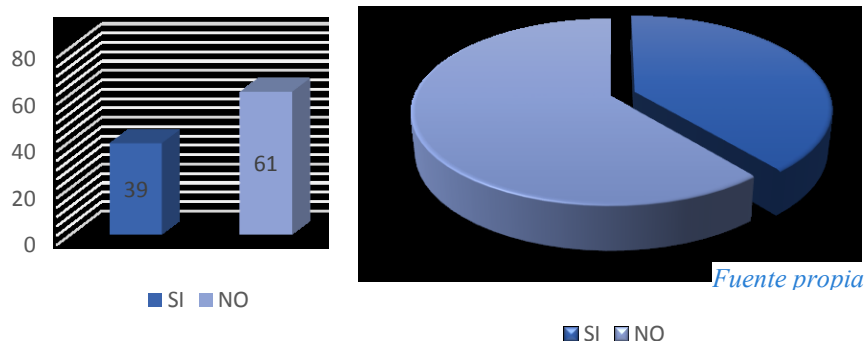


Conclusión: las personas que respondieron "si" en su mayoría, piensan que la cárcel afecta el sector porque interfiere la señal, también porque impacta negativamente el espacio público, afecta la tranquilidad del sector y porque los barrios a su alrededor se convierten en expendedores de drogas.

Las personas que respondieron "no" afirman que, por el contrario, al estar la cárcel altamente custodiada no afecta el sector y lo convierte en una zona segura.

Cuarta pregunta: 4. ¿le genera seguridad transitar por el andén o zonas públicas, cercanas a un establecimiento penitenciario y carcelario?

Ilustración 102 resultado encuesta Tuluá - 4



Conclusión: las personas encuestadas que respondieron "sí", dicen que les genera miedo transitar por el andén o zonas públicas de un establecimiento penitenciario y carcelario porque temen presenciar o vivir un acto de riesgo al ser zonas solitarias, porque les genera nervios ver policías y personal de IMPEC armados, porque son lugares que están expuestos a atentados, porque son zonas generalmente desprotegidas.

Las personas que respondieron "no", porque dicen que los delincuentes están dentro del establecimiento y están vigilados por los guardas.

Quinta pregunta: 5. ¿considera que estos establecimientos generan gran demanda de actividades de servicios y de comercio

como parqueaderos, baños públicos etc.?

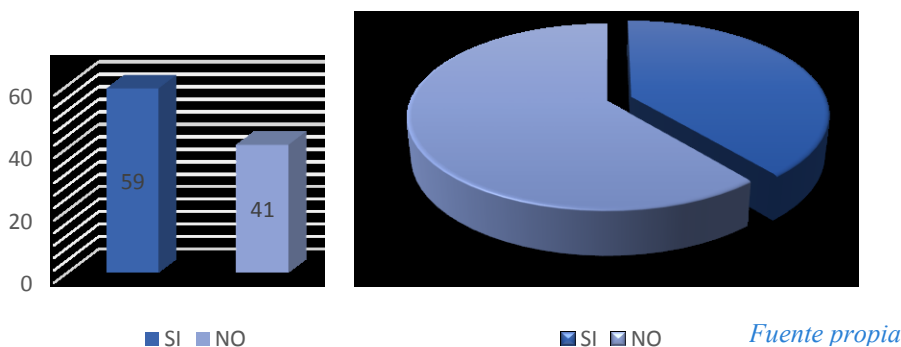


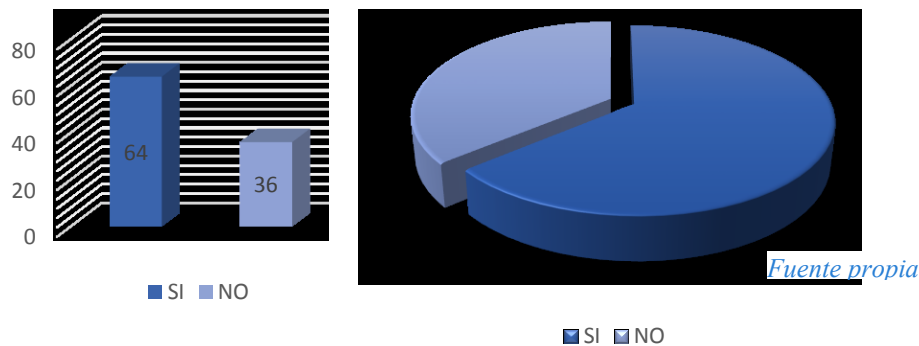
Ilustración 103 resultado encuesta Tuluá - 5

Conclusión: los encuestados que respondieron "sí" responden que estos establecimientos generan demanda de servicios porque aparece el comercio informal y actividades complementarias el día de visitas y afirman que el comercio informal y estas actividades relacionadas son indispensable para el funcionamiento del establecimiento.

Los encuestados que respondieron "no" dicen que estos establecimientos no generan demanda de servicios porque los días de visita no son frecuentes, por lo tanto, no es viable generar comercio porque no hay mucho flujo de personas en la semana

Sexta pregunta: 6. con el paso del tiempo el espacio público de los establecimientos se ha deteriorado debido al poco uso que se le hace. ¿cree que la inactividad de estas zonas debería estar compuesta por actividades diversas tales como: comercio, senderos ecológicos, zonas peatonales etc.?

Ilustración 104 encuesta Tuluá- 6

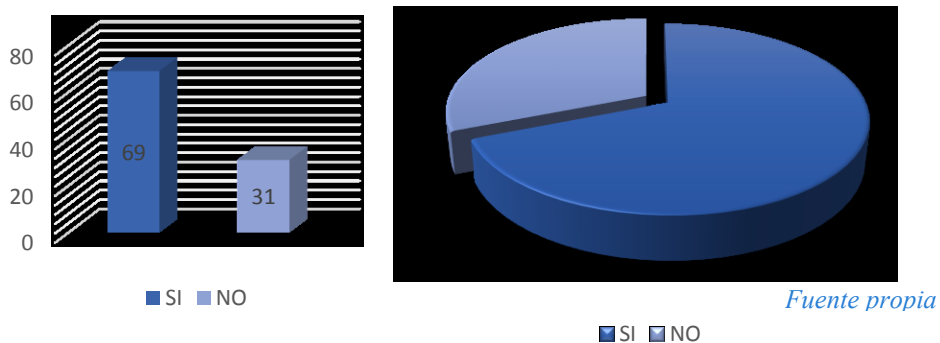


Conclusión: las personas que contestaron "sí" consideran que estas zonas deberían estar compuestas de actividades diversas para cambiar la percepción de seguridad, también porque los ciudadanos tienen derecho de hacer uso de estas zonas con espacios como, por ejemplo: embellecer las zonas peatonales convirtiéndolas en un boulevard, cambiando la imagen del sector.

Las personas que contestaron "no" consideran que estas zonas no deberían estar compuestas de actividades diversas porque primero se debe solucionar la problemática social que existe entre la cárcel y la comunidad y porque se convertirían en lugares más inseguros.

Séptima pregunta: 7. ¿cree prudente la intervención del espacio público de los establecimientos penitenciarios y carcelarios?

Ilustración 105 resultado encuesta Tuluá - 7

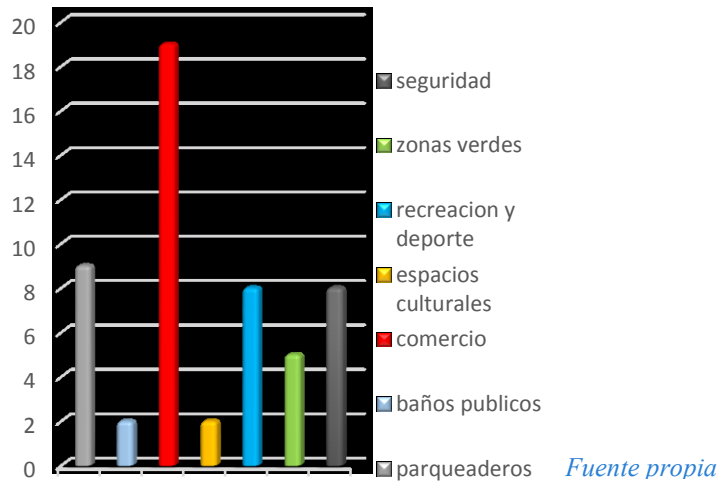


Conclusión: las personas encuestadas que respondieron "sí", creen que la intervención de estos espacios es prudente porque generaría empleo a las personas que viven de actividades informales, porque mejoraría la infraestructura de las zonas, porque mejora la calidad de vida de las personas y se podría acceder de forma más segura a estos espacios.

Las personas encuestadas que respondieron "no", creen que la intervención de estos lugares no es prudente porque no puede ser invadido el espacio público.

Octava pregunta: ¿Qué tipo de actividades deberían efectuarse en las zonas externas de los establecimientos penitenciarios?

Ilustración 106 resultados encuesta Tuluá -8

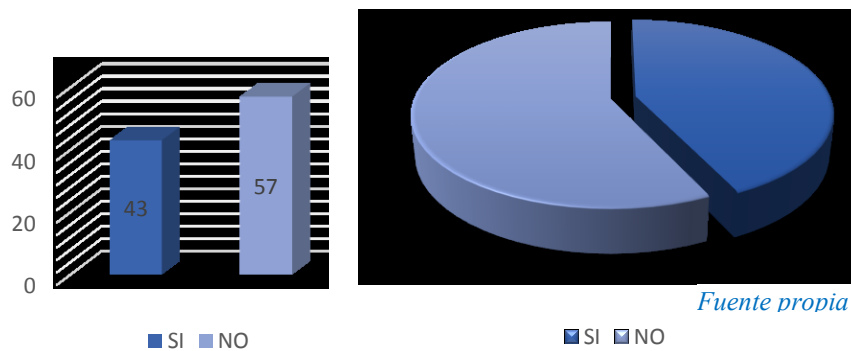


Conclusión: el tipo de actividades que a las personas encuestadas le gustaría presenciar en las zonas externas de los establecimientos penitenciarios son: en primer lugar, comercio, después parqueaderos y con un porcentaje similar está en respuesta seguridad y recreación y deporte; zonas verdes, espacios culturales y finalmente baños públicos.

- **Encuesta Palmira:**

Primera pregunta: 1. ¿vive o a vivido cerca de un establecimiento penitenciario y carcelario?

Ilustración 107 - resultado encuesta Palmira -1

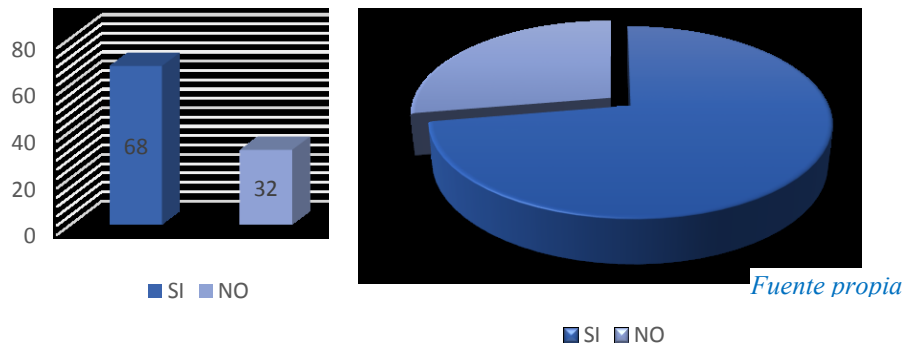


Conclusión: las personas que respondieron "sí", en su mayoría afirman que el arriendo es más económico o porque su familia siempre ha vivido en el sector.

Las que respondieron "no", dicen que no vivirían cerca de un establecimiento carcelario por motivos de seguridad.

Segunda pregunta: 2. ¿cree usted que la cárcel debería ser reubicada fuera de las zonas urbanas?

Ilustración 108 resultado encuesta Palmira - 2

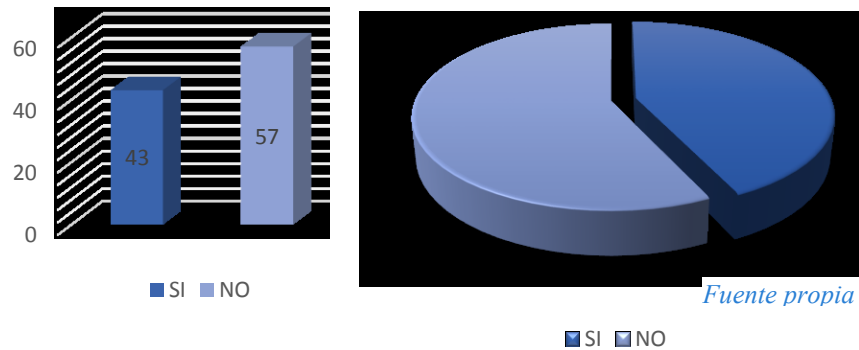


conclusión: las personas que respondieron "sí", creen que la cárcel debe ser reubicada porque generan muchos conflictos e inseguridad, también por que el sector se va dañando debido a los delincuentes que habitan cerca.

Las personas que respondieron "no" en su mayoría, piensan que la cárcel no debería ser reubicada porque las personas que tiene familiares dentro del establecimiento o porque simplemente porque no les afecta.

Tercera pregunta: 3. ¿considera que la cárcel afecta el sector que la rodea?

Ilustración 109 resultado encuesta Palmira - 3

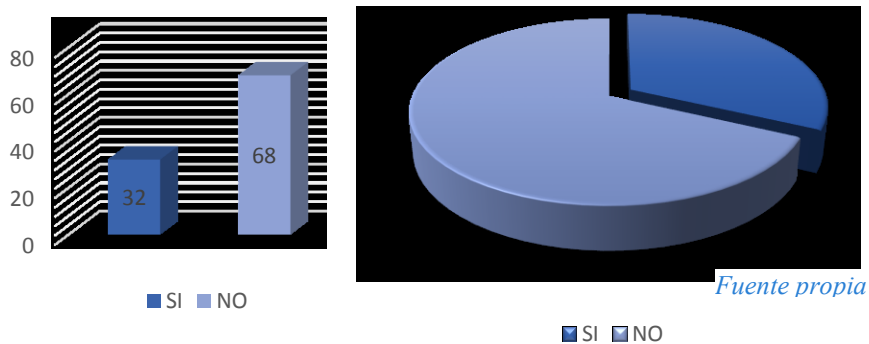


Conclusión: las personas que respondieron "si" en su mayoría, piensan que la cárcel afecta el sector porque se encuentra afectado por las personas que llegan a la cárcel, otra parte debido a los delincuentes que se ubican en las viviendas que son cercanas al equipamiento carcelario.

Las personas que respondieron "no" afirman que el sector no siente que el sector tenga problemas, debido a que los alrededores de la cárcel están bien protegidos.

Cuarta pregunta: 4. ¿le genera seguridad transitar por el andén o zonas públicas, cercanas a un establecimiento penitenciario y carcelario?

Ilustración 110 resultado encuesta Palmira - 4

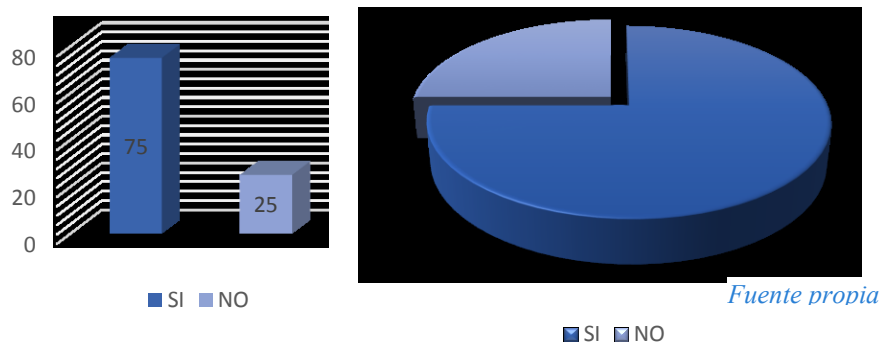


Conclusión: las personas encuestadas que respondieron "si", dicen que les genera miedo transitar por el andén o zonas públicas de un establecimiento penitenciario y carcelario porque consideran que, al estar constantemente vigilado, estará seguro.

Las personas que respondieron "no", porque dicen que explicaron que los sectores alrededor de la cárcel habitan delincuentes y también llegan otros delincuentes, también comentaron que evitan el paso debido a que llegue a pasar una fuga.

Quinta pregunta: 5. ¿considera que estos establecimientos generan gran demanda de actividades de servicios y de comercio como parqueaderos, baños públicos etc.

Ilustración 111 resultado encuesta Palmira - 5

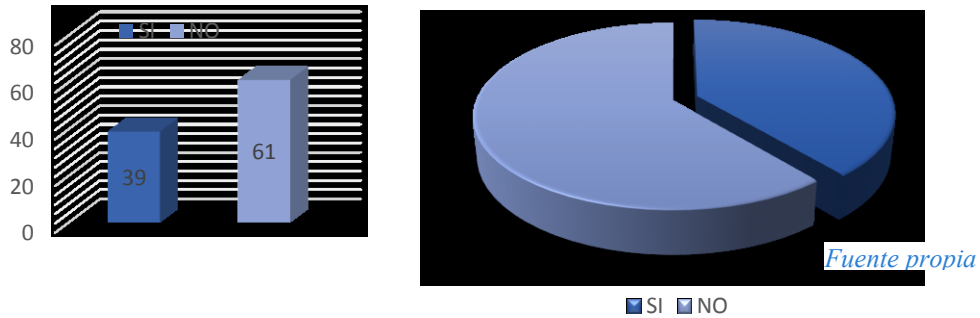


Conclusión: los encuestados que respondieron "sí" responden que estos establecimientos generan demanda de servicios porque ya que ocupan el espacio público parquear, también se encuentran los comerciales informales, entre otros, en donde el equipamiento no las suple.

Los encuestados que respondieron "no" dicen que estos establecimientos no generan demanda de servicios porque explican que no conocen el funcionamiento del equipamiento y no pasan por el establecimiento.

Sexta pregunta: 6. con el paso del tiempo el espacio público de los establecimientos se ha deteriorado debido al poco uso que se le hace. ¿cree que la inactividad de estas zonas debería estar compuesta por actividades diversas tales como: comercio, senderos ecológicos, zonas peatonales etc.?

Ilustración 112 encuesta Palmira- 6

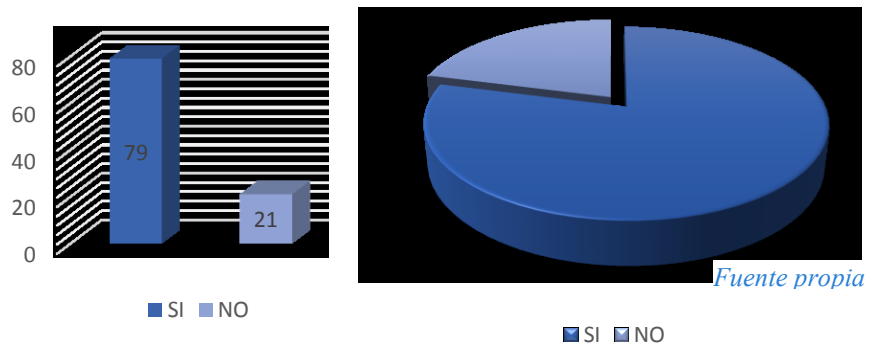


Conclusión: las personas que contestaron "sí" consideran que estas zonas deberían estar compuestas de actividades diversas para aumentar la seguridad del sector, también comentan que es necesario debido que, a los días de visitas, las mismas personas realizan actividades como almuerzos.

Las personas que contestaron "no" consideran que estas zonas no deberían estar compuestas de actividades diversas porque estas actividades no deberían realizarse cerca de una cárcel.

Séptima pregunta: 7. ¿cree prudente la intervención del espacio público de los establecimientos penitenciarios y carcelarios?

Ilustración 113 resultado encuesta Palmira - 7

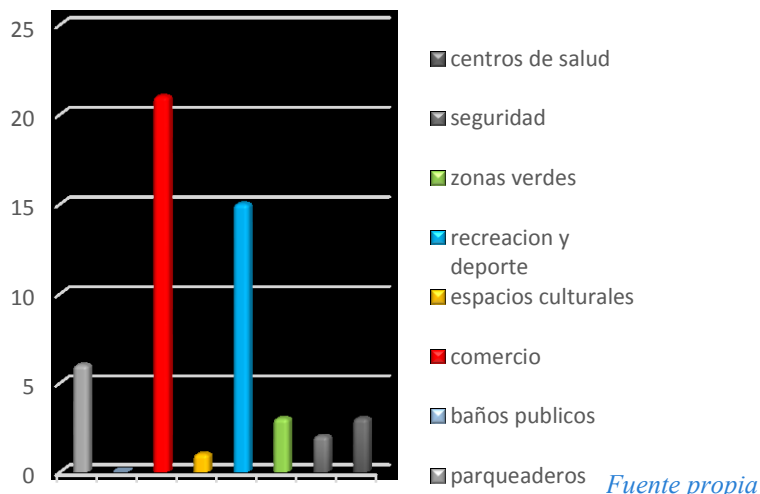


Conclusión: las personas encuestadas que respondieron "sí", creen que la intervención de estos espacios es prudente porque mejoraría el sector, aumentaría y mejoraría el empleo, también dejaría de afectar tan negativamente el sector.

Las personas encuestadas que respondieron "no", creen que la intervención de estos lugares no es prudente porque no creen que sea necesario, explican también que las cárceles no deberían estar en la ciudad.

Octava pregunta: ¿Qué tipo de actividades deberían efectuarse en las zonas externas de los establecimientos penitenciarios?

Ilustración 114 resultados encuesta Palmira -8



Conclusión: Conclusión: el tipo de actividades que a las personas encuestadas le gustaría presenciar en las zonas externas de los establecimientos penitenciarios son: en primer lugar se encuentra el comercio, continua con recreación y deporte, después sigue con más bajo porcentaje, parqueaderos, zonas verdes, centros de salud y seguridad, en el sector nadie recomendó los baños públicos

6.1.2 Categorizar los centros carcelarios de acuerdo a la similitud de características físicas que comparten entre si

Para dar inicio a esta actividad se realizará un cuadro comparativo y tablas estadísticas entre los diez establecimientos del valle, con el diagnóstico realizado en la actividad anterior. Teniendo en cuenta los sistemas estructurantes y su relación con el contexto.

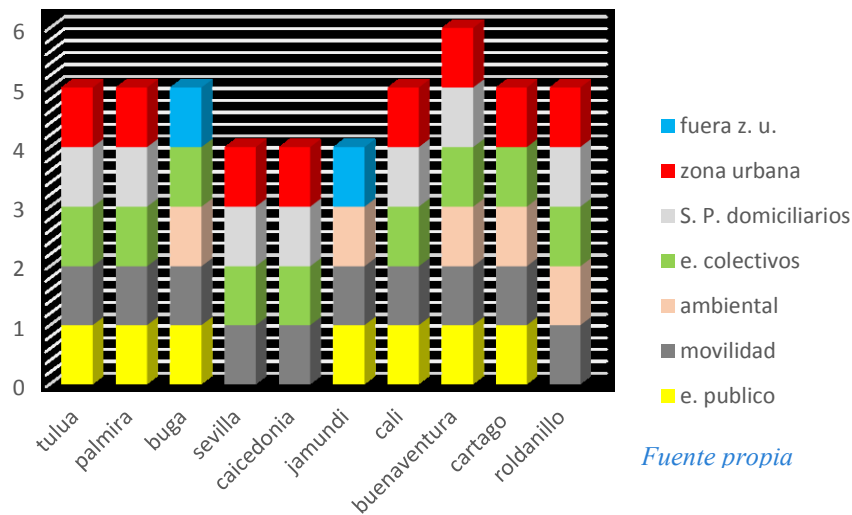
- **Espacio publico:** dentro de esta casilla se marcaran los establecimientos que cuentan con espacio publico en su borde.
- **Movilidad:** dentro de esta casilla se marcaran los establecimietos cuyas vias de acceso o conexión no cuentan con pavimentacion o en su defecto sus perfiles viales deben ser intervenidos para su mejoramiento.
- **Ambiental:** en esta casilla, ser indentificaran los equipamientos que, dentro de su estacio publico contextual, cuenten con especies arboreas.
- **Equipamientos colectivos:** dentro de esta casilla se clasifican los establecimientos penitenciarios que esten cercanos a equipamientos de carácter: institucional,educativos, templos etc.
- **Servicios publicos domiciliarios:** en esta casilla se marcaran los establecimienos que cuenten con todos los servicios publicos domiciliarios.
- **Zona urbana:** en esta casilla se marcarán los establecimientos que se encuentren ubicados dentro de las zonas urbanas.
- **Fuera del contexto urbano:** dentro de esta casilla se marcarán los establecimientos penitenciarios que estén ubicados fuera de los centros poblados de una ciudad o municipio.

Ilustración 115 - cuadro comparativo, sistemas estructurantes

sistemas estructurantes	carceles del valle del cauca									
	C. Tulua	C. Palmira	C. Buga	C. Sevilla	C. caicedonia	C. Jamundi	C. cali	C. bue/tura	C. cartago	C. roldanillo
espacio publico	■	■	■			■	■	■	■	
movilidad	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
ambiental			■			■		■	■	■
equipamientos colectivos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
servicios publicos domiciliarios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
zona urbana	■	■		■	■	■	■	■	■	■
fuera del contexto urbano			■			■				

Fuente propia

Ilustración 116 - tablas estadísticas, categorización



Fuente propia

Teniendo en cuenta las gráficas de la tabla 2 y la tabla 3 se determinan 3 categorías teniendo en cuenta las características:

Categoría 1: establecimientos que cuentan con espacio público para ser intervenido, cuyos perfiles viales deben ser modificados, cercanos a equipamientos colectivos, que cuentan con servicios públicos domiciliarios y están dentro de una zona urbana de una ciudad o municipio.

Sub Categoría 1.1: estos establecimientos, por su reciente construcción, están implantados fuera del contexto urbano, no están cercanos a centros poblados, pero debido al crecimiento de las ciudades y a la mala planificación de los territorios volverán a ser arropados por los municipios o

ciudades donde se encuentren. Es por esto que los criterios establecidos dentro de la categoría 1, podrán ser usados para antiguas edificaciones y también para nuevas construcciones.

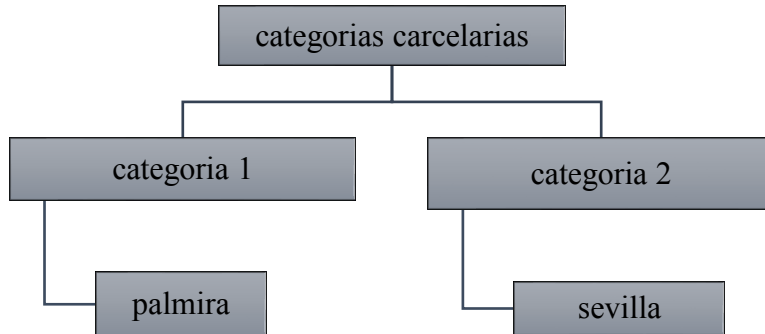
Categoría 2: equipamientos que no cuentan con espacio público para ser intervenidos, cuyos perfiles viales deben ser modificados, cercanos a equipamientos colectivos, que cuentan con servicios públicos domiciliarios y están ubicados dentro de la zona urbana de una ciudad o municipio.

Ilustración 117 - categorías carcelarias

Categoría I	Categoría II
Tuluá	Caicedonia
Palmira	Sevilla
Cali	Roldanillo
Buenaventura	<i>Fuente propia</i>
Cartago	
Subcategoría	
Buga	
Jamundí	

Con referencia a la gráfica de la tabla 4 y teniendo el conocimiento de las fortalezas y debilidades de cada establecimiento penitenciario del valle del Cauca se selecciona por cada categoría el establecimiento que tenga mayor crisis en relación a su contexto, de esta manera se

abordara un solo establecimiento por categoría que pueda dar solución a los establecimientos que cuente con sus mismas características.



Fuente propia

En la categoría 1 se estableció que la cárcel más crítica es la penitenciaria municipal de Palmira porque inicialmente en estas instalaciones funciono unas bodegas de la ciudad, también un convento y luego se refacciono para lo que actualmente es la cárcel. Se establece que es la más crítica porque no fue diseñada para ser una cárcel y los conflictos que genera en su entorno son mayores por las culatas que presenta y porque se enfrenta a unas instituciones educativas, al cementerio central de la ciudad y una zona residencial.

En la categoría 2 se identificó como más critica la cárcel de Sevilla debido a su antigüedad y a la respuesta nula con su entorno. Es un establecimiento que no fue construido para ser una cárcel, se adaptó a las condiciones de un edificio existente(matadero), presentando las mismas problemáticas físico espaciales, especialmente con su entorno ya que no cuenta con andenes ni un espacio para recibir a los visitantes.

5.1.3 Estudiar la historiografía de los centros carcelarios más críticos

Para dar inicio a esta actividad se identificará la historiografía de los centros carcelarios según la categoría establecida en la actividad anterior.

Palmira: El Departamento mediante una cesión en el año 1939 otorga gratuitamente un lote de terreno que fue recibido por la Nación, terrenos que el Departamento se obligó a ceder gratuitamente a la Nación para ser construido el Penal de Palmira - Valle, obra que se entregó ya construida, este terreno tiene un área de 1300 metros cuadrados aproximadamente.

La Penitenciaría Nacional en sus terrenos, inicialmente fue diseñada como Convento y con pocas modificaciones, se adecuó como Penitenciaría, solo hasta 1939 el Gobierno Nacional modifica el área construida que sirvió de bodega, posteriormente Convento y luego lo que es hoy día, la Penitenciaría Nacional de Palmira, o Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta Seguridad y Carcelario con Alta y Mediana Seguridad – EPAMSCASPAL.

Sevilla: Alrededor de 1.930, el congreso Nacional, expidió una ley mediante la cual se creó el circuito judicial de Sevilla, lo cual implicaba la creación de despachos judiciales de superior categoría. En estas circunstancias al existir una administración de justicia penal, se hacía necesaria la creación de un centro carcelario que albergara a las personas infractoras de la normatividad de la época.

Tal sitio no existió como se concibe actualmente, sino que en el viejo caserón que fungía de casa municipal (a partir de 1.932), fue durante tres décadas el lugar donde se llevaban los infractores de la Ley penal; reconociendo que la criminalidad durante ese tiempo no alcanzaba los niveles actuales estadísticamente hablando. Solo hasta el año 1963 se vinieron adecuar las instalaciones de lo que fue, durante aproximadamente 20 años, el matadero municipal, como centro carcelario. de Sevilla, y Establecimiento Penitenciario y carcelario de Sevilla Valle, (el actual).

6.2 Objetivo específico 2: Identificar los lineamientos para el diseño urbano arquitectónico del espacio público de los centros penitenciarios y carcelarios del valle del cauca.

De esta manera, se realizará el desarrollo de 3 actividades que a su vez contienen herramientas para un mejor resultado y análisis de los objetivos, las actividades son:

6.2.1 Revisar literatura especializada sobre estrategias y lineamientos de espacio público

6.2.1.1 Panamá Urban Lab – Plan de renovación urbana para el corregimiento de Calidonia.

Este proyecto consiste en organizar el sector de calidonia por medio del tejido urbano, donde su metodología se basa en la investigación; actores más entrevistas; talleres participativos; elaboración de estrategias urbanas. Para lograr este objetivo empiezan con el análisis y la interpretación de datos, donde se centran en la información más relevante del barrio y los actores mediante las entrevistas.

Luego organizan talleres participativos, y se realizan con vecinos interesados, especialistas locales, entre otros, para crear un diagnostico colectivo y cartografías sociales, toda esta información se digitalizo para facilitar las estrategias y los proyectos. El segundo taller participativo reúne estudiantes de varios países para realizar propuestas, como estrategia y para finalizar los talleres participativos, el cual es el de validación de propuestas para el barrio, se muestran las propuestas y se dan conclusiones; y la última fase de la metodología consiste en el diseño de las estrategias urbanas del sector.

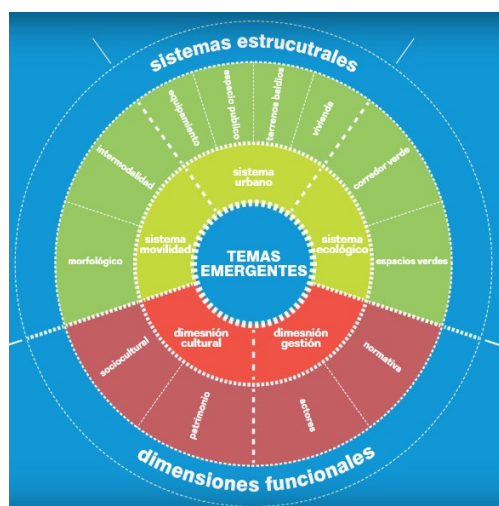
Ilustración 118 - talleres participativos



Fuente: panamá urban lab. – pág. 37

Los talleres se enfocaron en cuatro temas: falta de vivienda, la existencia de terrenos baldíos, la carencia de espacio público accesible y la falta de equipamiento urbano, se miran los pros y contras del sector y se arma un diagrama con los temas emergentes.

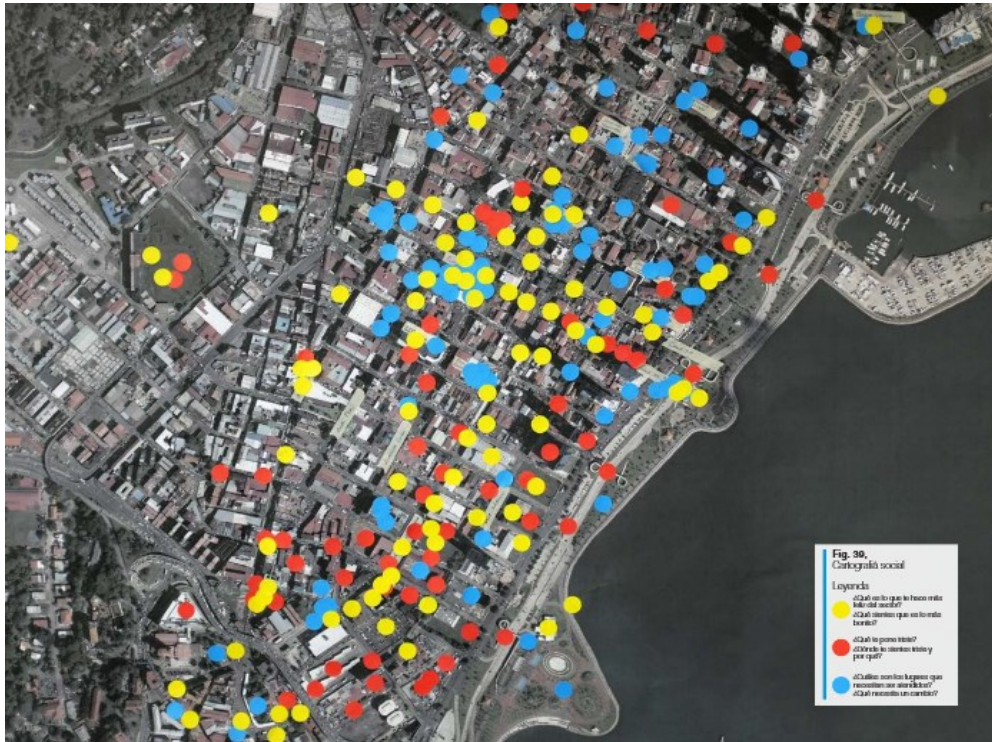
Ilustración 119 diagrama de temas emergentes



Fuente: panamá urban lab. – pág. 39

A cada sistema estructurante se identifica los problemas por medio de planimetrías del sector, también realizan una cartografía social, la cual los habitantes del sector señalan los puntos que los hace feliz, los puntos que los hacen triste y los puntos que necesitan ser atendidos, generando un plano que muestra todas las necesidades del sector.

Ilustración 120 Plano de necesidades - cartografía social



Fuente: panamá urban lab. – pág. 46

Este proyecto en Panamá nos muestra como realizaron sus estrategias urbanísticas, y su metodología para lograr el alcance de sus objetivos, en el cual plantean unas estrategias con la que incluyen la comunidad, dando importancia a su opinión y experiencia, debido a que ellos viven su día a día en el sector, y así generar estrategias urbanísticas, más acordes a las necesidades del barrio, esto lo imparten por medio de los sistemas estructurantes.

De esta manera, generaremos estrategias ordenadas y concretas para el sector, donde nuestro objeto de estudio es el espacio público que articulará las cárceles con el contexto inmediato, generado tejido urbano para la ciudad y mejorando los sistemas estructurantes, optimizando la economía mediante el comercio, la movilidad, ambiente, perfiles viales e infraestructura prestando un mejor servicio a la comunidad.

Aplicación al proyecto – propuesta de articulación urbano arquitectónica entre el espacio público de los establecimientos penitenciarios y su contexto inmediato en el valle del cauca:

- Del proyecto de Panamá urban lab retomamos la aplicación de los sistemas estructurantes para hallar las problemáticas de los diez establecimientos con su contexto inmediato, de la misma manera se realizó la categorización de los establecimientos a través de los sistemas estructurantes.

6.2.1.2 claves para el diseño de espacios públicos inclusivos en Montevideo

Este artículo comenta sobre los desafíos de Latino América, de regenerar el tejido social de las ciudades, donde resaltan el espacio público como un rol transformador para la potencialización de la cohesión social, también toman Montevideo como una de las ciudades de Latinoamérica con mejor desarrollo en espacio público debido a que tienen 10m² por habitante, y cada vez se exigía mejorar más las condiciones en el espacio público, fue entonces cuando apareció la Plaza/Parque Liber Seregni, que se encuentra inmersa en una trama urbana densa, en un predio ocupado por una antigua estación de tranvías del barrio Cordón.

A raíz del gran éxito del Liber seregni, se ha ido generando otras zonas y espacios públicos, donde estas intervenciones han provocado un fenómeno de densidad de personas que se concentra, debido a que se ve una disminución de niveles de conflictividad y violencia alrededor de su entorno por lo tanto se abren como dispositivo de cohesión urbana y social.

Ilustración 121 plaza liber seregni



Fuente: Carlos Contreras, CdF; BID banco interamericano de desarrollo

- Lineamientos para la intervención de plazas o parques en Montevideo:

Estos lineamientos nos dan soporte de cómo se debe organizar el espacio público, para crear tejido urbano, y cohesión social, ya que en los sectores aledaños a la cárcel son zonas vulnerables debido a la condición social y rechazo que se maneja frente a un establecimiento carcelario. Es importante tener en cuenta la participación ciudadana, cartografía social o entrevistas donde los vecinos nos planteen desde su perspectiva que espacios les gustaría vivir en las áreas externas de los establecimientos carcelarios.

El primer lineamiento resalta la importancia de los sectores donde se va a plantear las plazas (Espacio público), entonces se debe realizar una clara demarcación de este espacio para que se lea como un espacio integrador en el sector.

El segundo lineamiento es la definición de las condiciones del suelo, por lo tanto, se debe tener en cuenta la ubicación del predio, y se debe estudiar su situación, si son zonas de alto riesgo

de inundación, temperaturas húmedas o secas, visuales, entre otras; así generando espacios adecuados para su ubicación.

El tercer lineamiento es la definición del uso del suelo donde es importante tener en cuenta la participación de la comunidad ya que el espacio público debe ser pensado para el sector, en el cual se debe pensar espacios de recreación, contemplación, encuentro y permanencia dirigido hacia un público de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, creando así un espacio multifuncional para la unión de todo el sector.

El cuarto lineamiento es la incorporación de un sistema de iluminación, ya que es una de las condiciones humanas más importantes porque genera seguridad, construye espacios y promueve encuentros, este lineamiento se complementa con la incorporación de especies arbóreas, en las cuales cambien su follaje o coloración durante el año.

El quinto lineamiento es la participación ciudadana, esto se debe hacer para garantizar la perdurabilidad y uso del espacio público, por medio de la participación de los vecinos, en los momentos de diseño, y también en la organización del funcionamiento del espacio público, como el mantenimiento, programas de limpieza y vigilancia, convirtiéndose así un recinto no solo físico si no social y cultural.

Aplicación al proyecto – propuesta de articulación urbano arquitectónica entre el espacio público de los establecimientos penitenciarios y su contexto inmediato en el valle del cauca:

- La aplicación de criterios en este referente es impórtate para el proyecto nuestro, teniendo en cuenta la incorporación de un sistema de iluminación y que el diseño este basado en la participación e incorporación de los ciudadanos.

6.2.1.3 investigación de cien casos de espacio público urbano en América del Norte.

En ella se concluye de una manera analítica la operación de espacio público urbano. En la tabla resumen de las causas de fracaso de espacio público urbano, podemos examinar los elementos importantes que influyen en este fracaso.

Ilustración 122 - porque fracasa un espacio público urbano

<i>Por qué fracasa un espacio público urbano</i>	
✓	Falta lugares cómodos para sentarse
✓	Falta puntos para reunirse
✓	Entradas de baja calidad y sin espacio accesible visualmente
✓	Figura disfuncional
✓	Rutas que no se orientan a donde la gente quiera ir
✓	Dominación de vehículos a un espacio
✓	Muros y espacios muertos en los bordes de un espacio
✓	Paradas de transito inconvenientemente ubicadas
✓	Nada está ocurriendo

Fuente: wiliam whyte

Esta tabla indica que existen muchas condiciones que limitan el uso de espacio y reprime la generación de confort en el espacio (aquí el confort se refiere a la condición de utilizar los espacios, no la opinión de su imagen por los visitantes). Es un fenómeno común de los arquitectos y los directores siempre considerar la cuestión desde un punto de diseño o estético. Las revistas y medios públicos suelen utilizar fotos bonitas, normalmente sin personas. Según el estudio de William Whyte, un espacio público urbano exitoso tiene que llevar estas 4 características:

- **Accesibilidad**
- **Actividad**

- **Comodidad**
- **Sociabilidad**

Los factores de accesibilidad incluyen: conexión con otros espacios, facilidad de acceso, continuidad espacial y comodidad. Se pueden evaluar por la condición de uso, de caminar y de transporte.

La actividad deriva de las funciones prácticas del espacio, su eficacia y la sostenibilidad de las actividades. Se evalúan con el valor y uso del suelo, y las instalaciones comerciales.

La comodidad se refiere a la seguridad, los espacios para sentarse, la atracción y la limpieza de espacio que se puede evaluar con la criminalidad, condición de edificios y los datos relativos sobre el medio ambiente.

Y la sociabilidad incluye la amabilidad del entorno, la interactividad y la variedad, que es valorada por el estudio de los usos de la calle, la variedad de usuarios y la red social.

Así nos podemos plantear ¿cómo puede un espacio público urbano para tener mayor calidad? Hay 5 condiciones que pueden ser signos de espacio público urbano exitoso:

- a) El uso de espacio en grupo.
- b) La alta presencia de usuarias femeninas, que indica la seguridad y comodidad.
- c) La variedad de edades de los usuarios compartiendo el mismo espacio u ocupando el espacio en diferentes horas durante el día.
- d) Variedad funcional y posibilidad de que se desarrollen diversas actividades.

e) La inclusión de actividades emocionales, por ejemplo, sonreír, besar, abrazar, estrechar la mano, etc.

Aplicación al proyecto – propuesta de articulación urbano arquitectónica entre el espacio público de los establecimientos penitenciarios y su contexto inmediato en el valle del cauca:

- En el proyecto urbano retomaremos los criterios que proponen dentro de su proyecto, pero la manera de aplicación será distinta, por ejemplo, la accesibilidad, la actividad y la forma de apertura del espacio público.

6.2.1.4 atributos del espacio público seguro

El reto fundamental en el diseño de espacios públicos es que éstos tengan significado, lo cual se logrará en la medida que responda a las necesidades de la gente. Para saber lo que la gente necesita, la mejor manera de saberlo es preguntando. Para satisfacer estas necesidades, un espacio deberá ser manejable y haber sido diseñado para proteger los derechos individuales y colectivos de los usuarios, así como para proveer los medios que permitan a los diversos grupos establecer sus derechos de tal manera que no generen conflicto.

Esta estrategia está basada en los siguientes principios:

Promover la vigilancia natural. Ver y ser visto resulta esencial para crear o mantener un espacio seguro. La alta visibilidad de un lugar aumenta el control sobre éste por parte de sus usuarios y disminuye la probabilidad de que ocurran delitos de oportunidad.

Fomentar el control natural de accesos. Se busca incentivar a través de estrategias de diseño, el control social sobre los accesos a un espacio determinado.

Estimular la confianza y colaboración entre los vecinos. El reforzamiento de la confianza y el sentido de pertenencia de los habitantes con su entorno fomentan el control social que se ejerce sobre un sector, lo que contribuye a generar un uso adecuado y el cuidado del mismo.

Reforzar la identidad con el espacio público. Esto implica involucrar a la comunidad en el diseño y recuperación de los espacios, para que se genere una apropiación y un cuidado de éstos. Además, este involucramiento permite un mejor conocimiento de las personas que habitan en determinada comunidad, lo que permite fortalecer los lazos comunitarios.

Diseñar y planificar barrios a una menor escala. El tamaño de un conjunto urbano puede afectar la sensación de seguridad de sus usuarios, además es más difícil establecer lazos comunitarios profundos. En escalas menores se puede generar un mejor control del espacio.

Fomentar la participación y responsabilidad de la comunidad. Esto será posible con el desarrollo de una estructura espacial y administrativa que sirva de apoyo.

Administrar adecuadamente los espacios públicos. Es vital para que una estrategia de prevención sea sostenible y fomente el encuentro y el uso colectivo de los espacios, con la asignación de responsabilidades tanto a las autoridades públicas como a los vecinos.

Aplicación al proyecto – propuesta de articulación urbano arquitectónica entre el espacio público de los establecimientos penitenciarios y su contexto inmediato en el valle del cauca:

- Aplicaremos la identidad del espacio público. Esto implica involucrar a la comunidad en el diseño y recuperación de los espacios, para que se genere una apropiación y un cuidado de éstos. Además, este involucramiento permite un mejor conocimiento de las personas que habitan en determinada comunidad, lo que permite fortalecer los lazos comunitarios.

6.2.2 Explorar estudios de caso que vinculen estrategias para el diseño de espacio público.

6.2.2.1 Una cárcel urbana

Este proyecto desarrollado en Uruguay se basa en una cárcel pensada en 11 estrategias de cómo lograr una reintegración de los reclusos con la ciudad, uno de sus capítulos está dedicado a la relación que tendrá la cárcel con su exterior, el capítulo es el 11, llamado habitar lo público.

Los espacios públicos funcionan como lugares de articulación, encuentro y conflicto en los que individuos y colectivos se expresan, se ven, conviven. Es desde ese espacio público que las ciudades se ven a sí mismas y es por su espacio público que las recordamos. Es, más allá de su conformación o su materialidad, el cauce por el que la vida social fluye con la mayor libertad, con la menor predeterminación. Lugar del encuentro casual, de la soledad elegida, del festejo deportivo o de la protesta masiva. Donde cada uno es actor y espectador de un espectáculo siempre distinto.

De acuerdo con el autor, le da importancia y relevancia al espacio público, ya que como lo menciona es el eje articulador de toda la ciudad, y el lugar de encuentro de la parte social de las personas, por eso es tan importante un adecuado espacio público para vincular un equipamiento de esta índole en la ciudad.

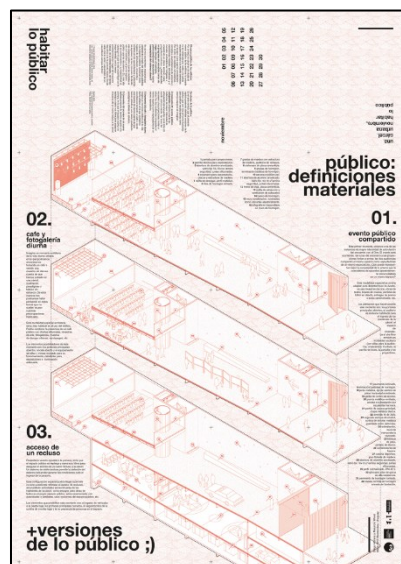
El proyecto presenta 3 lineamientos que podrán ser estudiados para el espacio público de las cárceles:

evento público compartido propone una de las instancias de mayor intensidad de articulación del encuentro con el Otro. El evento está ocurriendo, las luces del escenario y las proyecciones invitan a entrar, las dos audiencias comparten el mismo espacio como espectadores de un mismo espectáculo.

café y foto galería diurna imagina un momento cotidiano de la vida diurna urbana, en la que podríamos encontrarnos tomando un café o viendo una muestra sin darnos cuenta de que hemos entrado en una cárcel, **quebrando paradigmas y tabúes sin esfuerzo.**

acceso de un nuevo recluso presenta la versión opuesta a la primera, en la que el espacio público se repliega y cierra sus filtros para asegurar el acceso de un nuevo recluso a la cárcel.

Ilustración 123 - lineamientos para una cárcel urbana



Fuente: cárcel urbana.

En la propuesta de las cárceles urbanas, estas son las versiones de lo público, mostrando las ideas del funcionamiento del espacio público, por medio de volúmenes, los cuales, lo importante son las funciones que se realizan dentro de ellos, explicándonos porque se decidieron estos lineamientos y cómo van a funcionar.

Aplicación al proyecto – propuesta de articulación urbano arquitectónica entre el espacio público de los establecimientos penitenciarios y su contexto inmediato en el valle del cauca:

- uno de los temas mas importantes como tema de intervención dentro del espacio publico de los establecimientos penitenciarios es la resocialización, una oportunidad para que los internos a punto de retomar su libertad, tengan canales de comercialización que les permitan trabajar nuevamente.

6.2.2.2. cárcel para la ciudad

Gran parte de la cárcel la conforma su cerramiento, espacio longitudinal que se deteriora por la falta de uso, en este caso se plantea generar una plataforma comercia para comercializar los productos locales y los que producen los talleres de la cárcel, es posible generar alternativas que aporte a reducir la agresividad de las cárceles y se de una relación permanente con las comunidades a las cuales pertenecen.

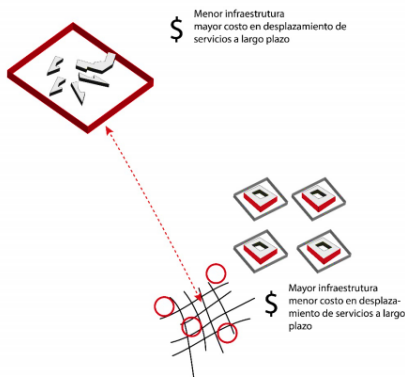
- **Principios:**

1 proporción del equipamiento con el contexto

El tamaño es importante al definir un establecimiento, a menudo se ve que la implantación de proyectos se da sin la idoneidad urbana y se centra en el objeto arquitectónico, como lo

recomienda la CICR 34 es importante contar con plan maestro y una estrategia de gestión para garantizar el éxito del proyecto, dentro de estos aspectos esta especificar el objetivo de la prisión y su filosofía subyacente relacionado directamente con la clasificación y población, todo esto para garantizar que la ubicación de la cárcel sea idónea.

Ilustración 124 – equipamiento con el contexto

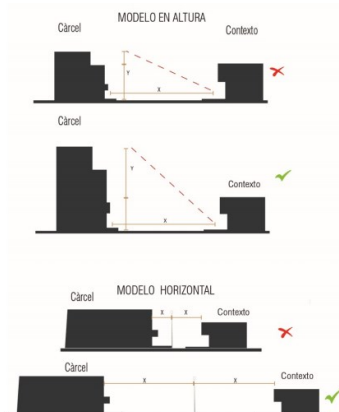


. Fuente: cárcel para la ciudad (Daniel forero)

2 compensación de distancias

Al momento de implantar un edificio con funcionamiento de cárcel es importante compensar las distancias horizontales y verticales según la jerarquía y proporción del contexto, La compensación de distancias permite aislar la contaminación auditiva y visual como también le aporta a la planeación del espacio urbano mediante la amortiguación de áreas las cuales se pueden adaptar para el uso común.

Ilustración 125 - compensación de distancias



. Fuente: cárcel para la ciudad (Daniel forero)

3 amortiguamiento funcional

La cárcel y su funcionamiento con el tiempo va generando nuevos usos en los vecinos, Este principio lo que busca es la contemplación inicial en la cual busca modificar el uso inmediato de los predios colindantes a la cárcel como planeación inicial debido a que la cárcel necesita funciones inmediatas a su carácter, las cuales deben ser contempladas dentro de su desarrollo inmediato, dentro de estas demandas de comercio entre los cuales están zonas de parqueo de personal del establecimiento y de los usuarios de visita, papelerías, comunicaciones, cafeterías, alimentación y la demanda hotelera que surge alrededor de los días de visita.

Ilustración 126 - amortiguamiento funcional



. Fuente: cárcel para la ciudad (Daniel forero)

Aplicación al proyecto – propuesta de articulación urbano arquitectónica entre el espacio público de los establecimientos penitenciarios y su contexto inmediato en el valle del cauca:

- Este trabajo de cárcel para la ciudad nos permite pensar en generar variedad de funciones mixtas alrededor del espacio público de estos establecimientos, como comercio, ambiental y deportivas que permitan mitigar la demanda de servicios que genera estos establecimientos.

6.2.2.3 Entrevista focalizada

El día 9 de octubre del presente año fuimos citados para entrevistar al capitán Gonzalo Rivera Duque, quien es actualmente el director de la cárcel de Tuluá.

A nuestra llegada a las instalaciones del circuito judicial fuimos advertidos del alto nivel de seguridad que se maneja en el establecimiento por lo que fuimos requisados y nuestras pertenencias fueron guardadas en un lugar seguro. Lo único que teníamos a mano era la carta para solicitar el permiso de acceso al establecimiento y nuestras cédulas de identificación. Al final de la entrevista, como evidencia, el director de la cárcel firmó nuestra solicitud de ingreso.

Evidencia:

Ilustración 127 - visita cárcel de Tuluá



. Fuente: propia

En conversación con el director, explicamos nuestro enfoque de la investigación y nuestros objetivos para lograr nuestra meta. Después de haber explicado nuestro tema el director respondió lo siguiente:

- ¿la cárcel genera inseguridad en el sector donde se encuentra inmersa?

La cárcel no es un lugar inseguro, por el contrario, los establecimientos penitenciarios son los encargados de salvaguardar la seguridad del municipio o ciudad, reteniendo los criminales en su interior, quienes están siendo vigilados constantemente, de este modo, un establecimiento penitenciario que este cerca de una zona urbana, brinda seguridad gracias a la constante vigilancia por parte de los guardas de seguridad del IMPEC, policías, cámaras de seguridad y garitas.

- ¿la cárcel debe estar ubicada dentro de los centros poblados o fuera de las zonas urbanas?

La cárcel, como lo establece los lineamientos para su diseño y construcción debe estar a 200 metros de construcciones circundantes (ley 1709 de 2014). Pero la mala planeación de las ciudades genera problemas como lo que está sucediendo con la cárcel de Buga y próximamente se repetirá la situación con la de Jamundí.

- ¿Cómo disminuir el impacto visual y social que genera la cárcel en el sector?

Nosotros hemos trabajado en mejorar la imagen de la institución, pueden observar que el espacio público que esta entre la cárcel y la calle 13^a ha sido intervenido por los mismos reclusos, plantando árboles y creando jardines alrededor. También, está en proceso un tratamiento de jardines verticales en el muro que esta sobre la calle 15.

- ¿Cómo manejar la conglomeración de personas que genera el establecimiento a su alrededor los días de visita?

Es una de las quejas más frecuentes de nuestros vecinos, las personas ocupan los andenes de sus viviendas, aparecen los vendedores de sandalias transparentes, el señor que vende jugo, la que guarda las pertenencias de los familiares de los reclusos, el que cuida motos etc. es por eso

que para disminuir la población que llega al establecimiento los días de visita, estamos manejando dos jornadas al día, en la mañana y en la tarde.

Observamos que en la esquina del establecimiento carcelario entre la carrera 29 y la calle 15 hay un local comercial. (venta de jugos, comida, etc.) ¿este local pertenece a la institución? ¿cualquier ciudadano puede entrar al local, o solo presta el servicio para los trabajadores del establecimiento penitenciario?

Si, el local pertenece a la institución y cualquier ciudadano puede ingresar a comprar productos, incluso usar las mesas que están disponibles allí, con plena seguridad de que nada sucederá.

Como pudieron observar a su ingreso, la institución tuvo algunas restauraciones. La universidad nacional fue la encargada de hacer el diseño y planos arquitectónicos de la intervención. Dentro del programa arquitectónico la zona de la esquina que ustedes mencionan y donde actualmente está el local comercial, fue planificado para ser un centro comercial. (al tiempo que mencionaba el centro comercial, nos enseñó los renders del mismo)

Los locales del centro comercial iban a ser manejados por la institución, pero los encargados de los productos que se venderían serían los mismos reclusos. Pero la USPEC, que también es la encargada de manejar la parte financiera de los establecimientos penitenciarios y carcelarios de Colombia, no respondió con el dinero para la construcción del centro comercial. Finalmente, esta zona fue adaptada como parqueadero para los trabajadores del establecimiento.

6.2.3 Estudiar referentes con base del estudio de caso.

6.2.3.1 desarrollo urbano basado en la integración de edificio y espacio público.

Estrategias:

La integración de edificios y espacios públicos urbanos no es un proceso aplicado sólo sobre el espacio público en el periodo de diseño arquitectónico, sino un modelo de diseño que tiene que considerar el proceso completo, desde la planificación hasta la ejecución de la construcción. Durante la planificación y el diseño urbano, podemos valorar el beneficio público para la ciudad, introduciendo las condiciones necesarias para el desarrollo y la mejora de la calidad de espacio público urbano. Se proponen 6 estrategias del diseño en el nivel de planificación:

-Funciones: funciones mixtas

-Bordes: márgenes abiertos

-Plazas: tamaño más reducido y diversidad

-Enverdecimiento urbano: participación ciudadana

-Calles: activar la vitalidad incorporando funciones

-Transporte: prioridad peatonal y espacio compartido para aparcar

Estrategia I Funciones: funciones mixtas

En 1934 CIAM expuso que la ciudad tenía 4 funciones principales—trabajo, residencia, ocio y transporte, y dio la idea urbanista de zonificación funcional. Hoy en día es el principio

básico para el urbanismo en China, ya que es una teoría ideal para las ciudades con crecimiento rápido por ser racional y práctica. Sin embargo, también empezamos a tener en cuenta que provoca problemas el principio racional de zonificación funcional.

El modelo de planificación urbana basado en la zonificación funcional, en Pudong, según el que las funciones de la ciudad se sitúan en zonas totalmente diferentes, provoca un modelo de vida dependiente del automóvil. La situación de tráfico como “péndulo” no solo aumenta la presión de tráfico de la ciudad, sino también incorpora en los espacios públicos una condición de vitalidad perdida –las zonas laborales quedan vacías después de la hora de trabajo, y las zonas residenciales quedan de la misma forma como “ciudad dormida” durante el día, cuando nadie está ahí.

Estrategia II Bordes: márgenes abiertos

Se trataría de proponer un borde flexible que permita el encaje de edificio y espacio urbano. Este tipo de borde ofrece a la gente posibilidad de descansar, y albergar varias actividades. Si combinan unas mini-instalaciones comerciales y servicios públicos con unos asientos para descansar, generaría un resultado ideal: el borde difuso a un nivel adecuado genera la variedad de actividades ciudadanas, inspira comportamientos casuales de las personas en espacio público urbano, y enriquece la vida urbana.

Estrategia III Plazas: tamaño más reducido y diversidad

Para satisfacer las demandas de vida urbana, la plaza tiene que tener unas propiedades básicas. Podemos resumir las propiedades en tres elementos materiales y dos dimensiones relativas sobre la calidad del espacio. Los tres elementos son: superficie básica, borde, mobiliario urbano; y las dos dimensiones son la circunvalación y la orientación espacial de la plaza.

Si este tipo de plazas pequeñas generan un ambiente favorable para los peatones, por su tamaño moderado y ambiente familiar. Este tipo de espacios genera estratificación y penetración, rompe la monotonía y el límite de la calle. Además, pueden servir como hitos en la ciudad, dando un recuerdo perfecto sobre la ciudad a los turistas. Siendo de tamaño pequeño, es fácil realizar un efecto ideal. En el aspecto de variedad, estas plazas pequeñas se pueden poner en terrazas de edificios y bajo edificios en el espacio elevado o incluso plaza hundida. Colocar plazas pequeñas variadas por las calles dar mucha vitalidad al espacio público urbano.

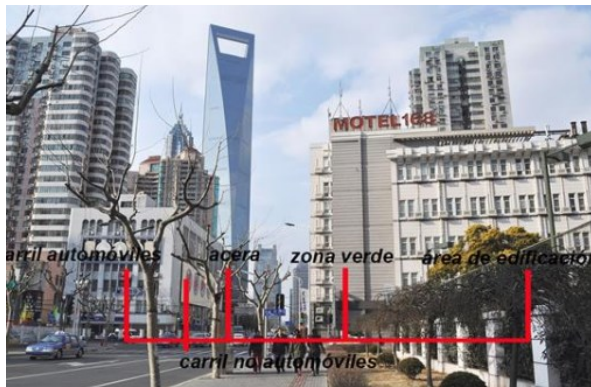
Estrategia IV Enverdecimiento urbano: participación ciudadana

Si queremos realizar la participación efectiva de área verde, en Shanghai es mucho más razonable plantar árboles grandes que céspedes, que ofrece cobertura en verano y produce más oxígeno que césped. Además, abrir la parcela para el enverdecimiento puede aumentar el área de espacios para actividades ciudadanas, y este tipo de espacio es más cómodo, con ventajas obvias. Por lo tanto, es recomendable una definición más detallada sobre “área verde” en las normativas actuales para planificación urbana de Shanghai, en la que contra diferentes situaciones se pueden hacer áreas verdes a “sala verde pública”, mostrando de igual modo el valor de espacio verde en espacio público urbano.

Estrategia V Calles: activar la vitalidad incorporando funciones

Debido a que la planificación urbana ya define calle, zona verde y edificación, como cada suelo cumple solamente su propia función, la mayoría de las calles urbanas se han convertido en accesos de vehículos y personas (excepto las calles comerciales peatonales y los cascos antiguos), y pierden la vitalidad que debería tener.

Ilustración 128 - perfiles viales en shangai



- . Fuente: desarrollo urbano basado en la integración de edificio y espacio público.

Así, para ser un escenario de la vida urbana, la calle tiene que contener unas instalaciones de funciones básicas. Según la definición citada de calle urbana, las calles tienen que vincularse con edificios. Solo de este modo, la calle puede utilizar los edificios para incorporar funciones que revitalicen el espacio público.

Estrategia VI Transporte: prioridad peatonal y espacio compartido para aparcar

La estructura de espacio público urbano, tiene mucha relación con el transporte de la ciudad. Los espacios urbanos tradicionales tienen mucha más vitalidad por las calles peatonales. Durante la acción de caminar, la gente es capaz de realizar otras cosas como comprar, charlar, descansar, etc. Por lo tanto, en la renovación de zonas centrales de muchas ciudades, se ha fijado la prioridad de caminar como un principio básico, en el que disminuye el transporte de automóviles en el centro de la ciudad.

Principios de diseño correspondientes

- **Apertura:** La apertura o el carácter público de espacio se pueden definir como la apertura

las 24 horas del día, permitiendo la entrada de cualquiera persona y que haga cualquiera actividad legal.

- **Accesibilidad:** la accesibilidad tiene que ser considerada en el diseño urbano y arquitectónico, así como en el diseño ambiental. El principio de prioridad peatonal y espacio compartido para aparcar es una manera eficaz para aumentar la accesibilidad de los espacios públicos urbanos.
- **Penetración:** La penetración explica que se debe abrir los espacios subterráneos, terrazas de edificios bajos, e incluso terrazas de edificios altos que tienen buena comunicación con el suelo. Es decir, esta relación tiene que alcanzar todas dimensiones.
- **Comodidad:** La comodidad de uso indica que los espacios públicos tienen que ser lugares donde la gente se sienta alegre. Por ejemplo, que exista sitio para sentarse, se pueda conseguir comida y bebida fácilmente.
- **Participación:** es la forma básica de participación en espacio público. Si hay lugares para parar, sentarse, hay condiciones materiales para disfrutar, hay rutas para pasear, instalaciones de deporte, se ofrece la participación básica.
- **Variedad:** En la integración de edificios y espacio público urbano tiene mucha importancia ofrecer variedad espacial. La variedad espacial puede servir para satisfacer la demanda de actividades y crear un ambiente atractivo, vital y enérgico.

El alma del espacio son las personas. La variedad de usuarios representa el carácter público del espacio público, y es un indicador importante que muestra la vitalidad de un espacio.

Aplicación al proyecto – propuesta de articulación urbano arquitectónica entre el espacio público de los establecimientos penitenciarios y su contexto inmediato en el valle del cauca:

- Los principios que genera esta propuesta de trabajo permiten complementar criterios importantes para la cartilla que se desarrollara en nuestro trabajo de investigación. Variedad, la comodidad y la accesibilidad harán parte del proyecto.

6.2.3.2 Claves para proyectar espacios públicos confortables

El confort es un factor determinante para conseguir un espacio público de calidad. Cuantificar de una manera ágil y sencilla la habitabilidad de un determinado espacio público resulta imprescindible para conseguir un urbanismo eficiente. Por ello se propone un nuevo Indicador de Confort que evalúa el nivel de habitabilidad prescindiendo de herramientas informáticas.

Condicionantes térmicos

Investigaciones sobre el confort térmico de la ciudad concluyen que la calidad, cantidad y forma de uso de os espacios públicos urbanos son determinadas en gran parte por sus condiciones climáticas.

Estas condiciones de confort han sido ampliamente estudiadas en diversos Indicadores de Sostenibilidad Ambiental. La Agencia de Ecología Urbana de Barcelona AEUB, en distintos documentos, ha ido fijando las condiciones necesarias para obtener espacios térmicamente confortables, indicando el porcentaje del tiempo en el que una persona se encuentra en condiciones críticas, tolerantes o de confort térmico en función de las características de los materiales, la configuración espacial y las condiciones del microclima

- **Estrategias de mejora:**

Utilizar la vegetación como elemento generador de microclimas, zonas de sombra y cortavientos en ámbitos sobreexpuestos.

Mediante el Indicador “Dotación de árboles para la mejora del confort térmico”, podemos lograr dicha mejora a través de la sombra producida por el arbolado, naturalizando y consiguiendo que la vegetación se integre a lo largo de todo el espacio público.

Conocer los vientos locales para lograr el bienestar de los espacios exteriores urbanos y mejorar las condiciones del microclima local.

- **Escala urbana**

La relación entre la altura de las edificaciones y la separación de los bloques ha sido motivo de estudio particularmente al inicio del Movimiento Moderno por su incidencia en el soleamiento de las viviendas, aunque sin analizar su importancia en el espacio público. Desde este último punto de vista, la AEUB(ii) propone el indicador “Proporción de la calle”, donde la relación h/d es de 0,5 a 1,2 en climas fríos y de 0,8 a 1,5 en climas cálidos, siendo h la altura de la edificación y del ancho de la sección 4

- **Estrategias de mejora:**

Proyectar espacios con la escala adecuada para las actividades a realizar según las prioridades de cada clima; tener en cuenta el tamaño de las manzanas para generar cambios en la escena urbana, fragmentar los espacios sobredimensionados (Fig. 2) utilizando elementos

temporales o definitivos (arbolado, bulevares ...), de modo que se puedan adaptar a las necesidades de los ciudadanos.

- **percepción de seguridad**

Para lograr un entorno libre de amenazas debe existir cohesión social y proyectar la ciudad de modo que se potencie la visibilidad del espacio y su transparencia, utilizando elementos arquitectónicos que fomenten la vigilancia natural entre conciudadanos. “El sentimiento de seguridad ha de tener en cuenta los entornos físico y social conjuntamente”.

- **Estrategias de mejora**

Utilizar elementos de protección como la topografía, los elementos vegetales o constructivos.

Promover la diversidad para conseguir la masa crítica suficiente.

Proyectar trazados urbanos que promuevan la transparencia garantizando la visibilidad natural.

- **Condiciones acústicas**

El ruido por el tráfico rodado es un fenómeno tan típico de nuestro entorno urbano invadido por vehículos a motor que se ha integrado plenamente en el paisaje urbano. En Indicadores para Ciudades Grandes y Medianas, la AEUB(ii) establece qué porcentaje de población ha de estar expuesto a determinados niveles sonoros para conseguir confort acústico.

- **Condiciones de mejora**

Estructura urbana en supermanzanas, lo que permite liberar espacio público rodado aumentando el espacio peatonal.

Adoptar pavimentos de materiales absorbentes como el asfalto sono-reductor en vías básicas.

Disminuir la velocidad a 30 km/h.

Crear barreras antirruidos con elementos vegetales dispuestos en franjas.

- **Calidad del aire**

La calidad del aire de nuestras ciudades es una de las variables fisiológicas que afectan a la habitabilidad del espacio público. No solo es un problema de confort, sino de salud. La ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, fija los valores máximos de cada uno de los agentes contaminantes. Asimismo, la AEUB en varios de sus documentos maneja indicadores que controlan la calidad del aire. “Indicador Emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera: Valor Mínimo:

- **Estrategias de mejora:**

Los dos puntos básicos para mejorar la calidad del aire son el control del número de automóviles en circulación (incrementando las superficies peatonales, dificultando el estacionamiento...) y la planificación del arbolado eligiendo las especies con más capacidad de absorción de CO₂.

- **Ergonomía**

La ergonomía se aplicará tanto en el diseño del espacio urbano como en el diseño de cada uno de los elementos que lo configuran (mobiliario, luminarias, pavimentos...), teniendo en cuenta su correcta distribución y número

- **Estrategias de mejora**

Estudiar el entorno y sus características antes de seleccionar los elementos que constituyen el espacio público y utilizar sistemas de ordenación contrastados (sistemas de bandas funcionales o similar).

Los parámetros de confort dependen de las características y el emplazamiento del espacio público.

Aplicando Indicadores Ambientales (dotación de árboles para la mejora del confort térmico, potencial de habitabilidad térmica en espacios urbanos, proporción de la calle...), es posible evaluar el grado de confort y proyectar en consecuencia.

Para la mejora de espacios urbanos térmicos incorporaremos estrategias como una mayor transparencia y diversidad de usos en el espacio público que posibiliten y potencien la presencia de ciudadanos en un ambiente urbano confortable y seguro.

La estrategia de la vegetación es la más importante según la Matriz del Confort. Aun así, para alcanzar un espacio público confortable, es necesario conseguir unos valores equilibrados entre los distintos parámetros de confort.

Aplicación al proyecto – propuesta de articulación urbano arquitectónica entre el espacio público de los establecimientos penitenciarios y su contexto inmediato en el valle del cauca:

- Un tema importante que toca este trabajo y que vamos a rescatar e implementar en el nuestro es la seguridad ciudadana, de esta manera los criterios que se van a implementar deben estar conjugados con la sensación de seguridad en el espacio público de los establecimientos y dentro de él. También que los espacios sean verdes y cómodos.

6.3 Objetivo específico 3: plantear pautas de intervención desde la concepción de tejido de ciudad.

6.3.1 Evaluar la pertinencia de los criterios encontrados para el objeto de estudio.

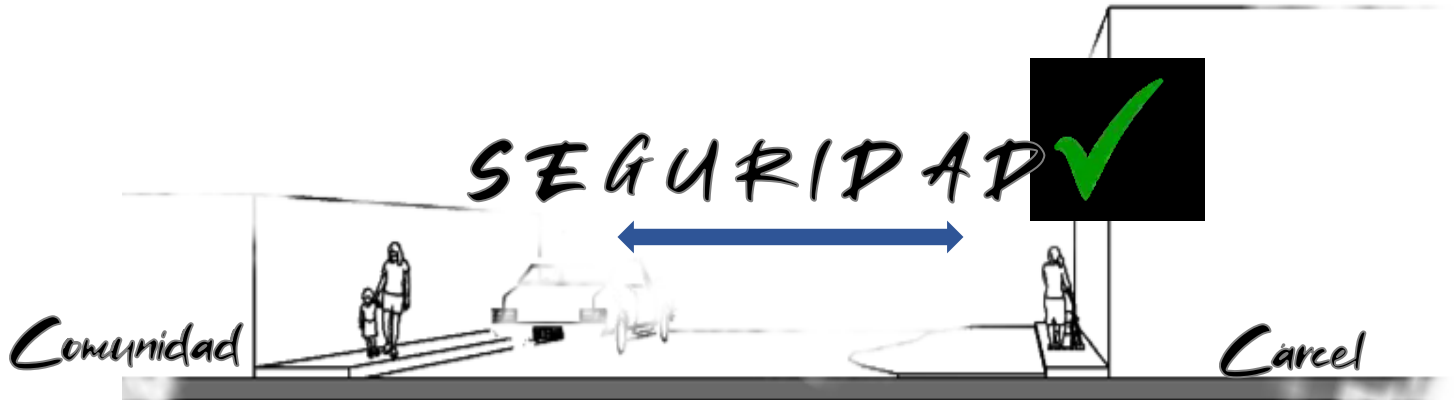
Los criterios de diseño deben garantizar características apropiadas que reduzcan la percepción de inseguridad o el temor al transitar por zonas cercanas a establecimientos carcelarios.

Es decir, para que la relación entre el edificio y el contexto funcione, la seguridad debe ser ejecutada e implementada en cada uno de los criterios. La seguridad, entendida como ausencia de riesgo o amenaza. Cabe mencionar que los establecimientos de reclusión son espacios seguros, que permanecen custodiados las veinticuatro horas del día por parte del cuerpo de vigilancia y seguridad a cargo del IMPEC, son custodiados por medio de cámaras que alcanzan a abarcar un área de 100 metros a su alrededor.

La prevención de la delincuencia mediante el diseño del espacio público contempla un conjunto de acciones o medidas que tienen como objetivo disminuir la probabilidad de ocurrencia de delitos y disminuir la sensación de inseguridad tanto fuera como dentro de los establecimientos, mediante la transformación del espacio público.

Por ende, este espacio público debe ser un lugar donde interactúen los ciudadanos, permitiendo la integración de la ciudad y la construcción del tejido urbano. el objetivo para la recuperación de estos espacios no es solo que dejen de ser inseguros, sino que sean utilizados por la ciudadanía, que sean accesibles, agradables y además útiles.

Ilustración 129 - relación actual entre la cárcel y el contexto

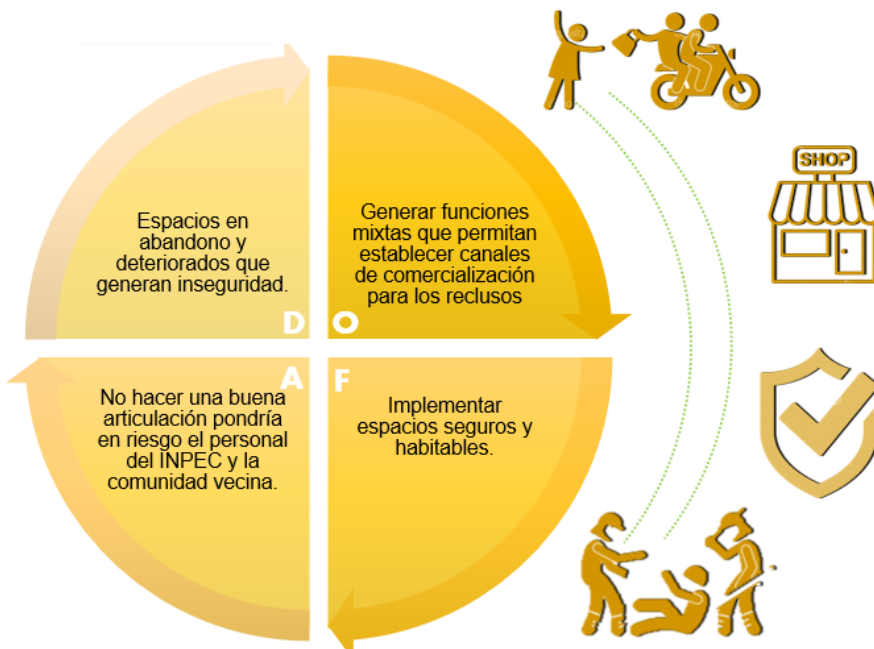


Fuente: propia

- **Criterios: matriz DOFA**

Espacio público:

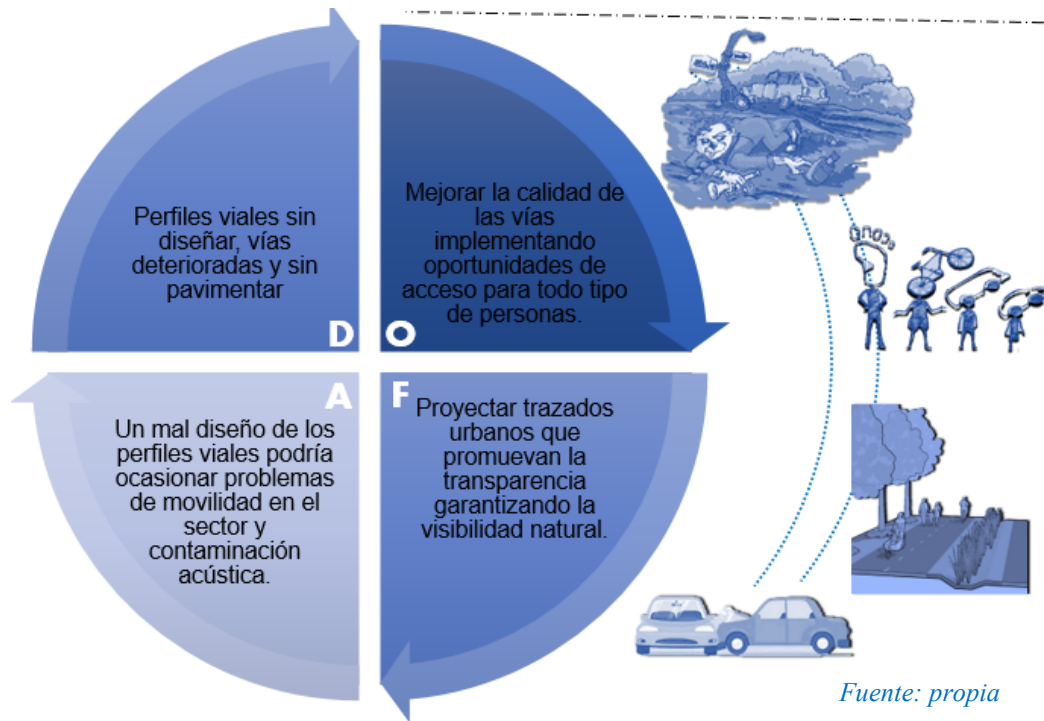
Ilustración 130 - matriz DOFA, espacio publico



Fuente: propia

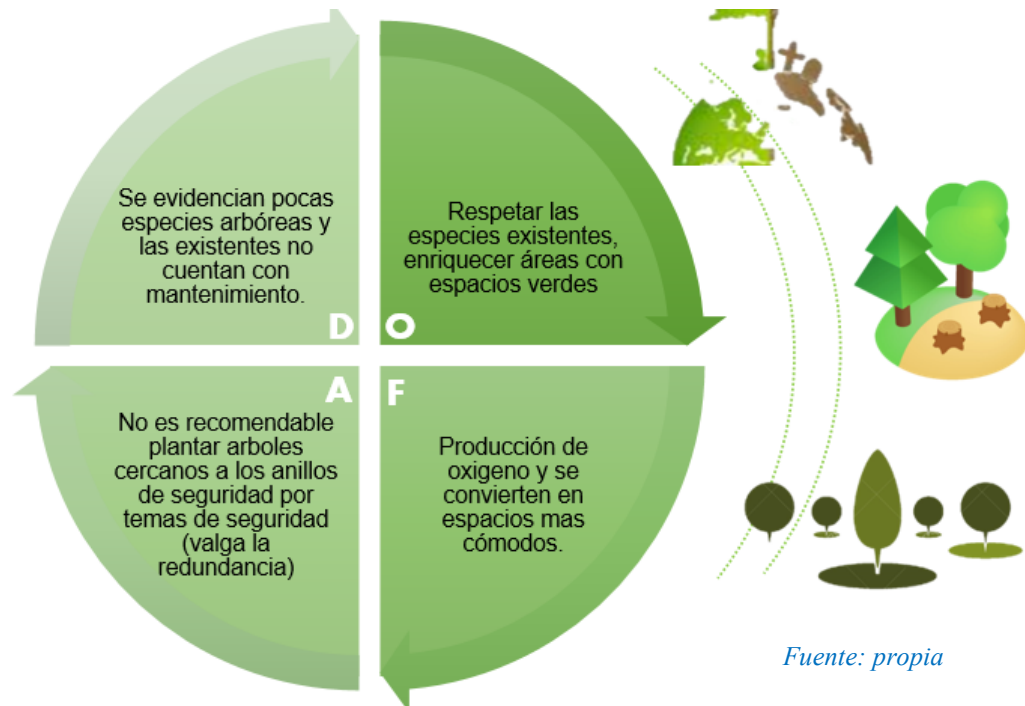
Movilidad:

Ilustración 131 - matriz DOFA, movilidad.



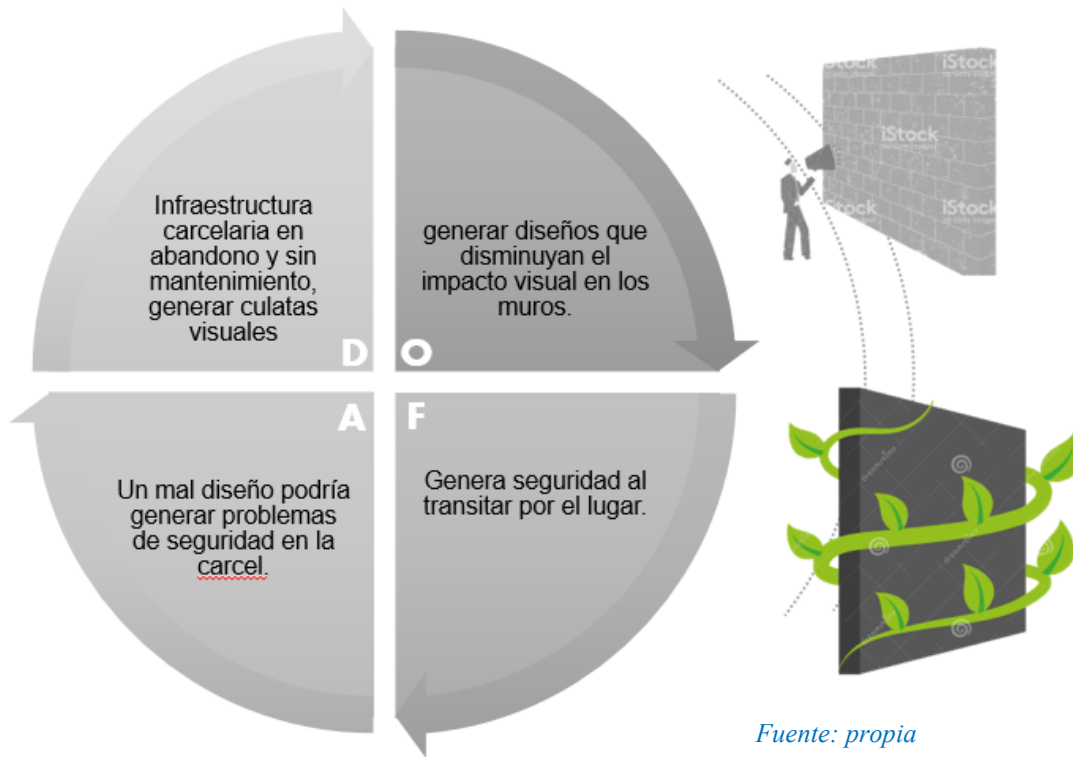
Ambiental:

Ilustración 132 - matriz DOFA, ambiental







Infraestructura:

Ilustración 133 - matriz DOFA, infraestructura



• **Propuesta de contenido para la cartilla**

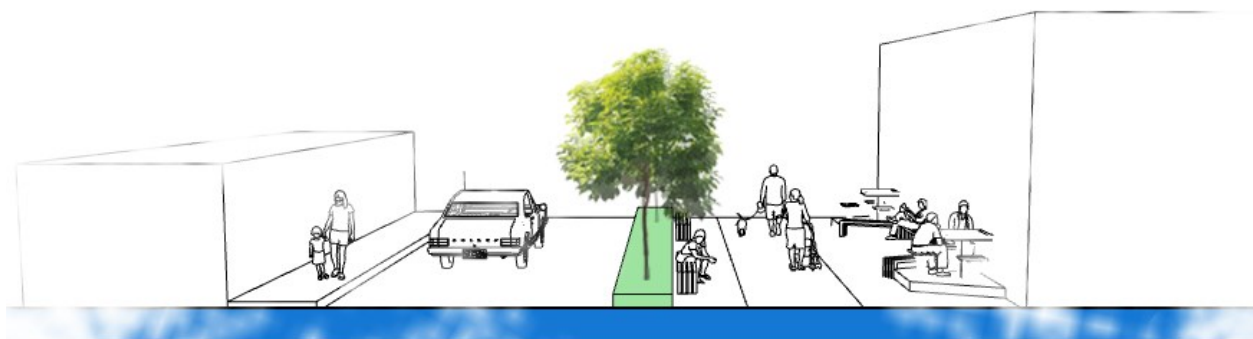
ESPACIO PÚBLICO		<ul style="list-style-type: none"> • Comodidad • Incorporación de un sistema de iluminación • Definición del uso del espacio • Vigilancia natural • Funciones mixtas
MOVILIDAD		<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad • Perfiles viales • Recorridos lineales • Prioridad peatonal

AMBIENTAL		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Enverdecimiento urbano</u> • Respetar las especies existentes en el lugar
INFRAESTRUCTURA		<ul style="list-style-type: none"> • Intervención infraestructura carcelaria (barreras visuales) • Locales comerciales

6.3.2 Simular a partir de la representación gráfica

Espacio público:

Ilustración 134 - esquema de propuesta de espacio publico

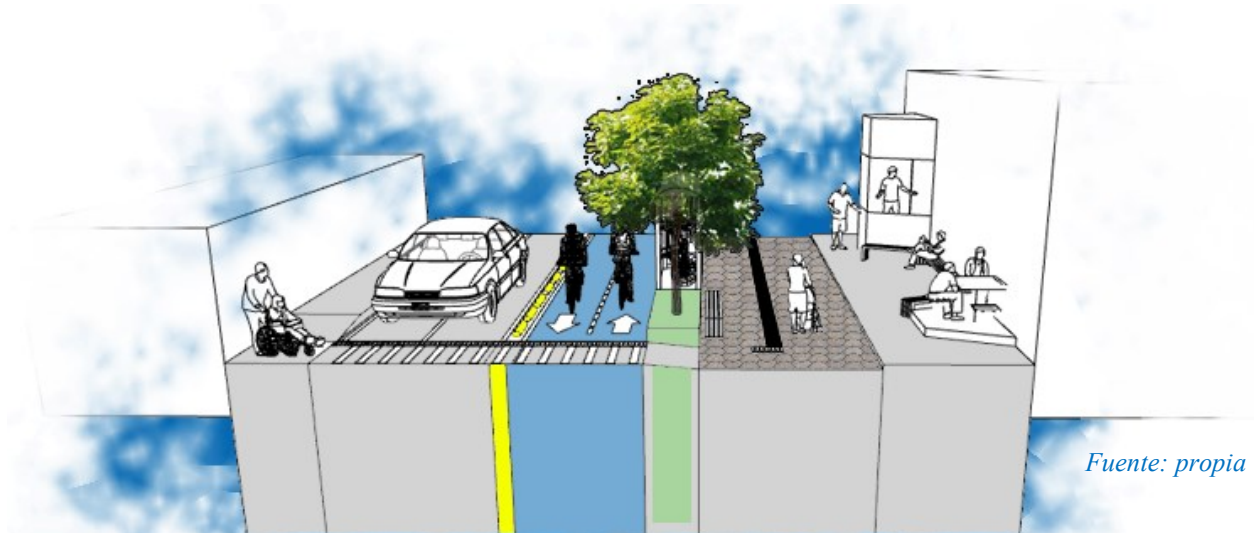


Fuente: propia

Si bien es importante un alto nivel de calidad visual para los espacios públicos, sea para establecimientos que cuentan con espacio de gran tamaño o sea pequeño, se requieren diseños más prácticos y útiles, que permitan la sensación de seguridad tanto dentro del establecimiento como en su exterior.

Movilidad:

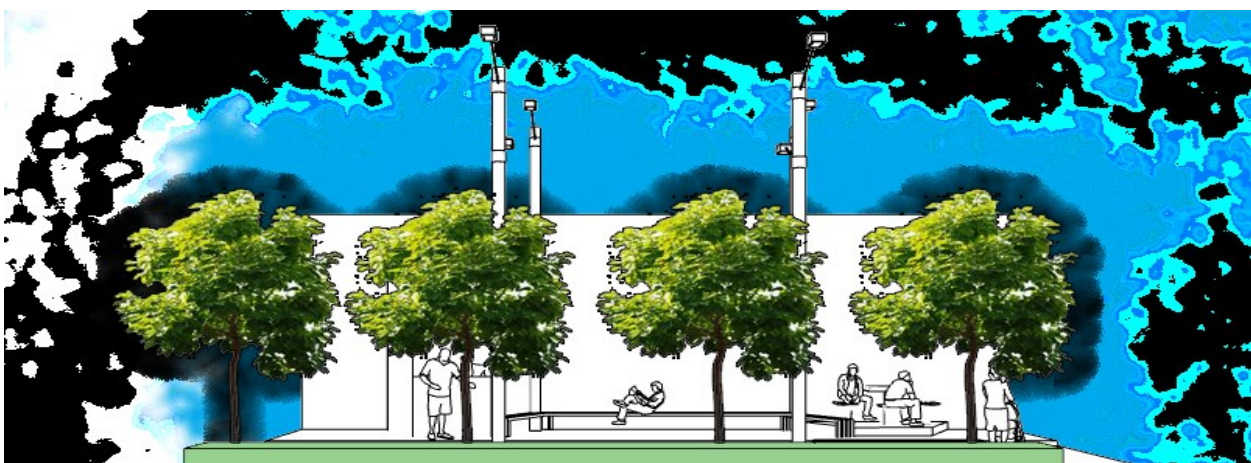
Ilustración 135 - esquema de propuesta de movilidad



La movilidad es una condición necesaria para mejorar el carácter público del espacio público. En el modelo de integración de establecimientos carcelarios y espacio público, las dos partes deben vincularse estrechamente. Si los espacios no son accesibles, no cumplirán netamente su función.

Ambiental:

Ilustración 136 - esquema de propuesta ambiental

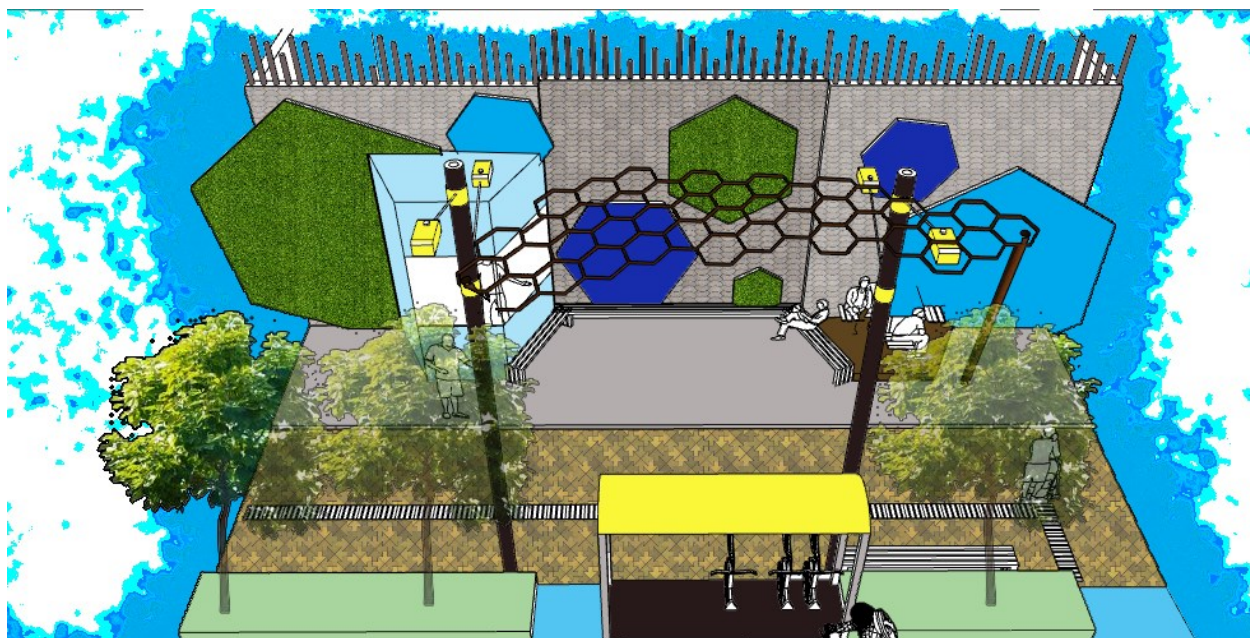


Fuente: propia

El Espacio público entre los establecimientos penitenciarios y su contexto inmediato deberá entenderse como un espacio de comunicación, valores e información; como lugar de encuentro y reunión ciudadana, como receptor y amortiguador ambiental, lugar para la conservación de la biodiversidad, como escenario de la vida colectiva y como un todo conformado por elementos interdependientes y articuladores de la estructura urbana.

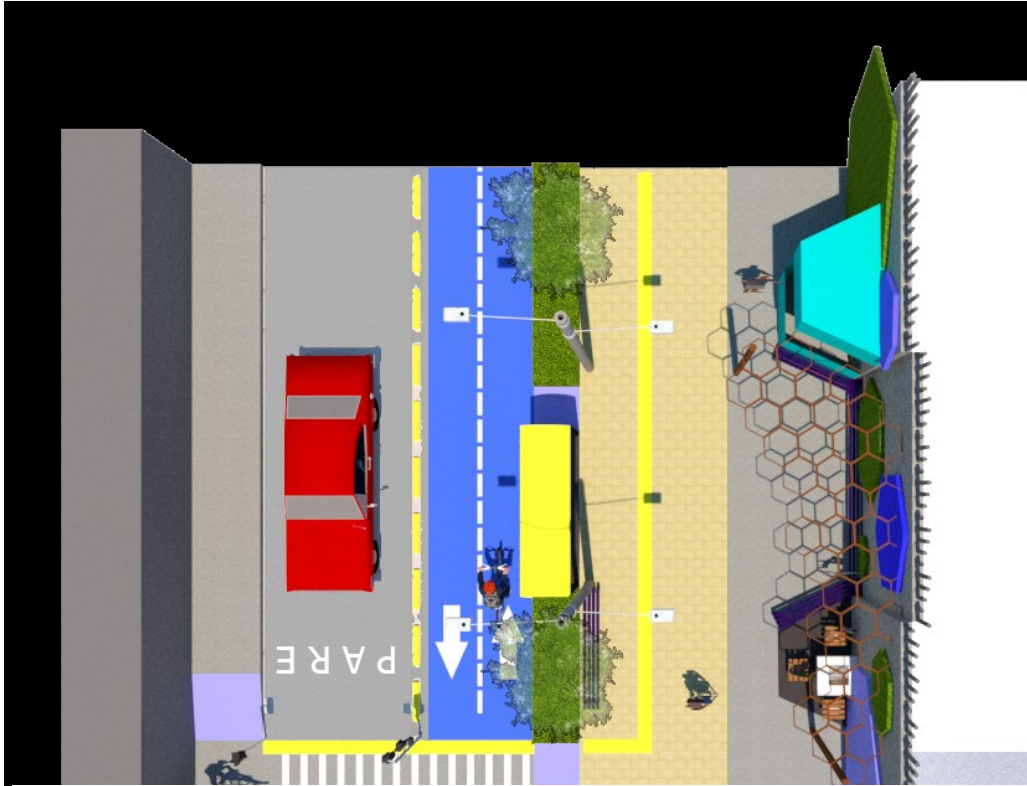
Infraestructura:

Ilustración 137 - esquema de infraestructura



Fuente: propia

En del modelo de integración de establecimientos carcelarios con su contexto inmediato, es importante que los espacios que se estén diseñando, generen seguridad a la ciudadanía, mitigar el riesgo natural: Las áreas susceptibles de sufrir riesgos de tipo natural, como lluvias, o los fuertes rayos solares impactados en el espacio público que se van a diseñar, deben ser consideradas como espacios para amortiguar y mitigar dichos riesgos. De esta manera, este criterio de infraestructura plantea los aspectos que deben considerarse para que el espacio público de los establecimientos penitenciarios sean verdaderamente un generador de seguridad ciudadana.



Fuente: propia



Fuente: propia

- **Conclusiones de la intervención de la cárcel de Palmira y Sevilla.**

- En la intervención de los espacios públicos de ambos establecimientos, nos permitió evidenciar las dificultades de la actual relación que existe entre establecimiento y espacio público, de esta manera la intervención de estas zonas con los criterios propuestos nos permitió de manera ágil representar gráficamente lo propuesto en la cartilla.
- Se evidencio también el estado de la infraestructura de los establecimientos, estructura deteriorada y en abandono que potencia la inseguridad en los ciudadanos que conviven cerca de estos establecimientos, de esta manera, la propuesta en ambos establecimientos genera un índice mayor de percepción de seguridad para la comunidad y para las personas que transitan por el lugar.
- En cuanto a las funciones que se proponen en estos espacios, generar funciones mixtas como comercio informal, disminuye la incrementación del comercio informal que se toma parte del espacio de circulación y que genera entorpecimientos en la movilidad, también estos locales comerciales permiten generar canales de comercialización del cual se verán beneficiados los establecimientos de reclusión en especial los internos.
- Por último, cabe resaltar que la implementación de estos criterios y su forma de desarrollo permiten que se implante en cualquier establecimiento del valle del cauca y del país.

7. PRESUPUESTO

Fase	Item	Descripcion	UND	Cantidad	Vlr unitario	Vlr Total
FORMULACIÓN DE TRABAJO DE GRADO	1.1	Literatura especializada impresiones	UND	23	\$ 16.500	\$ 379.500
	1.2	Visita y estadia del centro penitenciario	UND	3	\$ 108.900	\$ 326.700
	1.3	Creacion y entrega de permisos para visitas	UND	8	\$ 1.600	\$ 12.800
Total						\$ 719.000
Fase	Item	Descripcion	UND	Cantidad	Vlr unitario	Vlr Total
OBJETIVO 1	2.1	Levantamiento Arq. Exterior Carcel	UND	10	\$ 236.800	\$ 2.368.000
	2.2	Levantamiento Arq. Del contexto carcelario	UND	10	\$ 168.000	\$ 1.680.000
	2.3	Visita , estadia y diario de campo (1 dia)	UND	10	\$ 106.500	\$ 1.065.000
	2.4	Literatura especializada e historica	UND	18	\$ 35.500	\$ 639.000
	2.5	Encuestas en 2 ciudades	UND	200	\$ 900	\$ 180.000
	2.6	Entrevista con expertos	UND	2	\$ 68.000	\$ 136.000
	2.7	Registo fotografico	UND	10	\$ 39.000	\$ 390.000
	2.8	Memorias de analisis	UND	32	\$ 9.600	\$ 307.200
	2.9	Internet	MES	3	\$ 81.000	\$ 243.000
Total						\$ 7.008.200
Fase	Item	Descripcion	UND	Cantidad	Vlr unitario	Vlr Total
OBJETIVO 2	3.1	Literatura especializada	UND	9	\$ 39.500	\$ 355.500
	3.2	Entrevista con expertos	UND	4	\$ 79.600	\$ 318.400
	3.3	Indagacion en Bibliotecas	UND	6	\$ 106.500	\$ 639.000
	3.4	Entrevistas con Personal y directores de los establecimientos	UND	6	\$ 98.230	\$ 589.380
	3.5	Entrevista con Interno carcelario	UND	1	\$ 165.000	\$ 165.000
	3.6	Registo fotografico y filmico	UND	7	\$ 68.000	\$ 476.000
	3.7	Memorias de analisis	UND	12	\$ 9.600	\$ 115.200
	3.8	Transporte, alimentacion	UND	7	\$ 27.500	\$ 192.500
	3.9	Internet	MES	4	\$ 81.000	\$ 324.000
Total						\$ 3.174.980
Fase	Item	Descripcion	UND	Cantidad	Vlr unitario	Vlr Total
OBJETIVO 3	4.1	Memorias de sintesis de criterios	UND	4	\$ 45.000	\$ 180.000
	4.2	Entrevista con expertos mejoras de criterios	UND	6	\$ 132.000	\$ 792.000
	4.3	Realizacion de matriz DOFA	UND	4	\$ 25.000	\$ 100.000
	4.4	Creacion de cartilla con los criterios implementados	UND	1	\$ 150.000	\$ 150.000
	4.5	Representacion grafica de los criterios	UND	2	\$ 360.000	\$ 720.000
	4.6	Representacion filimica de los criterios	UND	2	\$ 450.000	\$ 900.000
	4.7	Evaluacio y analisis con expertos	UND	12	\$ 9.600	\$ 115.200
	4.8	Reunion, transporte y alimentacion de los expertos	UND	7	\$ 27.500	\$ 192.500

	4.8	Reunion, transporte y alimentacion de los expertos	UND	7	\$ 27.500	\$ 192.500
	4.9	Internet	MES	3	\$ 81.000	\$ 243.000
Total						\$ 3.392.700
TOTAL DE LA INVESTIGACIÓN						\$ 14.294.880

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Dada la magnitud de la investigación se implementa un cronograma de actividades para cada semestre del año y dar a conocer cuáles son los avances y programación para cada actividad a desarrollar:

Ilustración 139 - cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE TRABAJO DE GRADO																			
LA ARQUITECTURA MODERNA EN COLOMBIA A TRAVÉS DE LEOPOLDO ROTHER EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE PALMIRA																			
DANIELA ARCINIEGAS DORADO CRISTIAN ALEJANDRO MOSQUERA																			
COD	ACTIVIDADES	2019 momento 8						2019 momento 9						2020 momento 10					
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
1	Formulación del proyecto de investigación	■	■	■	■														
2	Entrega final de formulación de Trabajo de Grado				■														
3	Valoración del edificio y su entorno					■	■												
4	identificación de necesidades físico espaciales de la comuna 4						■	■											
5	Análisis tipológico y espaciales de la edificación / interpretación							■	■										
6	análisis del contexto urbano arquitectónico y categorización de necesidades físico espaciales de la comuna 4							■	■										
7	exploración de referentes de nuevos usos en edificios patrimoniales								■										
8	Estudiar las normativas que rigen los edificios patrimoniales a nivel nacional e internacional								■	■									
9	Entrega final de año semestre									■									
10	Elaborar lineamientos de intervención urbano arquitectónicos para el										■	■							
11	Preparación del producto												■	■					
12	Entrega final															■	■		

Fuente: propia

9. GLOSARIO

A

Acarrea: Causar una cosa situaciones molestas o perjudiciales.

Adyacentes: Un adjetivo utilizado para nombrar a lo que se ubica en las cercanías de algún objeto o cosa. Dícese que lo adyacente es lo que está al lado, lo contiguo o aledaño.

Afecciones: Enfermedad que se padece en una determinada parte del organismo.

Aislando: Dejar una cosa o persona separada de las demás.

Aledaños: Se aplica al terreno o campo que se considera como parte accesoría de un pueblo o lugar con el que colinda.

Amparo: Es una acción o un recurso, dependiendo de la legislación del país de que se trate, que tutela los derechos constitucionales del ciudadano, y del que conoce un tribunal específico como un Tribunal Constitucional, Corte Suprema,

Arraigo: afincarse de modo permanente, afianzarse, ganar firmeza o echar raíces. La idea de arraigo puede emplearse en distintos contextos.

C

Captar: Percibir por los sentidos lo que hay o lo que sucede alrededor.

Centros penitenciarios: Es el término con el que se designan a las instituciones o al sistema establecido para el cumplimiento de las penas previstas en las sentencias judiciales.

Concibe: Formar una idea o concepto en la mente

Conjunción: La conjunción es invariable y se utiliza para enlazar elementos de igual o distinta estructura.

Considerable: Que es digno de ser considerado por su cantidad o importancia.

Contexto: Es el conjunto de circunstancias (materiales o abstractas) que se producen alrededor de un hecho, o evento dado, que están fiablemente comprobadas

Contiguas: Que está al lado de otra cosa

D

Degradación: Disminución de la dignidad de una persona o la categoría moral de una cosa.

Delictivas: Se aplica al acto que constituye delito

Deplorable: califica a aquello que resulta repugnante, aborrecible, funesto o desastroso. Lo deplorable, por lo tanto, merece una valoración negativa.

Deshumanizantes: pierde las características humanas.

Desmeritan: Quitar el mérito, empañar

Desvalorización: Disminución del valor de una moneda o de otra cosa.

E

EPAMSCAS: establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad y carcelario de alta seguridad

EPMSC: establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario.

Estipula: Determinar las condiciones de un contrato

H

Hacinamiento: un estado de cosas lamentable que se caracteriza por el amontonamiento o acumulación de individuos o de animales en un mismo lugar, el cual a propósito que no se haya físicamente preparado para albergarlos.

I

Incluyente: se dice de lo que incluye o intenta incluir a todas las partes de un todo.

Índole: Carácter o condición natural propia de cada persona, que la distingue de los demás.

Inhóspitos: es todo lugar, persona o cosa que no ofrece condiciones hospitalarias, es decir, buenas condiciones de habitabilidad ya sea temporal o definitiva.

IMPEC: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

L

Lineamientos: es una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo.

M

Mitigar: Moderar, aplacar o suavizar la dureza de algo.

P

Paisajismo: es la actividad destinada a modificar las características visibles, físicas y anímicas de un espacio, tanto rural como urbano, entre las que se incluyen: los elementos vivos, tales como flora y fauna

Parámetros: variable que, incluida una ecuación, modifica el resultado de esta.

Perturban: alterar el orden establecido

población flotante: es el contingente demográfico compuesto por aquellas personas que, aun no estando oficialmente inscritas en el censo de población de la comunidad, residen temporal o permanentemente en un ámbito geográfico comunitario.

Propicios: favorable o apropiado para alguna cosa

R

Reclusos: Persona reclusa en un establecimiento penitenciario

Reinserción: Es el fin de las penas y las instituciones penitenciarias según el concepto del Derecho propio de los sistemas garantistas

Rentables: Que produce renta o ganancia

Resocialización: consiste en volver a socializar. La idea refiere a la reintegración de un individuo de la sociedad, luego de que estuviera marginado por algún motivo.

Revitalización: consiste en otorgar mayor vitalidad o vigor a una cosa. Al revitalizar algo, por lo tanto, se le aporta fuerza, vida o movimiento.

S

Salubridad: Característica o cualidad de lo que no es perjudicial para la salud.

Sanción: Pena establecida para el que infringe una ley o una norma legal.

T

Tejido social: Es todo eso que tenemos en común quienes pertenecemos a una comunidad, es lo que nos une, que nos identifica, nos hace ser lo que somos y sentirnos parte de una misma cultura, de una misma tradición.

Tipologías: es el estudio, análisis y clasificación de tipos (clases, modelos o ejemplos de algo) que se practica en diversas ciencias.

Transeúntes: es un carro con una persona que transita

U

USPEC: Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios.

Urbanismo inteligente: se desarrolle de una manera efectiva es una responsabilidad compartida entre gobierno, sectores productivos privados y los habitantes de una ciudad, quienes deben dar un visto bueno a la labor profesional de diversas creativas visuales que se involucran con estas tareas: arquitectos, diseñadores industriales, interioristas arquitectos del paisaje, urbanistas y otros profesionales de lo visual.

10. CONCLUSIONES

- Las cárceles en Colombia fueron diseñadas para ser implantadas fuera del centro poblado de las ciudades o municipios (ley 1709 de 2014), actualmente la situación en el valle del cauca está generando conflictos de funcionamiento en su contexto debido al crecimiento y desarrollo de las ciudades que se han visto obligadas a crecer alrededor de este tipo de establecimientos tal es el caso de Tuluá, Caicedonia y Buga; otro caso es de cárceles que han sido ubicadas dentro de los contextos urbanos y que están inmersas en zonas residenciales y cercanas a equipamientos colectivos, presentando conflictos porque el desarrollo del espacio público de estos establecimientos no fueron diseñados para responder a este tipo de contexto, también se puede identificar que ninguna cárcel hace el debido cumplimiento de los lineamientos de accesibilidad estipulados por la USPEC.
- El diagnóstico de la relación urbano arquitectónica que existe entre el contexto inmediato y el espacio público de los centros penitenciarios del valle del cauca se realizó a través de los sistemas estructurantes ya que estos permitieron reconocer las principales afecciones físicas entre los establecimientos y la ciudad. De esta manera se pudo determinar en general que las cárceles del valle del cauca dentro de su diseño planifican espacio público para la ciudad, pero no cuentan con un respectivo diseño, por lo tanto, se convierten en zonas degradadas e inseguras para la ciudadanía del sector.
- La categorización de los establecimientos penitenciarios permite crear una síntesis entre estos de acuerdo a la similitud de características físicas que comparten entre sí: establecimientos que cuentan con espacio público para ser intervenido o que por el contrario no cuentan con espacio público, cuyos perfiles viales deben ser modificados, cercanos a equipamientos colectivos, que cuentan con servicios públicos domiciliarios o no, que están dentro de una zona urbana o fuera del contexto urbano de una ciudad o

municipio. De esta manera se pueden generar categorías en base a estas características que de manera sintetizada permita generar las pautas para cada una de ellas.

- La historiografía de los establecimientos penitenciarios del valle más críticos permitió reconocer de manera más profunda los conflictos que con el paso del tiempo ha generado cada cárcel en la ciudad o municipio donde esté ubicada. Por lo tanto, se concreta que las cárceles que actualmente están fuera de centros poblados, con el paso del tiempo y el crecimiento de las ciudades serán cubiertas por el municipio, como fue el caso de la cárcel distrital de Buga que en su época fue desterrada del centro de la ciudad por conflictos sociales de la ciudadanía. la cárcel fue nuevamente diseñada e implantada fuera del casco urbano del municipio y hoy 37 años después de su inauguración esta sienta nuevamente arropada por la ciudad.
- También se pudo identificar que por problemas económicos el estado y la USPEC se han visto obligados a adaptar espacios que anteriormente tenían otra función como mataderos, bodegas, etc. y ser adaptados en centros de reclusión. Uno de los principales conflictos que ha generado esta situación es que han sido establecimientos que debido a su antigüedad no percibieron zonas de demanda de servicios como los que genera una cárcel: parqueaderos, andenes, acceso, etc. Lo que ha derivado en conflictos de ocupación del espacio público generando problemas de movilidad.
- El espacio público es uno de los ejes estructurantes más importantes de ciudad, es por esto que equipamientos colectivos se articulan con la ciudad generando tejido urbano. Algunos lineamientos que de cárceles en el mundo crean zonas en su exterior que permiten la resocialización de los internos mediante actividades comerciales y de aseo.

11. REFERENCIAS

- amador, m. g. (2017). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.
- Borja, J. (2003). *La ciudad Conquistada*. madrid: Alianza.
- Capel, H. (2003). *Ciudades, arquitectura y espacio urbano*. España: Cajamar.
- Carballeda, A. (2012). *Investigación e intervención de las ciencias sociales, metodos y experiencias de aplicacion*. Patagonia.
- Cebrian, F. (2007). Ciudades con limitis y ciudades sin limites. *Boletin de la A.G.E*, 222- 240.
- Espectador, E. (6 de agosto de 2018). Las cárceles en Colombia, una historia de hacinamiento. *El espectador*, págs. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/las-carceles-en-colombia-una-historia-de-hacinamiento-articulo-800565>. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/las-carceles-en-colombia-una-historia-de-hacinamiento-articulo-800565>
- fernandez, p. (2002). http://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti_cuali2.pdf.
- Forero, D. (2016). *Carcel Para la Ciudad*. Bogota.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y Castigar*. paris: Siglo XXI.
- Fuentes, D. M. (2001). *La investigación y la literatura especializada*. barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Gamboa, P. (2003). El sentido urbano del espacio publico. *Redalyc.org*, 14-18.
- Garaigordobil, M. (2003). *GRUPOS DE DISCUSIÓN*. madrid: Ediciones Pirámide.
- Gómez, G. R. (1996). *CUALITATIVA., METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. Ediciones Aljibe. Granada (España).
- Goycoolea, R. (2006). Violencia y Espacio Urbano. *Quorum*, 13-26.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y Desigualdad Social*. España: España editores.
- Herrera, J. (2014). *CARTOGRAFIA SOCIAL*. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>
- INPEC. (s.f.). *Instituto Nacional Penitenciario y carcelario*. Obtenido de <http://www.inpec.gov.co/web/guest/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-occidente/epmsc-buga?inheritRedirect=true>
- Ivanez, L. (2010). *Expansión y fragmentación del tejido urbano del área metropolitana Alicante-Elche*. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/16686>.
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y Vida de las grandes ciudades*. Estados Unidos: Capita Swing Libros, S.L.
- Liñán, A. P. (2007). *El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes*. Departamento de Ciencia Política Universidad de Pittsburgh .
- Lynch, K. (1960). *Imagen de la Ciudad*. Boston: MIT Press.
- Mallarach Isern, J., & Vilagrasa Ibarz, J. (2002). Los procesos de desconcentraci3n urbana en ciudades medias españolas. *Eria*, 57-60.
- Mansur, J. C. (2017). Habitar la Ciudad. *Redalyc.org*, 9-24.
- Manzanos, C. (1991). *Cárcel y marginación*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Mariño Díaz, J. A., Barreto Barriga, J. A., & Pacanchique Gamboa, F. L. (2016). Polux Unipiloto. Bogota. Obtenido de <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00003078.pdf>
- MELLA, O. (julio de 2000). GRUPOS FOCALES / TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. págs. <http://files.palенque-de-egoya.webnode.es/200000285-01b8502a79/Grupos%20Focales%20de%20Investigaci%3%B3n.pdf>.
- Meritello, A. M. (2015). las cárceles y sus orígenes. *pensamiento penal*.
- merton, r. k. (2001). propositos y criterios de la entrevista focalizada.
- Miquelarena, A. (2013). La Carcel y sus orígenes. *Pensamietopenal*, 1-16.

- Molina, N. P. (2005). *"Herramientas para investigar. ¿Qué es el estado del arte?"*. Obtenido de Universidad de La Salle, Revista Ciencia y Tecnología para la salud Visual y Ocular, 5: 73-75.
- Pantoja, M. (2006). *Construyendo el objeto de estudio e investigando lo investigado*:. Obtenido de Universidad Cooperativa de Colombia, Revista Memorias, 4 (8) 104 – 107.
- Philippe Combessie. (2007). La cárcel en su entorno : síntomas de la ambivalencia de las relaciones entre las democracias y el internamiento carcelario. *Dossier*, 98-108.
- Proust, M. (2006). a Fotografía como herramienta en la investigación exploratoria de un fenómeno social.
- Ramírez, M. J. (2008). APROXIMACION TEORICA DE LA EXCLUSION SOCIAL: COMPLEJIDAD E IMPRECISION DEL TERMINO. CONSECUENCIAS PARA EL AMBITO EDUCATIVO.
- Ramos, M. F. (2012). *DEL TEJIDO URBANO AL TEJIDO SOCIAL: ANALISIS DE LAS PROPIEDADES MORFOLOGICAS Y FUNCIONALES*.
- Rojas, J. R. (s.f.). *INVESTIGACION ACCION PARTICIPATIVA (IAP)*. Recuperado el 12 de mayo de 2019, de <http://www.amauta-international.com>: <http://www.amauta-international.com/iap.html>
- Rojas, S. (2007). *El estado del arte como estrategia de formación en la investigación*. Obtenido de Universidad Católica de Colombia, Revista Studiositas, 2 (3) 5-10.
- Rostaing, C. (1996). Les détenus:de la stigmatisation à la négociation d'autres identités. En L'exclusion, l'etat des savoirs. En C. Rostaing, *Les détenus:de la stigmatisation à la négociation d'autres identités. En L'exclusion, l'etat des savoirs*. Paris: Éditions la Découverte.
- Rubin, H. J. (1995). *Qualitative Interviewing: The Art of Hearing Data*.
- Segovia, O. (2007). *Espacios públicos urbanos y construcción social*:.
 Talavera Dávila, H. V. (2000). Urbanismo Operacional y Proyecto Urbano. *Revista.Unal*, 11-20.
- torres, c. m. (2014). *contruyendo el sistema carcelario y penitenciario en COLOMBIA*. Obtenido de www.inpec.gov.co.
- Urbanismo, C. d. (2010). *Cuadernos de Arquitectura y Nuevo Urbanismo*-.
- USPEC. (9 de Junio de 2017). *Uspec.com*. Obtenido de <https://www.uspec.gov.co/>
- Vásquez, J. M. (2010). *Matriz de Priorización para la Toma de Decisiones*. Universidad del Valle.

